

:

# **EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)**

**TERCERA ACTUALIZACIÓN - ENERO 2025**

**GRUPO GRANJAS MARINAS**

**FINCA  
LAS ARENAS**

**MUNICIPIO DE MARCOVIA,  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTeca, HONDURAS**

**Mauricio Mejía & Yvette Alonzo**

**Enero 2025**

## ÍNDICE

|                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. Resumen ejecutivo</b>                                                           | <b>5</b>  |
| <b>II. Executive Summary</b>                                                          | <b>6</b>  |
| <b>III. Introducción</b>                                                              | <b>7</b>  |
| <b>IV. Evaluación Participativa de Impacto Social</b>                                 | <b>8</b>  |
| 4.1 Objetivos                                                                         | 9         |
| 4.2 Metodología EPIS                                                                  | 9         |
| 4.3 Componentes de la Evaluación Participativa de Impacto Social                      | 11        |
| 4.3.1 Mapeo de Actores                                                                | 11        |
| 4.3.2 Descripción de la finca LAS ARENAS                                              | 16        |
| 4.3.3 Revisión de las actividades y documentos desde la última actualización del EPIS | 17        |
| 4.3.4 Listado de probables impactos                                                   | 19        |
| 4.3.5 Investigación profunda de los principales impactos                              | 22        |
| 4.3.6 Propuestas de adaptación                                                        | 23        |
| 4.3.7 Acuerdos alcanzados                                                             | 24        |
| <b>V. Política de resolución de conflictos</b>                                        | <b>25</b> |
| <b>VI. Identificación y análisis de impactos</b>                                      | <b>27</b> |
| 6.1 Introducción                                                                      | 27        |
| 6.2 Etapa de operación                                                                | 27        |
| 6.3 Etapa de abandono                                                                 | 30        |
| 6.4 Medidas de mitigación                                                             | 30        |
| 6.5 Efectos físicos en infraestructuras y procesos ambientales y humanos              | 31        |
| 6.6 Recomendaciones para maximizar impactos positivos y minimizar impactos negativos  | 32        |
| <b>VII. Socialización de la Evaluación Participativa de Impacto Social</b>            | <b>33</b> |
| <b>VIII. Infraestructura comunitaria</b>                                              | <b>34</b> |
| <b>IX. Aspectos sociales y culturales</b>                                             | <b>35</b> |
| <b>X. Actividades de proyección social</b>                                            | <b>35</b> |
| <b>XI. Conclusiones</b>                                                               | <b>37</b> |
| <b>XII. Bibliografía</b>                                                              | <b>38</b> |
| <b>XIII. Anexos</b>                                                                   | <b>39</b> |

## Índice de Tablas

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1: Rol principal y nivel de influencia de los grupos de interés.....                                    | 12 |
| Tabla 2: Mapa de los grupos de interés identificados para la Evaluación de Impacto Social Participativo ..... | 15 |
| Tabla 3. Distribución del área de producción en finca Las Arena .....                                         | 16 |
| Tabla 4: Descripción de la finca LAS ARENAS .....                                                             | 16 |
| Tabla 5: Resumen reuniones entre finca Las Arenas y comunidad .....                                           | 18 |
| Tabla 6: Tabulación de posibles impactos .....                                                                | 21 |
| Tabla 7: Escenarios con y sin camaronera .....                                                                | 23 |
| Tabla 8: Estrategias de adaptación – Medidas específicas.....                                                 | 24 |
| Tabla 9. Medidas propuestas .....                                                                             | 30 |
| Tabla 10: Plan de acción social .....                                                                         | 34 |

## Índice de Mapas

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Mapa 1. Finca camaronera LAS ARENAS.....           | 9  |
| Mapa 2. Finca LAS ARENAS y comunidad cercana ..... | 12 |

## Índice de Anexos

|                                                                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Anexo 1: Información Socioeconómica de la zona.....                                                                                                 | 39 |
| Anexo 2: Minutas reunion representantes gerencia de gestion sociambienta GGM .....                                                                  | 41 |
| Anexo 3: Carta de invitación, Agenda, Minutas y lista de asistentes a reunión comunidad Las Arenas .....                                            | 44 |
| Anexo 4: Minutas reunión técnica con representantes de gobierno (UMA, ICF) .....                                                                    | 49 |
| Anexo 5: Reunión de consulta y socialización de EPIS con ONGs .....                                                                                 | 58 |
| Anexo 6: Sistematización de minutas reuniones enero 2022 a diciembre 2024 con comunidad Las Arenas .....                                            | 70 |
| Anexo 7. Resolución de queja en Las Arenas .....                                                                                                    | 72 |
| Anexo 8. Proyección social .....                                                                                                                    | 74 |
| Anexo 9. Política de resolución de conflictos .....                                                                                                 | 77 |
| Anexo 10: Entrega de documento EPIS version borrador a líderes de comunidad Las Arenas .....                                                        | 86 |
| Anexo 11. Entrega EPIS version final a Patronato Las Arenas, Asociación de Pescadores, UMA Marcovia, ICF, CODDEFFAGOLF, FENAPESCAH y APAGOLFO ..... | 91 |
| Anexo 12: Hojas de Vida – Consultores .....                                                                                                         | 97 |

:

## Siglas

|              |                                                                                                                   |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMH/E        | Área de Manejo Hábitat/Especie                                                                                    |
| ANDAH        | Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras                                                                   |
| ASC          | Aquaculture Stewardship Council.                                                                                  |
| B-EIA        | Biodiversity-inclusive Environmental Impact Assessment (Evaluación del Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad). |
| CEPREB       | Centro de Educación Prebásica                                                                                     |
| CODDEFFAGOLF | Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca                                      |
| EPIS         | Evaluación Participativa de Impacto Social                                                                        |
| EIA          | Estudio de Impacto Ambiental.                                                                                     |
| FUNDESUR     | Fundación para el Desarrollo de la Zona Sur                                                                       |
| GGM          | Grupo Granjas Marinas                                                                                             |
| ICF          | Instituto de Conservación Forestal                                                                                |
| SERNA        | Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente                                                                       |
| MIMs         | Multi-Phase Inventory Management System                                                                           |
| p-SIA        | Participatory Social Impact Assessment                                                                            |
| SINAPH       | Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Honduras                                                        |
| SENASA       | Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria                                                                         |
| UMA          | Unidad Municipal de Manejo Ambiental                                                                              |



## I. Resumen ejecutivo

La finca camaronera Las Arenas, parte del Grupo Granjas Marinas, ha completado la tercera actualización de su Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS), reafirmando su compromiso con la sostenibilidad social y ambiental y cumpliendo con los requisitos de la certificación ASC-Camarón. Este proceso, que incluye un análisis detallado de impactos y la participación de los grupos de interés, ha permitido identificar logros, retos y compromisos clave.

### Principales Hallazgos

#### 1. Impactos Positivos:

- Fuerte relación con la comunidad local gracias a reuniones semestrales y proyectos sociales en infraestructura, educación y salud.
- Generación de empleo local, beneficiando directamente a los residentes de Las Arenas.
- Implementación efectiva de medidas para proteger los manglares y la biodiversidad.

#### 2. Retos Identificados:

- Necesidad de mitigar la generación de polvo y controlar la velocidad vehicular en caminos comunitarios.
- Coordinación limitada con agencias gubernamentales debido a restricciones de recursos.

### Compromisos Futuros

- **Diálogo Continuo:** Reuniones regulares con líderes comunitarios para revisar avances y atender preocupaciones.
- **Educación Vial:** Capacitaciones para motoristas y contratistas.
- **Riego de Caminos:** Implementar acciones durante la temporada seca para reducir el polvo.
- **Transparencia:** Divulgar resúmenes ejecutivos accesibles para la comunidad y grupos de interés.
- **Colaboración Institucional:** Fortalecer la cooperación con ONGs y entidades gubernamentales.

### Conclusión

La finca Las Arenas reafirma su papel como un actor clave en el desarrollo local, equilibrando sus operaciones empresariales con las necesidades de la comunidad y el medio ambiente. Con un enfoque en la mejora continua y la sostenibilidad, se establecen bases sólidas para enfrentar los desafíos futuros y garantizar el bienestar de las comunidades vecinas y la conservación de los recursos naturales.

## II. Executive Summary

The shrimp farm Las Arenas, part of Grupo Granjas Marinas, has completed the third update of its Participatory Social Impact Assessment (PSIA), reaffirming its commitment to social and environmental sustainability and complying with ASC-Shrimp certification requirements. This process, which includes a detailed impact analysis and active stakeholder participation, has identified key achievements, challenges, and commitments.

### Key Findings

#### Positive Impacts:

Strong relationship with the local community through biannual meetings and social projects in infrastructure, education, and health.

Generation of local employment, directly benefiting residents of Las Arenas.

Effective implementation of measures to protect mangroves and biodiversity.

#### Identified Challenges:

Need to mitigate dust generation and control vehicular speed on community roads.

Limited coordination with government agencies due to resource constraints.

### Future Commitments

Continuous Dialogue: Regular meetings with community leaders to review progress and address concerns.

Road Safety Education: Training for drivers and contractors.

Road Watering: Implement actions during the dry season to reduce dust.

Transparency: Share accessible executive summaries with the community and stakeholders.

Institutional Collaboration: Strengthen cooperation with NGOs and government entities.

### Conclusion

The Las Arenas farm reaffirms its role as a key actor in local development, balancing its business operations with the needs of the community and the environment. With a focus on continuous improvement and sustainability, solid foundations are laid to face future challenges and ensure the well-being of neighboring communities and the conservation of natural resources.

### III. Introducción

El grupo camaronero Grupo Granjas Marinas (GGM) opera cinco (5) granjas camaroneras en la zona sur de Honduras: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Acuacultivos de Honduras (AQH), Camaronera del Pacífico (CADELPA), y Las Arenas (SFH). Además, cuenta con un laboratorio para la producción de postlarvas y dos procesadoras para el empaque del camarón.

La finca camaronera LAS ARENAS produce camarón blanco del Pacífico (*Litopenaeus vannamei*). Está ubicada en el departamento de Choluteca, con coordenadas 13° 21' 57.62"N y 87°23' 50.21"O. Posee una extensión de 190.57 has de concesión, de las cuales, 127.6 ha están distribuidas en 14 laguna madre, 9 laguna hijo y 2 en lagunas para reproductores. La finca, realiza un promedio de 5.8 ciclos en lagunas hijas con densidad de siembra de 12 PLs/m<sup>2</sup>.

La finca también cuenta con otras instalaciones o edificaciones que prestan servicios de apoyo a las actividades productivas, tales como oficinas, bodegas para el almacenamiento de insumos y materiales, taller, estación de combustible, generador de energía y tres estaciones de bombas.

LAS ARENAS, como miembro de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH); a través de FUNDESUR, apoya proyectos que benefician a las comunidades aledañas en proyectos relacionados a la educación, salud y otros temas de interés social y ambiental.

La finca camaronera Las Arenas emplea a un total de 12 personas, provenientes de comunidades cercanas. De estos 12 empleados, 4 residen en la comunidad de Las Arenas, la más cercana a la finca.

La administración de la finca se organiza en cinco departamentos principales:

1. **Seguridad:** Por política, este departamento no emplea personas de comunidades cercanas debido a la naturaleza de sus funciones relacionadas con la seguridad de las personas y de los recueros de la finca.
2. **Cosecha:** En general, no se contrata personal de comunidades cercanas, salvo en casos excepcionales. La mayoría de los empleados provienen de otras áreas dentro del municipio.
3. **Recursos Hídricos:** Este departamento, encargado de operar las estaciones de bombeo, requiere personal con un perfil técnico especializado (técnicos universitarios), un recurso que no está disponible en las comunidades cercanas.
4. **Ingeniería:** Este departamento emplea personal técnico para labores en talleres. Al igual que en el caso de Recursos Hídricos, el perfil requerido no se encuentra en las comunidades cercanas.
5. **Producción:** Este departamento se nutre principalmente de trabajadores provenientes de las comunidades cercanas.

Los colaboradores gozan de condiciones de trabajo justas y seguras, además de que pueden acceder a entrenamiento y desarrollo educacional.

**LAS ARENAS**

Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, Honduras.

Tel: (504) +504 27812339

|                                                |                                                                               |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad de la empresa:                       | Producción y comercialización de camarón blanco                               |
| Representante:                                 | Ing Juan Carlos Javier                                                        |
| Tipo de Estudio:                               | Tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) |
| Fecha de elaboración primera EPIS:             | Febrero, 2016                                                                 |
| Consultores Responsables:                      | Diacuy Mesquita<br>Marco Antonio Gallardo<br>Belinda Medrano                  |
| Fecha de elaboración 1ra Actualización EPIS    | Enero, 2019                                                                   |
| Consultores Responsables Actualización:        | José Vásquez<br>Mauricio A. Mejía                                             |
| Fecha de elaboración de 2da Actualización EPIS | Enero, 2022                                                                   |
| Consultores Responsables Actualización:        | Mauricio A. Mejía<br>Yvette Alonzo                                            |
| Fecha de elaboración de 3ra Actualización EPIS | Enero, 2025                                                                   |
| Consultores Responsables Actualización:        | Mauricio A. Mejía<br>Yvette Alonzo                                            |

**IV. Evaluación Participativa de Impacto Social**

La Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS), está diseñada para tomar en consideración la participación de los líderes comunitarios, analizando y construyendo con ellos los impactos positivos y negativos derivados de la presencia de la finca camaronera cerca a sus comunidades.

La Evaluación Participativa de Impacto Social es parte del principio que garantiza la inclusión de los puntos de vista de los grupos de interés; se consideran y clasifican según riesgo, las posibles consecuencias adversas y se plantean alternativas por parte de la finca camaronera que minimicen los impactos negativos y potencializar los impactos positivos, contribuyendo de esa forma al desarrollo de las comunidades locales, que se encuentran dentro del área de influencia de la finca LAS ARENAS.

:



Mapa 1. Finca camaronera LAS ARENAS

#### 4.1 Objetivos

- **Objetivo general**

Actualizar la Evaluación Participativa de Impacto Social de la finca camaronera LAS ARENAS con la comunidad cercana a la finca, en cumplimiento con el estándar ASC.

- **Objetivos específicos**

- Confirmar y actualizar los grupos de interés para la tercera actualización de la evaluación participativa de impacto social.
- Documentar las reuniones realizadas y sistematizar las actas de dichas reuniones.
- Identificar y analizar los impactos sociales y ambientales, destacando aspectos económicos, culturales y de gobernanza.
- Elaborar y proponer un plan de acción y mitigación acorde a los impactos identificados.

#### 4.2 Metodología EPIS

La metodología aplicada para realizar esta actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social está basada en los lineamientos contenidos en el estándar ASC Camarón Apéndice 4. Durante las reuniones de consulta, se abordaron temas críticos como las preocupaciones por el deterioro de vías de acceso, la generación de polvo y la velocidad de los vehículos

(Anexo 2). Además, se discutieron estrategias para optimizar la contratación de personal local y fortalecer la relación con las comunidades.

La tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) se realizó en cumplimiento a la norma ASC-Camarón versión 1.2.1 de julio de 2023.

Para la 3ra actualización de la EPIS se consideran las siguientes actividades:

- Revisión de la 2da actualización del EPIS de enero 2022 y las minutas de reuniones entre finca y la comunidad para definir cumplimiento con respecto a las recomendaciones del 2022.
- Revisión de los reportes de auditoría (vigilancias) del 2022, 2023 y 2024 para determinar comentarios del auditor.
- Validación o actualización del mapa de actores: identificación de grupos de interés.
- Actualización de línea base social en los siguientes contextos:
  - Acceso y uso de los recursos naturales.
  - Actividades humanas.
  - Infraestructura.
  - Aspectos sociales, culturales y de gobernanza.
- Identificación de impactos del periodo 2022/2024 y análisis de escenarios: estimación de potenciales impactos y escenarios validados a través de la opinión y debate con líderes de la aldea Las Arenas.
- Plan de mitigación: proceso de resolución de conflictos.

Pasos a seguir para elaborar el EPIS:

- a. **Mapecto de Grupos de Interés:** revisión de la evaluación EPIS del 2022, validar o ajustar el mapa de los grupos de interés en base a consultas con personal del Grupo Granjas Marinas. Se consultó con personal de la gerencia de gestión socioambiental de GGM sobre vecinos de la finca, organizaciones de la sociedad civil que pueden impactar a la finca o la finca a la organización, y agencias de gobierno.
- b. **Descripción de la finca:** esta descripción de la finca LAS ARENAS se realizó en base a consultas con gerentes y técnicos de la finca e información proporcionada por la finca LAS ARENAS sobre su operación actual.
- c. **Listado inicial de impactos:** se revisan los impactos reportados en el EPIS 2022 y se elaboró un listado inicial de impactos post enero 2022 en las reuniones participativas para la construcción de los impactos positivos y negativos con los grupos de interés.
- d. **Investigación a fondo de los principales impactos:** después de priorizar los impactos listados se procedió a un análisis más a fondo de los principales impactos negativos y/o positivos en consulta con los grupos de interés.
- e. **Promover adaptaciones:** considerando los impactos negativos y/o positivos identificados y valorados, se propuso recomendaciones para potenciar los positivos y minimizar los negativos.
- f. **Acuerdos sobre los impactos y medidas de mitigación:** los grupos de interés aceptan las medidas propuestas para minimizar o mitigar los impactos acordados.
- g. **Conclusiones:** se distribuyó un resumen de los principales acuerdos alcanzados.

### 4.3 Componentes de la Evaluación Participativa de Impacto Social

#### 4.3.1 Mapeo de Actores

Las comunidades locales tienen una alta dependencia económica de la camaronera, pues es una de las principales fuentes de empleo formal en la región.

**Análisis de las partes interesadas:** Se identificaron y clasificaron las partes interesadas en primarias, secundarias y esenciales, evaluando sus intereses positivos y negativos en el proyecto. Esto incluyó a las comunidades locales, agencias gubernamentales como el ICF y la UMA, y ONGs como CODDEFFAGOLF, FENAPESCAH y APAGOLFO. Se destacó también la necesidad de atender las diferencias de poder y la influencia de cada grupo (Anexo 4).

**a) Actores Primarios:** Son aquellos directamente afectados por las operaciones de la finca, ya sea positiva o negativamente, y cuya participación es crucial para el éxito de las iniciativas.

- Relación directa con las operaciones de la finca.
- Alta dependencia económica, social o ambiental de la finca.
- Vulnerabilidad a los impactos sociales, ambientales o económicos de la finca.

#### Ejemplos

- Las comunidades locales cercanas a la finca.
- Empleados de la finca.
- Consumidores directos o beneficiarios de los servicios.

**b) Actores Secundarios:** Son aquellos que tienen un interés indirecto en la finca o desempeñan un rol de apoyo, supervisión, o regulación. Su influencia sobre la finca es moderada.

- Impacto indirecto o marginal de las actividades de la finca.
- Función de monitoreo, asesoría o facilitación.
- No dependen económicamente ni están significativamente afectados por la finca.

#### Ejemplos

- ONGs relacionadas con el área de impacto.
- Agencias gubernamentales regulatorias.
- Organizaciones de la sociedad civil.

**c) Actores Esenciales:** Son aquellos cuya influencia es crítica para el diseño, aprobación, ejecución o monitoreo de la finca. Tienen alta capacidad de decisión o poder sobre el éxito del proyecto.

- Poder de toma de decisiones vinculantes sobre la finca (por ejemplo, aprobar licencias, asignar recursos).
- Alta capacidad de influencia en otros actores clave.
- Alto grado de interés en el éxito o fracaso de la finca.

:

### Ejemplos

- Instituciones gubernamentales clave (SERNA, ICF).
- Inversionistas y socios estratégicos.
- Asociaciones gremiales relevantes al sector.

Tabla 1: Rol principal y nivel de influencia de los grupos de interés

| Grupo de Interés           | Rol Principal                                          | Nivel de influencia |
|----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|
| Comunidad local            | Proveer retroalimentación sobre impactos y necesidades | Alta                |
| ONGs /OSC socioambientales | Monitoreo y recomendaciones sobre biodiversidad        | Alta                |
| Agencias gubernamentales   | Aprobación y supervisión de regulaciones               | Alta                |

En consulta con personal de la gerencia de gestión socioambiental de GGM y revisión de información secundaria, en base a la cercanía a la finca, importancia en conservación de recursos naturales y potenciales impactos a la economía local, se validó que la comunidad de importancia para la finca LAS ARENAS sigue siendo la aldea Las Arenas, municipio de Marcovia por lo que se procedió a levantar información actualizada socioeconómica de la comunidad (anexo 1) e información referente a la percepción de la comunidad sobre el nivel de afectación de las actividades productivas de la camaronera desde la última evaluación llevada a cabo en enero del 2022.



Mapa 2. Finca LAS ARENAS y comunidad cercana

El 5 de diciembre del 2024 se realizó una reunión con miembros de la comunidad de Las Arenas en la cual participó el presidente del patronato, el Sr. Delvis Carrasco Osorto junto con otros miembros del patronato (anexo 3 – carta de invitación, agenda, minutas y lista de asistentes a reunión con la comunidad Las Arenas).

La agencia de gobierno que está en la zona y ejerce influencia sobre la actividad camaronera son el Instituto de Conservación Forestal (ICF) por el tema de áreas protegidas, la Unidad Municipal de Manejo Ambiental (UMA), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y la Secretaría de recursos Naturales y Ambiente (SERNA).



El día 6 de diciembre se realizó una reunión de consulta con los representantes de las Unidades de Manejo Ambiental de las municipalidades (anexo 4).

De las organizaciones de la sociedad civil (OSC/ONG) se incluyen a CODDEFFAGOLF, APAGOLFO, FENAPESCAH, ANDAH y FUNDESUR.

FUNDESUR es una fundación financiada por el sector camaronero de Honduras, su radio de acción es la franja costera del Golfo de Fonseca, con cobertura a seis municipios y más de 93 comunidades, con un presupuesto promedio de 30 millones de lempiras en aportaciones de las fincas camaroneras.

El día 6 de diciembre se realizó una reunión de consulta con los representantes de las OSC/ONG, (anexos 5).

### **Sistematización de las minutas de reuniones con actores clave durante el periodo de consulta y validación para la tercera actualización del EPIS:**

En anexo 2: Minutas reunión representantes de Gestión Socioambiental GGM

- Fecha y Hora: 4 de diciembre de 2024, 4:30 - 5:45 p.m.
- Lugar: GGM -Planta de hielo Sanpile
- Organizadora: Alba Barahona
- Facilitador: Mauricio Mejía
- Participantes: Alba Barahona, Gabriel Álvarez
- Agenda:
  1. Revisión de conflictos y preocupaciones comunitarias.
  2. Estrategias de apoyo social.
  3. Acciones implementadas por FUNDESUR.
- Acuerdos:
  - Optimización del mantenimiento vial.
  - Priorización de contratación local.

En anexo 3: Minutas reunión comunidad Las Arenas

- Fecha y Hora: 5 de diciembre de 2024, 10:00 - 11:05 a.m.
- Lugar: Comunidad Las Arenas
- Organizadora: Alba Barahona
- Facilitador: Mauricio Mejía
- Participantes: Cuatro representantes del Patronato.
- Agenda:
  1. Presentación de resultados EPIS.
  2. Revisión de propuestas comunitarias.
- Resultados destacados:
  - Impactos positivos: empleo local y mejoras en infraestructura.
  - Preocupaciones: velocidad vehicular, riego de calles.

En anexo 4: Minutas reunión técnica con representantes del gobierno

- Fecha y Hora: 6 de diciembre de 2024, 2:10 - 3:25 p.m.
- Organizadora: Alba Barahona
- Facilitador: Mauricio Mejía
- Participantes: Representantes UMA y ANDAH.
- Agenda:
  1. Presentación EPIS.

:

- 2. Cumplimiento normativo.
- Conclusiones:
  - Mejorar coordinación entre fincas y agencias.
  - Monitoreo conjunto de impactos.

En anexo 5: Minutas reunión consulta y socialización con ONGs

- Fecha y Hora: 6 de diciembre de 2024, 10:00 - 11:30 a.m.
- Lugar: Apartahotel Las Brizas
- Organizadora: Alba Barahona
- Facilitador: Mauricio Mejía
- Participantes: CODDEFFAGOLF, APAGOLFO, FENAPESCAH.
- Agenda:
  - 1. Presentación EPIS.
  - 2. Revisión de impactos en recursos marino-costeros.
- Acuerdos:
  - Reforzar las estrategias de mitigación.
  - Continuar fortaleciendo relaciones comunitarias.

Minuta reunión FUNDESUR

- Fecha y Hora: 6 de diciembre de 2024, 7:00 - 8:20 a.m.
- Lugar: FUNDESUR (Participación en reuniones del Grupo GGM).
- Organizadora: Alba Barahona
- Facilitador: Mauricio Mejía
- Participantes: Director de FUNDESUR
- Agenda:
  - 1. Presentación de la tercera actualización de EPIS.
  - 2. Rol de FUNDESUR en proyectos de desarrollo comunitario.
  - 3. Evaluación de impacto de las iniciativas sociales financiadas.
  - 4. Coordinación para fortalecer proyectos comunitarios.
- Resultados y Discusiones:
  - Proyectos actuales: FUNDESUR implementa proyectos en salud, educación y medio ambiente, financiados en un 40% por GGM (14 millones de lempiras aproximadamente).
  - Iniciativas de recaudación: Se destacaron actividades internacionales con compradores europeos para generar fondos adicionales.
  - Impactos positivos: Aporte significativo en salud (clínicas y vacunación) y educación (kits escolares).
  - Desafíos: Percepción de responsabilidad desproporcionada sobre las camaroneras frente a otros sectores económicos.
- Acuerdos:
  - Continuar actividades de recaudación y optimizar asignación de recursos a proyectos comunitarios.
  - Establecer estrategias para incluir a otros actores económicos en el mantenimiento de infraestructura compartida.
  - Aumentar el enfoque en proyectos sostenibles.

Estas minutas refuerzan el compromiso de actores clave y GGM con las comunidades, destacando su colaboración en salud, educación e infraestructura.

Tabla 2: Mapa de los grupos de interés identificados para la Evaluación de Impacto Social Participativo.

| Grupo de Interés               | Representante                     | Contacto/<br>Correo Electrónico                                                                      | Fundamento                                                                                                                   | Clasificación              |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>LOCALES</b>                 |                                   |                                                                                                      |                                                                                                                              |                            |
| Patronato comunidad Las Arenas | Delvis Carrasco Osorto            | 9834-1879<br>9707-5461                                                                               | Como comunidad cercana a Las Arenas se deben determinar los potenciales impactos positivos y/o negativos                     | Actores primarios          |
| Vecinos colindantes            | Fincas camaróneras: ELIZMAR FIMEB | Flabia Villagra<br>+50494516686                                                                      | Como vecinos colindantes se debe considerar posibles conflictos por el acceso y uso de la tierra y otros recursos naturales. | Actores primarios          |
| <b>AGENCIAS DE GOBIERNO</b>    |                                   |                                                                                                      |                                                                                                                              |                            |
| ICF                            | Ronal Castillo                    | +50433633521<br><a href="mailto:lcf_pacifico@yahoo.com">lcf_pacifico@yahoo.com</a>                   | Entidad responsable de las áreas protegidas                                                                                  | Secundarios/<br>esenciales |
| SENASA                         | Luis Gustavo Arias                | +50431901110<br><a href="mailto:garias@senasa.gob.hn">garias@senasa.gob.hn</a>                       | Entidad del ministerio de Agricultura responsable por temas de enfermedades en el camarón                                    | Secundarios                |
| SERNA                          | Francis Suazo                     | +50499377280<br><a href="mailto:regionalcholuteca@senasa.gob.hn">regionalcholuteca@senasa.gob.hn</a> | Ente rector de la gestión del ambiente y los recursos naturales renovables                                                   | Secundarios/<br>esenciales |
| UMA                            | Edwin Banegas                     | +5049569-5752<br><a href="mailto:uma.marcovia@gmail.com">uma.marcovia@gmail.com</a>                  | Unidad ambiental del municipio de Marcovia                                                                                   | Secundarios/<br>esenciales |
| <b>ONGs</b>                    |                                   |                                                                                                      |                                                                                                                              |                            |
| CODDEFFAGOLF                   | Roger Reyes                       | +50496204371<br><a href="mailto:slv@coddeffagolf.org">slv@coddeffagolf.org</a>                       | Co-manejadores de las áreas protegidas                                                                                       | Secundarios                |
| ANDAH                          | Javier Amador                     | <a href="mailto:jamador@andah.hn">jamador@andah.hn</a>                                               | Asociación de Acuicultores de Honduras, organización que agrupa al sector camarónero                                         | Secundarios                |
| FUNDESUR                       | Joaquín Romero                    |                                                                                                      | Fundación responsable por proyectos de la industria camarónera en las comunidades                                            | Secundarios                |
| FENAPESCAH                     | Felix Paz                         | +50496785718<br><a href="mailto:fenapescarpg@yahoo.es">fenapescarpg@yahoo.es</a>                     | Federación Nacional de Pescadores de Honduras                                                                                | Secundarios                |
| APAGOLFO                       | Moisés Osorto                     | +50433833936<br><a href="mailto:Apagolfo@gmail.com">Apagolfo@gmail.com</a>                           | Asociación de Pescadores Artesanales del Golfo de Fonseca                                                                    | Secundarios                |

**Consideraciones:**

- Las distancias de la finca hacia la comunidad Las Arenas es de 1 kilómetro,
- La finca está situada a una distancia aproximada de 7 kilómetros del océano, no impide el acceso a los recursos de la zona a los pobladores que explotan recursos marino-costeros.
- Las tierras colindantes son explotaciones acuícolas, y esteros con bosque de mangle.

### 4.3.2 Descripción de la finca LAS ARENAS

La finca camaronera LAS ARENAS produce camarón blanco del Pacífico (*Litopenaeus vannamei*). Está ubicada en el departamento de Choluteca, con coordenadas 13° 21' 57.62"N y 87°23' 50.21"O. Posee una extensión de 190.57 has de concesión, de las cuales, 127.6 ha están distribuidas en 14 laguna madre, 9 laguna hijo y 2 en lagunas para reproductores. La finca, realiza un promedio de 5.8 ciclos en lagunas hijas con densidad de siembra de 12 PLs/m<sup>2</sup>.

Tabla 3. Distribución del área de producción en finca Las Arena

| Finca      | Tipo Estanque ATM  | Hectáreas | # Estanques | Ciclos anuales | Densidad (PL/m <sup>2</sup> ) |
|------------|--------------------|-----------|-------------|----------------|-------------------------------|
| LAS ARENAS | Laguna Madre       | 36        | 14          |                |                               |
|            | Laguna Hija        | 90        | 9           | 5.8            | 12                            |
|            | Reproductores (VR) | 1.6       | 2           | 3              |                               |

#### Sistemas de producción

##### Acuicultura Tradicional Modificada (ATM)

- Proceso:

1. **Siembra directa** en estanques madre con densidad de 40-70 camarones/m<sup>2</sup>.
2. **Duración:** 35-63 días.
3. **Transferencia** a estanques hijas para engorde con densidad de 11-18 camarones/m<sup>2</sup>.
4. **Fase de engorde:** Alcance de talla máxima en 56-98 días según estrategia de producción.

##### VR (Reproductores)

- Producción enfocada en el crecimiento y manejo de reproductores.

Además de las áreas administrativas y logísticas que dan soporte a la producción del camarón.

Tabla 4: Descripción de la finca LAS ARENAS

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la finca       | Las Arenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ubicación física         | Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, Honduras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Certificaciones          | Certificación BAP, Global GAP, y ASC camarón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Año concesión            | 1989                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Año construcción         | 1989-1991                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Auditoría Ambiental      | No. 007-2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Descripción de estanques | Estanques en tierra sin revestimiento plástico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Zonas de amortiguamiento | La finca está rodeada de vegetación natural de mangle en esteros dando una zona de amortiguamiento con ancho mayores a los 25 metros, permitiendo el movimiento de especies en el perímetro de la finca.<br>Al interior se ha establecido vegetación de mangle en los bordes de canales formando bio-corredores con un ancho de 10 a 25 metros.<br>La barrera entre finca y costa es de 889 metros. |
| Conversión de hábitat    | Playón salino sin vegetación se convirtió en estanques de producción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Uso de agua subterránea  | Un pozo de agua dulce en la finca para uso doméstico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Toma de agua salada      | El agua utilizada en la producción de camarón se extrae del estero Conchalitos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Estación de bombas       | La finca cuenta con 1 estación de bombeo y una subestación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | Las Arenas principal: con 3 bombas axiales capacidad de bombeo de 439.2 m <sup>3</sup> /min, opera 12 horas diarias.<br>Las Arenas subestación: con 2 bombas axiales con capacidad de bombeo de 194.4 m <sup>3</sup> /min, opera 13 horas diarias. |
| Efluentes | Los efluentes son descargados a través de drenajes perimetrales hacia el estero Conchalitos                                                                                                                                                        |

GGM produce camarón blanco del pacífico, de manera semi-intensiva que es el sistema de producción común en la región del golfo de Fonseca por la calidad de agua en los esteros que no permiten intensificar los sistemas de producción.

En la zona donde están establecidas las fincas del grupo Granjas Marinas, la producción de camarón cultivado es el mejor uso de la tierra por los retornos económicos y que no se presta para otras actividades económicas, los suelos salinos rodeados de esteros no presentan potencial para emprender otras alternativas productivas en la zona.

En un escenario sin camaronera en la zona predominaría la pesca artesanal, educación, salud y otros servicios básicos se verían afectados. En general se considera que sin la camaronera se tendría una sobreexplotación de los recursos naturales como medios de vida para la población rural.

Aunque se ha establecido el sistema de producción en playones salinos, la afectación a la biodiversidad es mínima puesto que en los playones pocas especies suelen estar presentes por la nula o escasa vegetación presente, sin embargo las actividades propias de la actividad camaronera pueden poner en riesgo la biodiversidad en las zonas aledañas sino se implementan buenas prácticas de manejo en particular las cargas de nutrientes en los efluentes que podrían impactar negativamente las especies nativas en los esteros y el golfo.

Para minimizar los impactos negativos por la producción de camarón cultivado, el grupo Granjas Marinas implementa buenas prácticas de manejo en cumplimiento con las reglamentaciones de las agencias de gobierno como SENASA, protección a la biodiversidad en cumplimiento con la normativa del ICF y SERNA, además de implementar estándares voluntarios internacionales como ser la norma ASC camarón.

#### 4.3.3 Revisión de las actividades y documentos desde la última actualización del EPIS

En enero del 2022 se elaboró la segunda actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS). En la reunión de consulta con los líderes de la comunidad Las Arenas, la comunidad más cercana a la finca, se llegaron a los siguientes acuerdos:

##### Acuerdos 2022

- LAS ARENAS y la comunidad Las Arenas acuerdan seguir la política de resolución de conflictos en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.
- Las ARENAS y la comunidad Las Arenas acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerentes al menos cada seis meses para revisar las relaciones comunidad-camaronera.
- LAS ARENAS y la comunidad Las Arenas acuerdan dar prioridad a los pobladores de Las Arenas y caseríos aledaños en la oferta de empleo.
- LAS ARENAS y la comunidad Las Arenas acuerdan respetar las medidas de bioseguridad de LAS ARENAS puesto que es una empresa productora de camarón para alimento.

Al revisar documentos proporcionados por la gerencia de gestión socioambiental de GGM se evidencia lo siguiente (en anexo 6 se presenta una sistematización de las minutas 2022-2024):

**Año 2022:**

- Número total de reuniones: 4 (enero, marzo, abril y junio)
- Áreas de impacto tratadas:
  - Infraestructura: Apoyo en construcción de bodegas y mejoras en embarcaderos.
  - Resolución de conflictos: Cierre de quejas y supervisión de acuerdos comunitarios.
  - Salud comunitaria: Mejoras en el funcionamiento del centro de salud.
  - Socialización de políticas: Procedimientos de quejas y reclamos, ética y derechos humanos.

El año 2022 destacó por un enfoque en la formalización de acuerdos, la resolución de conflictos, y la implementación de proyectos que benefician tanto a la comunidad como a las operaciones de Finca Las Arenas.

**Año 2023**

- Número total de reuniones: 2 (abril y octubre)
- Áreas de impacto tratadas: Infraestructura, empleo, educación, salud, y resolución de conflictos.

Estas reuniones evidencian un compromiso constante entre la comunidad de Las Arenas y la empresa para abordar temas sociales y ambientales, fortalecer relaciones y garantizar el desarrollo sostenible en el área.

**Año 2024**

- Número total de reuniones: 3 (abril, octubre, diciembre)
- Áreas de impacto tratadas: socializar y actualizar políticas empresariales, seguimiento a los acuerdos derivados de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) y la Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA), y atender solicitudes específicas de la comunidad.

Las reuniones reflejan un compromiso constante por parte de la empresa y la comunidad en temas de sostenibilidad, diálogo transparente y colaboración.

**Conclusión general del periodo enero 2022- diciembre 2024**

A lo largo de estos tres años, el Patronato de Las Arenas y Grupo Granjas Marinas han mostrado un esfuerzo constante por integrar objetivos empresariales con las necesidades de la comunidad. Se evidencia una evolución en el diálogo y en el impacto de los acuerdos, destacando:

- Un enfoque continuo en sostenibilidad y desarrollo social.
- Progresos en la infraestructura y atención a solicitudes comunitarias.
- Reforzamiento de políticas empresariales, promoviendo transparencia y colaboración.

Estos avances reflejan un modelo de gestión participativa donde se equilibran los intereses empresariales y comunitarios, estableciendo una base sólida para el desarrollo a largo plazo.

Tabla 5: Resumen reuniones entre finca Las Arenas y comunidad

| Fecha      | Participantes                                                                           | Propósito                                                        |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 6/1/2022   | Líderes comunitarios y representantes de gerencia de gestión Socioambiental GGM         | Revisión de acuerdos y socialización de políticas empresariales. |
| 18/3/2022  | Miembros del patronato y representantes de la finca                                     | Presentación del borrador EPIS y compromisos asumidos.           |
| 29/4/2022  | Patronato y líderes comunitarios y gerencia de gestión Socioambiental GGM               | Atención a quejas y discusión sobre proyectos comunitarios.      |
| 24/6/2022  | Líderes comunitarios y representantes gerencia de gestión Socioambiental GGM            | Mejoras en salud comunitaria y revisión de acuerdos EPIS.        |
| 12/4/2023  | Patronato y comunidad y representantes de gerencia de gestión Socioambiental GGM        | Atención a solicitudes de vecinos y seguimiento de acuerdos.     |
| 13/10/2023 | Patronato y comunidad y representantes de la finca                                      | Socialización de políticas y evaluación de compromisos EPIS.     |
| 9/4/2024   | Representantes del patronato y representantes de gerencia de gestión Socioambiental GGM | Refrescamiento de políticas y entrega de solicitudes.            |

:

|           |                                                                                                                |                                                 |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 4/10/2024 | Representantes del patronato y representantes de la finca                                                      | Seguimiento de acuerdos EPIS y plan de acción.  |
| 5/12/2024 | Representantes del patronato y líderes comunitarios y representantes de gerencia de gestión Socioambiental GGM | Consulta y socialización de actualización EPIS. |

A través de la revisión documental de minutas y registros de quejas se evidencia que las comunidades cercanas a las fincas camaroneras suelen ser bastante proactivas y exigentes.

Las comunidades esperan mucho de las fincas camaroneras para resolver sus necesidades sociales, lo que no es responsabilidad de estas fincas, sin embargo, a través de FUNDESUR y en algunos casos por las mismas fincas se ha brindado apoyo y beneficios significativos con la implementación de proyectos sociales para estas comunidades.

De los cuatro acuerdos aceptados por la finca y la comunidad Las Arenas, en el EPIS del 2022 se concluye los siguiente:

**Acuerdo No. 1 - cumplido.** Referente al primer acuerdo, se sigue una política de resolución de conflictos para atender quejas o reclamos contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.

En el periodo enero 2022 a diciembre 2024 se ha presentado un reclamo:

El 27 de abril de 2022 el Sr. Merlyn Torrez manifestó via verbal que personal de la finca Las Arenas la causo daño a un trasmallo de su propiedad.

El 29 de abril de 2022 la empresa acuerdo los siguientes puntos:

1. Resolver de forma favorable el daño del equipo de pesca del afectado, a través del pago en efectivo por remiendo del trasmallo.
2. impartir los procedimientos y políticas de la empresa, incluida quejas y reclamos y procedimiento de seguridad por agua, haciendo mención que las lanchas de GGM poseen GPS y su velocidad es monitoreada.

Grupo Pescadores:

1. atender las convocatorias de reuniones que realice la empresa para que estén al tanto y tengan conocimiento del procedimiento a seguir, ya sea para manifestar una molestia o para solicitar apoyo en calidad de donación.
  2. se comprometen a colocar boyas grandes y visibles cuando las coloquen en los esteros
  3. se comprometen a colocar sus redes de pesca en sitios donde no interrumpen el paso de lanchas ya que el estero como propiedad nacional debe estar disponible para todos.
- (ver anexo 7, resolución de queja)

**Acuerdo No. 2 - cumplido.** En el transcurso de los últimos 3 años se han registrado un total de 9 reuniones, se anexan un resumen de las minutas. En cada uno de los años se realizaron por lo menos 2 reuniones entre la finca y la comunidad, lo que cumple con la norma ASC.

**Acuerdo No. 3 - cumplido.** Respecto a este acuerdo sobre la oferta de empleo a los pobladores de Las Arenas. Actualmente laboran 4 miembros de la comunidad Las Arenas en la finca.

**Acuerdo No. 4. Cumplido.** Líderes de la comunidad son informados sobre las políticas de la empresa.

#### 4.3.4 Listado de probables impactos

**Impactos económicos:**

- Generación de empleo local y estímulo a la economía a través del consumo local.

- Mejora de infraestructura comunitaria mediante proyectos sociales financiados por la finca.

#### **Impactos sociales:**

- Acceso a oportunidades de empleo y capacitación.
- Fortalecimiento de la cohesión social a través de programas de educación y salud.
- Riesgos asociados al tráfico vehicular y la generación de polvo en caminos comunitarios.

#### **Aspectos de gobernanza:**

##### **Impacto de la acuicultura sobre normas, reglamentos y leyes**

La expansión de la acuicultura en la zona sur de Honduras ha generado cambios en la normativa ambiental, laboral y social. La presencia del Grupo Granjas Marinas (GGM) ha incentivado la adopción de regulaciones más estrictas sobre el uso de los recursos naturales, así como normativas que buscan minimizar los impactos negativos de la actividad acuícola.

En los últimos años, se han fortalecido los mecanismos de monitoreo ambiental a través de la aplicación de la Ley General del Ambiente y otras regulaciones nacionales. Adicionalmente, el sector camaronero ha contribuido a la implementación de medidas de protección del manglar y ha promovido el cumplimiento de certificaciones internacionales como ASC Camarón.

##### **Gestión de conflictos y resolución de disputas**

Dada la interacción entre la acuicultura y las comunidades cercanas, se han implementado mecanismos formales de resolución de conflictos. La Política de Resolución de Conflictos de GGM establece procedimientos claros para atender quejas y reclamos de las comunidades vecinas y las camaroneras del grupo.

Para fortalecer la transparencia de este proceso, semestralmente se revisa la política con los líderes comunitarios.

##### **Participación comunitaria y toma de decisiones**

La participación de las comunidades en la toma de decisiones ha mejorado significativamente con la realización de reuniones semestrales entre GGM y los líderes de patronato y otras organizaciones locales. Durante estas reuniones, se han discutido temas relacionados con empleo, proyectos comunitarios, impacto ambiental y cumplimiento de compromisos.

##### **Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia en la gestión de la acuicultura es clave para garantizar la confianza y el cumplimiento normativo. Actualmente, las fincas de GGM verifican el cumplimiento de estándares ambientales y sociales.

La gobernanza de las comunidades rurales en el sur de Honduras, especialmente en áreas donde prevalece la actividad agrícola y pesquera, se basa en un sistema en el que las decisiones son tomadas colectivamente por actores locales, incluyendo líderes comunitarios (patronatos) y organizaciones de base (asociaciones de pescadores, asociaciones de padres de familia). Sin embargo, estas comunidades suelen enfrentar desafíos relacionados con:

- Falta de recursos y capacidades: Limitaciones en acceso a financiamiento, tecnología y capacitación para liderar procesos de gobernanza efectiva.
- Debilidad institucional: Escasa presencia o efectividad de las instituciones gubernamentales en resolver conflictos o implementar políticas públicas.
- Conflictos de interés: Dificultad para equilibrar los intereses de desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales.
- Poca integración de actores externos: Escasa participación de sectores privados, como las empresas camaroneras, en iniciativas comunitarias.



Con la participación de la empresa camaronera se pueden identificar mejoras en la gobernanza de la comunidad de influencia. La empresa camaronera, al estar cerca a esta comunidad y tener un impacto directo en el entorno natural, desempeña un papel importante en mejorar la gobernanza comunitaria a través de iniciativas colaborativas, tales como:

- Responsabilidad social – a través de FUNDESUR como brazo social del sector camaronero en Honduras
  - Proyectos comunitarios: La empresa, a través de FUNDESUR, puede financiar programas que fortalecen la educación, la salud, y la infraestructura local.
  - Capacitación técnica: Impartir formación en manejo sostenible de recursos y habilidades empresariales para los miembros de la comunidad.
- Mecanismos participativos
  - Reuniones semestrales con líderes de la comunidad: esto permite espacios regulares de diálogo entre la empresa, la comunidad y el gobierno para identificar problemas y diseñar soluciones conjuntas.
  - Transparencia: La empresa mantiene una operación donde se adoptan prácticas que garantizan que sus operaciones no afectan negativamente a la comunidad y demuestran que están contribuyendo al bienestar local.
- Apoyo al desarrollo sostenible
  - Inversiones en infraestructura: La empresa mantiene operaciones sin impactar la vegetación de mangle en los esteros circundantes.
  - Fomento de emprendimientos locales: a través de FUNDESUR se brindan apoyos para la creación de emprendimientos locales.

Este enfoque colaborativo entre la comunidad y la empresa camaronera no solo fortalece la gobernanza de las comunidades rurales, sino que también permite a la empresa camaronera a consolidar su reputación como un actor responsable y sostenible en zona sur de Honduras.

Tabla 6: Tabulación de posibles impactos

| Tipo de Impacto | Positivos                                                                                  | Negativos                                                                               |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Económicos      | Generación de empleo local y estímulo a la economía a través del consumo local             | Aumento de costos de vida por la demanda de recursos y servicios                        |
|                 | Mejora de infraestructura comunitaria mediante proyectos sociales financiados por la finca |                                                                                         |
| Sociales        | Acceso a oportunidades de empleo y capacitación                                            | Riesgos asociados al tráfico vehicular y la generación de polvo en caminos comunitarios |
|                 | Fortalecimiento de la cohesión social a través de programas de educación y salud           |                                                                                         |
| Ambientales     | Protección de manglares y biodiversidad en áreas protegidas                                | Posible contaminación de agua y suelo si no se manejan adecuadamente los efluentes      |
| Gobernanza      | Promoción de relaciones de confianza y participación de la comunidad                       | Desafíos en la coordinación con agencias gubernamentales por falta de recursos          |

#### 4.3.5 Investigación profunda de los principales impactos

En esta sección se analizan los impactos más relevantes derivados de la operación de las fincas del grupo GGM. La investigación se basó en la recopilación de información a través de entrevistas con actores clave, reuniones comunitarias, revisión de documentación y observaciones en campo. Se identificaron impactos en cuatro categorías principales: económicos, sociales, ambientales y de gobernanza.

##### Impactos Económicos

- Generación de empleo directo e indirecto: Se ha observado un impacto positivo en la creación de puestos de trabajo para los habitantes de la comunidad.
- Aumento del poder adquisitivo: El empleo estable ha mejorado la calidad de vida de muchas familias locales, facilitando el acceso a servicios esenciales.
- Fomento de emprendimientos locales: A través de FUNDESUR, se han apoyado pequeños negocios y programas de capacitación para diversificar oportunidades económicas.

##### Impactos Sociales

- Acceso a oportunidades de empleo y capacitación: La empresa ha promovido programas de formación para mejorar las competencias laborales de los trabajadores.
- Fortalecimiento de la cohesión social: Se han realizado proyectos de educación y salud en colaboración con las comunidades.
- Impacto negativo: Riesgos asociados al tráfico vehicular, incluyendo exceso de velocidad y generación de polvo en caminos comunitarios.

##### Impactos Ambientales

- Protección de manglares y biodiversidad: Se ha implementado un programa de reforestación.
- Impacto negativo: Posible contaminación del agua y suelo si no se gestionan adecuadamente los efluentes generados por la camaronera.

##### Impactos en la Gobernanza

- Mayor regulación y cumplimiento normativo: La actividad camaronera ha contribuido a la implementación de normativas ambientales y laborales más estrictas en la región.
- Resolución de conflictos: Se han establecido mecanismos formales para la atención de quejas y reclamos de las comunidades.

El análisis detallado de los impactos permitió establecer estrategias concretas para minimizar los efectos negativos y fortalecer los beneficios de la actividad camaronera en la región. La participación de las comunidades y la implementación de medidas de mitigación garantizarán un desarrollo sostenible y una mejor relación entre la empresa y su entorno.

##### Preservación del conocimiento cultural y tradiciones locales

Las comunidades cercanas a las fincas camaroneras poseen un rico legado cultural vinculado a la pesca artesanal, la gastronomía costera y las tradiciones ancestrales. La presencia del grupo camaronero ha generado espacios de colaboración para la preservación de estos conocimientos con el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

## Impactos y escenarios

Escenarios con y sin camaronera:

- Con camaronera: Generación de empleos, desarrollo de pequeñas empresas, mejora de infraestructura y protección de manglares.
- Sin camaronera: Predominio de pesca artesanal, migración por falta de empleo y sobreexplotación de recursos naturales.

Adaptaciones necesarias:

- Continuar con el riego de calles durante la época seca.
- Cumplir con las regulaciones de velocidades de GGM..

A continuación, se presenta los escenarios iniciales con finca camaronera y sin finca camaronera.

Tabla 7: Escenarios con y sin camaronera

| Contexto        | Sin Camaronera                                                  | Con Camaronera                                                                            |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Económico       | Pesca artesanal y agricultura de subsistencia predominantes     | Generación de empleos y desarrollo de pequeñas empresas                                   |
|                 | Migración por falta de empleo y recursos                        | Incremento de ingresos locales y mejoramiento de la infraestructura comunitaria           |
| Ambiental       | Sobreexplotación de recursos naturales como único medio de vida | Protección de manglares y manejo responsable de los recursos                              |
| Social          | Falta de acceso a programas educativos y de salud               | Implementación de proyectos sociales en educación, salud y alumbrado público              |
| Infraestructura | Acceso limitado a vías seguras y servicios públicos             | Mantenimiento y ampliación de vías de acceso, mejorando la conectividad y calidad de vida |

### 4.3.6 Propuestas de adaptación

Para garantizar una relación armónica con las comunidades vecinas, el grupo camaronero ha desarrollado estrategias de integración social que incluyen:

- Inclusión de mujeres y jóvenes: se implementan programas de capacitación dirigidos a mujeres y jóvenes en actividades complementarias como emprendimientos locales, promoviendo la diversificación económica a través de FUNDESUR.

Fortalecimiento de la participación comunitaria: se establecen reuniones semestrales con las comunidades para facilitar un diálogo continuo y una respuesta más rápida a sus necesidades

### Estrategias de mitigación:

- Mantener reuniones comunitarias semestrales con las comunidades y representantes gubernamentales para discutir avances y nuevas necesidades (Anexos 2, 3 y 4).
- Priorizar el empleo local a nuevos aspirantes y evaluar periódicamente el crecimiento del número de empleados provenientes de Las Arenas.
- Controlar la velocidad vehicular mediante el cumplimiento de la regulación de velocidades de GGM (Anexo 5).

### Medidas adicionales:

- Colaborar en el desarrollo de infraestructura básica, como la construcción de una caseta-bodega y rampa para pescadores (Anexo 3).

:

- Fomentar el diálogo entre las ONGs y los pescadores locales a través de FUNDESUR para fortalecer la cooperación (Anexo 5).

Luego de haber identificado los principales impactos de las operaciones de la finca camaronera en las actividades de la población con afectación directa, se plantea las siguientes estrategias de adaptación:

Tabla 8: Estrategias de adaptación – Medidas específicas

| Medida          | Descripción                                                                                                                  | Responsable              | Tiempo de implementación             |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Riego de calles | Programar riego durante la época seca para mitigar el polvo                                                                  | Gerencia socioambiental  | Anualmente durante la temporada seca |
| Educación vial  | Implementar talleres de educación vial para motoristas y contratistas<br><br>Cumplir con la regulación de velocidades de GGM | Equipo de capacitaciones | Anual                                |

#### 4.3.7 Acuerdos alcanzados

- Mantener reuniones semestrales con los líderes comunitarios para discutir avances y nuevas necesidades.
- Publicar un resumen ejecutivo accesible para la comunidad.
- Garantizar la transparencia y accesibilidad del informe EPIS a todas las partes interesadas.

Se mantendrán las reuniones semestrales entre la gerencia de gestión socioambiental de GGM y los líderes comunitarios. Además, se reforzará, a través de FUNDESUR, el compromiso con proyectos sociales relacionados con educación, salud e infraestructura, como se detalló en las reuniones con las ONGs y representantes gubernamentales (Anexos 4 y 5).

#### Resumen de conclusiones y acuerdos

La finca camaronera LAS ARENAS cuenta con la certificación ASC-Camarón y la gerencia y sus empleados están totalmente comprometidos a implementar los sistemas y procesos para cumplir con los requisitos de certificación.

Se destaca la no utilización de antibióticos en la producción de camarón dándoles una ventaja competitiva en los mercados.

El respeto a los derechos humanos y el cumplimiento con las leyes laborales son una fortaleza de la empresa, facilitando el cumplimiento con ASC.

El hecho que la finca camaronera manifieste el deseo de continuar involucrándose con la comunidad es positivo, especialmente desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa, es un paso adelante en la dirección correcta.

#### Acuerdos

- Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan seguir la política de resolución de conflictos, en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.
- Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerencia de gestión socioambiental de GGM semestralmente para revisar las relaciones comunidad-camaronera.
- Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan dar prioridad a los pobladores de esta comunidad en la oferta de empleo, aplicando los procesos de contratación de GGM.

:

- Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan respetar las medidas de bioseguridad, seguridad, y el régimen de aduanas que restringe el acceso a las fincas camaroneras a terceras partes.

## **V. Política de resolución de conflictos**

### **Procedimiento de Gestión de Quejas, Reclamos y Resolución de Conflictos Comunitarios:**

El Grupo Granjas Marinas ha establecido y socializado con las comunidades un documento (ver en anexo 9) que establece el procedimiento para la gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos entre el Grupo Granjas Marinas (GGM) y las comunidades de interés, con el objetivo de fomentar la convivencia armónica y dar soluciones satisfactorias.

El procedimiento incluye principios como el compromiso con los derechos humanos, resolución amigable de conflictos, cumplimiento de leyes ambientales y prácticas responsables.

#### **Estructura del documento:**

##### **1. Objetivo y Alcance:**

- Aplicable a todas las fincas del GGM y comunidades vecinas.
- Busca mantener un equilibrio ambiental y social, promoviendo el diálogo y el respeto mutuo.

##### **2. Documentos de Referencia:**

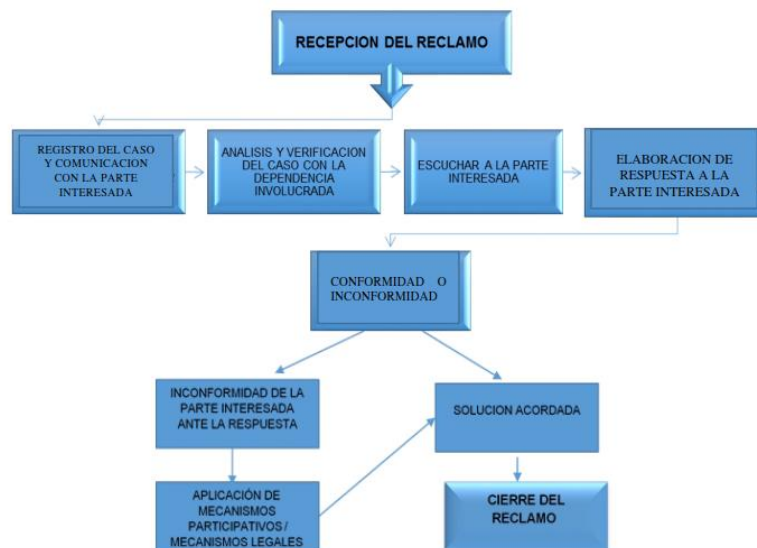
- Política socioambiental PC-GGM-003.
- Estrategia social SGSA/SOC-GGM-700.
- Portafolio de proyectos sociales SGSA/SOC-GGM-701.

##### **3. Definiciones Claves:**

- Comunidades de interés: Vecinos inmediatos a las operaciones del GGM.
- Quejas/Reclamos: Inconformidades formales emitidas por individuos o grupos.
- Resolución de conflictos: Proceso participativo para resolver discrepancias.

##### **4. Responsabilidades:**

- La gerencia de gestión socioambiental lidera el proceso.
- Se establecen cuatro fases:
  - **Recepción:** Recolección de quejas por diversos canales (escritos, electrónicos, telefónicos).
  - **Gestión y Seguimiento:** Registro en el sistema, análisis del caso y elaboración de respuestas dentro de 7 días hábiles.
  - **Respuesta y Cierre:** Comunicación formal de respuestas, con un periodo de 7 días para recibir conformidades.
  - **Resolución de Conflictos:** Uso de mediadores y mecanismos legales si persisten los desacuerdos.



**Ilustración 1. Diagrama de flujo del proceso de gestión de quejas y reclamos**

**5. Difusión:**

- El procedimiento será socializado con todas las dependencias del GGM y líderes comunitarios, utilizando flujogramas de atención.

**6. Anexos:**

- Incluyen registros de control de quejas y reclamos comunitarios.

**Enfoque:**

El procedimiento enfatiza la resolución pacífica, la transparencia, y el cumplimiento normativo para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de las operaciones del GGM.

Durante el periodo enero 2022 a diciembre 2024, la gerencia de gestión socioambiental de GG ha realizado anualmente sesiones para socializar el código de ética, la política de derechos humanos y procedimiento de derechos humanos, el procedimiento de transporte, la política de gestión socioambiental, la política sobre actos de corrupción y soborno, y los procedimientos quejas y reclamos:

Enero a febrero 2022 se socializó en El Tulito, Las Arenas, Guamerú, El Carmen #2, Pueblo Nuevo,  
 Enero a febrero 2023 se socializó en Guamerú, El Carmen, El Tulito, La Arenas, Monjarás, Pueblo nuevo  
 Marzo a abril 2024 se socializó en El Tulito, Pueblo Nuevo, Monjarás, Las Arenas, El Carmen #2, Guamerú  
 Diciembre 2024 socialización de la tercera actualización del EPIS que incluye esta política de resolución de conflictos.

## VI. Identificación y análisis de impactos

Se identificaron y analizaron los impactos sociales y ambientales, destacando:

### Impactos positivos:

- Mejora en la infraestructura comunitaria, como calles y escuelas (Anexos 2 y 3).
- Estímulo a la economía local mediante la generación de empleo.
- Protección de los manglares y la biodiversidad en el área de influencia de la finca (Anexo 4).

### Impactos negativos:

- Riesgos asociados al tráfico vehicular y la generación de polvo en caminos comunitarios.
- Posible contaminación de agua por efluentes si no se manejan adecuadamente.

### Salud y Seguridad: Condiciones laborales y comunitarias

El grupo camaronero ha implementado estrictos protocolos de salud y seguridad para garantizar el bienestar de sus trabajadores y de la comunidad. Dentro de sus operaciones, se aplican normas de bioseguridad en el manejo del camarón, prevención de riesgos laborales y acceso a servicios médicos básicos para los empleados. Además, se han realizado campañas de salud en las comunidades cercanas, proporcionando acceso a consultas médicas, jornadas de vacunación y charlas sobre higiene y prevención de enfermedades. Para mitigar los riesgos asociados al tráfico vehicular generado por la empresa, se han reforzado las medidas de señalización vial y el control de velocidad en las rutas de acceso a las fincas.

## 6.1 Introducción

A partir de la caracterización del entorno, que incluye las condiciones físicas, biológicas, y socioeconómicas de la zona donde se encuentra la finca Las Arenas, se identifican los posibles impactos y las actividades que afectarán los factores ambientales durante las fases de operación y, considerando incluso, un posible cierre o abandono del proyecto. Se ha desarrollado una matriz de identificación de impactos ambientales específicos para el proyecto, junto con una tabla resumen que detalla los medios afectados y los impactos asociados, con sus respectivas evaluaciones, en cada etapa del proyecto.

## 6.2 Etapa de operación

Los impactos de la actividad camaronera pueden generar efectos acumulativos a largo plazo, tanto en el medio ambiente como en la economía local. Por ejemplo, la descarga continua de efluentes en cuerpos de agua puede alterar la calidad del ecosistema marino-costeros, mientras que el aumento sostenido del tráfico vehicular puede deteriorar la infraestructura vial. Para mitigar estos impactos, se recomienda la implementación de un monitoreo ambiental continuo, programas de manejo de residuos y medidas de mantenimiento de la infraestructura comunitaria, asegurando un desarrollo sostenible de la actividad.

Clarificación de los efectos acumulativos:

- La alteración de los ecosistemas marino-costeros por la actividad camaronera puede generar efectos en la biodiversidad que no son evidentes en el corto plazo, pero que, a lo largo de los años, pueden resultar en la disminución de especies clave para el equilibrio ecológico.

Impactos acumulativos específicos:

- Medioambientales: La acumulación de residuos sólidos y líquidos puede alterar la calidad del agua en los esteros, afectando la fauna y flora de la región.
- Socioeconómicos: El incremento en la generación de empleo y la dinamización económica pueden provocar un aumento en la demanda de servicios y bienes, elevando el costo de vida en las comunidades aledañas.
- Infraestructura: La erosión de caminos por el tránsito constante de vehículos pesados puede agravar las condiciones viales con el tiempo, generando costos crecientes de mantenimiento.

Consideración de medidas de mitigación progresivas:

- Introducir estrategias de monitoreo a largo plazo para evaluar la evolución de estos efectos.

- Reforzar la implementación de protocolos para la gestión de residuos y el mantenimiento de infraestructura, asegurando que se minimicen las consecuencias acumulativas.
- Establecer compromisos de colaboración con instituciones gubernamentales y ONGs para implementar medidas de mitigación adaptativas.

### 6.2.1 Identificación de impactos generados por las actividades de operación

| Medio              | Factor Impactado | Impacto                                                         | Actividad Generadora del Impacto                                                                                                              |
|--------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FÍSICO             | Suelo            | Contaminación de suelo                                          | Generación de desechos sólidos<br>Generación de aguas negras<br>Derrames de aceites y lubricantes                                             |
|                    | Aire             | Contaminación del aire                                          | Generación de polvo por paso de vehículos de la empresa<br>Generación de ruido producto de los motores estacionarios                          |
|                    | Agua             | Contaminación de cuerpos de agua                                | Manipulación de combustibles y lubricantes<br>Contaminación por aguas negras mal-manejadas<br>Manejo de químicos<br>Desechos sólidos en aguas |
| BIOLÓGICO          | Fauna            | Impacto a la fauna                                              | Perdida de fauna por labores de bombeo y descarga de efluentes cargados de nutrientes                                                         |
| SOCIO<br>ECONÓMICO | Humano           | Daño a la salud de empleados y población de comunidades vecinas | Apoyo a comunidades aledañas<br>Generación de empleos                                                                                         |

#### Suelo:

Generación de desechos sólidos: la inadecuada disposición de residuos tanto no especiales como especiales generarían impactos potenciales en el factor suelo. Con el objetivo de prevenir y mitigar los impactos potenciales de las actividades generadoras de residuos será necesario:

- Elaborar e implementar un programa de manejo de residuos que incluya aspectos de separación y reciclaje de estos e identifique formas de disposición adecuada.

Contaminación del suelo por aguas negras: Una inadecuada disposición de estas podría causar impactos potenciales severos.

- Elaborar e implementar un programa de manejo de aguas residuales con mantenimiento periódico de sépticos con disposición adecuada.

Derrame de combustibles y lubricantes: Un manejo inadecuado en la manipulación de combustibles y lubricantes puede generar impactos potenciales moderados.

- Implementar la utilización de bombas manuales en buen estado para el trasiego de combustible.
- Implementar bermas de contención en los sitios de almacenamiento de combustibles.
- Uso de recipientes en buen estado (sin fugas) y con su respectiva tapa para el traslado y almacenamiento del combustible.
- Capacitación del personal sobre el manejo adecuado de combustibles y lubricantes.
- En los sitios de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes debe haber medios para contener posibles derrames: material absorbente como arena o aserrín.

#### Agua:

Manejo de químicos: Diferentes químicos y con diferente grado de peligrosidad son utilizados en el proceso operativo de una finca de camarón. La mayoría de estos químicos son categorizados como no peligrosos ya que su grado de contaminación es bajo, entre ellos el cloro, yodo, químicos de limpieza en oficinas, etc., sin embargo, es conveniente evaluar el impacto potencial que producirían si estos no son manejados correctamente y entrasen en contacto con cuerpos de agua. En el caso de químicos no peligrosos el impacto potencial se considera moderado.



:

- El personal responsable de manejar químicos deberá recibir entrenamiento adecuado sobre el manejo seguro de los mismos.
- Todos los químicos deberán almacenarse en sus recipientes originales y en buen estado, con su respectiva tapa.
- Los sitios de almacenamientos deberán ser seguros con pisos impermeables.
- Los sitios de almacenamiento de químicos deberán estar lo más alejado posible de cuerpos de agua.

Manejo de combustibles y lubricantes: Una disposición y un manejo inadecuados en la manipulación de combustibles y lubricantes puede generar impactos potenciales severos.

- Implementar la utilización de bombas manuales en buen estado para el trasiego de combustible.
- Implementar bermas de contención en los sitios de almacenamiento de combustibles.
- En los sitios de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes debe haber medios para contener posibles derrames: material absorbente como arena o aserrín.

Aguas negras mal-manejadas: Una inadecuada disposición de estas podría causar impactos potenciales severos.

- Elaborar e implementar un programa de manejo de aguas residuales con mantenimiento periódico de sépticos con disposición adecuada.

Consumo de agua salada: Constituye uno de los principales insumos ya que es el medio de crecimiento para el camarón. El agua es obtenida de los esteros adyacentes a las fincas y bombeada a canales desde donde se distribuye a las múltiples lagunas. Siendo un impacto potencial severo.

Una inadecuada disposición de estas podría causar impactos potenciales severos.

- Sistemas de filtración a la entrada y salida de agua.
- Monitoreo periódico de la calidad de agua según parámetros de la autoridad nacional y la norma ASC

Generación de desechos sólidos en aguas: la inadecuada disposición de residuos tanto no especiales como especiales generarían impactos potenciales en el factor agua.

- Elaborar e implementar un programa de manejo de residuos que incluya aspectos de separación y reciclaje de estos e identifique formas de disposición adecuada.

Fauna:

Perdida de fauna por labores de bombeo y descarga de efluentes. La actividad de bombeo implica la succión de agua desde los esteros hasta los canales. Huevos y larvas de especies de fauna marina pueden ser succionados generando una reducción de estas especies en los esteros. La descarga de efluentes con cargas de nutrientes puede impactar en la fauna acuática del cuerpo receptor. siendo el impacto considerado severo.

- Mantener filtros en el ingreso de agua a estanques
- Mantener filtros en compuertas de salida de estanques
- Mantener el monitoreo de calidad de agua en efluentes según normativa nacional y ASC.

Humano:

Apoyo a comunidades aledañas. Debido a la proximidad con la finca camaronera y como una medida compensatoria, se considera apoyar de forma directa en alguna necesidad que pudiéndose presentarse en alguna comunidad colindante. Como ser bacheo de calles de acceso. Considerando este impacto potencial moderado.

- En coordinación con líderes comunitarios apoyar a la comunidad en el mantenimiento de su infraestructura.

Generación de empleo. Debido a las diversas actividades que se desarrollaran, es necesario la contratación de personal permanente que permanezca en la finca. Siendo un impacto potencial moderado.

- Priorizar la contratación de mano de obra de las comunidades cercanas al sitio del proyecto.

### 6.3 Etapa de abandono

#### 6.3.1 Identificación de impactos que se pueden generar durante la etapa de abandono

| MEDIO          | IMPACTO                      | ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO                                              |
|----------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| FÍSICO         | Contaminación de suelo       | Generación de desechos sólidos producto del desmantelamiento de instalaciones |
|                | Regresión al paisaje natural | Impacto al paisajismo                                                         |
| BIOLÓGICO      | Impacto a la fauna           | Perdida de fauna por labores de bombeo                                        |
| SOCIOECONÓMICO | Impacto social               | Pérdida de empleos                                                            |

Suelo:

Generación de desechos producto del desmantelamiento: La generación de desechos durante el desmantelamiento, que incluye obras como compuertas y estaciones de bombeo, podría tener impactos significativos en el factor suelo, llegando a ser potencialmente severo.

Para prevenir y mitigar estos impactos, es necesario desarrollar e implementar un programa de manejo de residuos que aborde la separación adecuada y proponga formas de disposición apropiada.

Paisaje:

Impacto en el paisajismo: La ubicación de las lagunas en la zona implica una modificación del paisaje, lo que podría resultar en un impacto crítico.

Humano:

Pérdida de empleo: En caso de contemplar un cierre del proyecto, se procedería a la cancelación del personal, generando un impacto potencial moderado.

### 6.4 Medidas de mitigación

- Implementar un programa continuo de mantenimiento vial y riego de calles.
- Implementar un cronograma detallado de acciones de mitigación con responsables asignados
- Coordinar con ONGs y agencias gubernamentales para garantizar el cumplimiento normativo y atender las preocupaciones comunitarias (Anexo 5).
- Monitorear constantemente los impactos ambientales mediante auditorías y revisiones participativas.
- Ejecutar programas de sensibilización sobre temas ambientales y sociales

Tabla 9. Medidas propuestas

| Medida                           | Impacto a mitigar                           | Indicador de cumplimiento                  | Plazo                      |
|----------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|
| Sensibilización comunitaria      | Mejorar la relación con la comunidad        | Numero de talleres realizados              | semestral                  |
| Mantenimiento de infraestructura | Garantizar el acceso seguro                 | Registro de actividades de mantenimiento   | anual                      |
| Transparencia en comunicación    | Facilitar el acceso a información relevante | Resumen ejecutivo entregado a la comunidad | Cada actualización de EPIS |

## **6.5 Efectos físicos en infraestructuras y procesos ambientales y humanos**

### **6.5.1 Introducción**

Las actividades de producción acuícola generan efectos físicos tanto en infraestructuras humanas como en procesos naturales. La operación de la camaronera influye en el estado de caminos, el sistema de drenaje, la estabilidad de suelos y la hidrodinámica de los esteros cercanos.

### **6.5.2 Impactos sobre infraestructuras humanas**

Las actividades productivas de la camaronera generan cambios en las infraestructuras locales, con impactos tanto positivos como negativos:

#### **Impactos positivos**

- Mantenimiento y mejora de caminos comunitarios utilizados por la empresa y los pobladores.
- Inversión en obras comunitarias como sistemas de drenaje y protección de suelos.
- Generación de empleo para personal de mantenimiento de infraestructura.

#### **Impactos negativos**

- Desgaste acelerado de caminos rurales por tránsito pesado.
- Generación de polvo en vías no pavimentadas.
- Posibles afectaciones a edificaciones comunitarias por vibraciones o tráfico frecuente.

#### **Medidas de mitigación**

- Programación de riego periódico en caminos de tierra.
- Implementación de un plan de mantenimiento vial en coordinación con las comunidades.
- Señalización y regulación del tránsito pesado para minimizar impactos en estructuras vecinas.

### **6.5.3 Impactos en procesos naturales**

Las fincas camaroneras están ubicadas en un entorno marino-costero, donde su operación puede influir en dinámicas naturales clave.

#### **Impactos positivos**

- Restauración y reforestación de manglares como medida de compensación ambiental.
- Implementación de sistemas de drenaje controlado para reducir erosión.

#### **Impactos negativos**

- Alteración en la hidrodinámica de los esteros debido a la construcción de canales de drenaje.
- Posible erosión de suelos por el flujo constante de agua en las instalaciones.
- Cambios en los patrones de sedimentación en áreas cercanas a la finca.

#### **Medidas de mitigación**

- Monitoreo continuo de la calidad y caudal de los cuerpos de agua aledaños.
- Implementación de barreras naturales para minimizar la erosión.
- Programas de reforestación con especies nativas para estabilizar suelos.

El mantenimiento de las infraestructuras humanas y la protección de los procesos naturales son esenciales para garantizar la sostenibilidad de la actividad camaronera. Se recomienda fortalecer la coordinación entre la empresa, las comunidades y las autoridades ambientales para implementar medidas efectivas de mitigación y monitoreo.

## 6.6 Recomendaciones para maximizar impactos positivos y minimizar impactos negativos

### 6.6.1 Estrategias para maximizar impactos positivos

#### Fomento del empleo local

- Implementar programas de capacitación para que los habitantes de las comunidades cercanas puedan acceder a empleos más calificados dentro de la camaronera.
- Asegurar la contratación prioritaria de residentes locales en cada ciclo de producción.
- Establecer un sistema de incentivos para empleados locales que permanezcan en la empresa, reduciendo la rotación laboral.

#### Desarrollo de infraestructura comunitaria

- Continuar con el mantenimiento y mejora de caminos para reducir problemas de polvo y tránsito vehicular.
- Fortalecer la inversión en salud y educación mediante la donación de equipamiento y mejoras en infraestructura en centros comunitarios.

#### Fortalecimiento de relaciones con la comunidad

- Mantener reuniones periódicas con los líderes comunitarios para evaluar el cumplimiento de acuerdos.
- Implementar mecanismos de comunicación más accesibles, como una línea directa de atención a la comunidad.

### 6.6.2 Estrategias para minimizar impactos negativos

#### Gestión de tránsito y seguridad vial

- Aplicar medidas para reducir el polvo en caminos, como el riego frecuente en temporadas secas.
- Implementar límites de velocidad para vehículos de la empresa y capacitar a los conductores en seguridad vial.

#### Control de efluentes y gestión ambiental

- Fortalecer el monitoreo de calidad del agua en esteros y cuerpos de agua cercanos.
- Implementar un plan de manejo integral de residuos sólidos y líquidos, asegurando el cumplimiento con normativas ambientales.
- Continuar con el programa de reforestación de manglares, expandiendo las áreas de restauración.

#### Mejoras en gobernanza y resolución de conflictos

- Fortalecer los mecanismos de mediación comunitaria y transparencia en la gestión de reclamos.
- Asegurar la inclusión de mujeres y jóvenes en las decisiones sobre proyectos sociales y ambientales.

### 6.6.3 Recomendaciones para evitar problemas en el desarrollo de expansiones de las fincas

#### Planificación participativa

- Incluir a la comunidad en las decisiones desde la fase de diseño evitar conflictos.
- Socializar los planes de expansión con actores locales clave y obtener retroalimentación.

#### Estudios de impacto ambiental y social previos

- Realizar evaluaciones integrales antes de expandir operaciones, asegurando medidas de mitigación desde el inicio.
- Garantizar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en materia ambiental y social.

#### Transparencia y socialización del proyecto

- Comunicar claramente los beneficios y riesgos del proyecto a las comunidades desde las primeras etapas.
- Establecer un canal de comunicación abierto para atender dudas y preocupaciones.

#### Incorporación de tecnologías limpias

- Usar técnicas de producción acuícola más eficientes para minimizar contaminación y optimizar el uso del agua.
- Aplicar tecnologías que reduzcan el consumo de recursos y los desechos generados.

## **VII. Socialización de la Evaluación Participativa de Impacto Social**

Como parte del proceso de socialización, se realizaron reuniones de consulta con los actores clave, incluyendo el patronato de la comunidad Las Arenas y representantes de asociaciones de pescadores. En estas reuniones, se presentaron los resultados de la tercera actualización del EPIS y se recibieron comentarios positivos sobre la generación de empleo y la gestión responsable de los recursos naturales. También se reafirmó el compromiso de GGM de mantener la transparencia en sus procesos y fortalecer la participación comunitaria (Anexos 3, 4 y 5).

Se preparó un resumen ejecutivo en formato accesible y comprensible para las comunidades locales, que detalla las conclusiones y compromisos asumidos.

El día 5 de diciembre de 2024 se llevó a cabo una reunión con los representantes de la comunidad Las arenas, a quienes se les presentó los resultados de la actualización del EPIS.

El 6 de diciembre de 2024 se realizó la reunión de consulta y socialización con representantes de FENAPESCAH, APAGOLF, y CODDEFFAGOLF.

El 6 de diciembre de 2024 se realizó la reunión de consulta y socialización con representantes de la UMA y ANDAH.

El 6 de diciembre de 2024 se realizó la reunión de consulta y socialización con representante de FUNDESUR.

GGM realiza los procesos de capacitación a los empleados de las fincas a quienes se les está presentando los resultados de la actualización del EPIS como parte de los procesos de capacitación y formación interna en GGM.

Con la participación de los colaboradores de GGM, se discutieron temas relacionados a la certificación ASC y los procesos que se están implementando para cumplir con la norma, procedimientos operacionales, temas ambientales relacionados a la protección de la biodiversidad.

En las minutas de reuniones se resalta los aportes clave de actores como FUNDESUR, ONGs, representantes gubernamentales y la comunidad local, demostrando un enfoque colaborativo hacia la sostenibilidad. FUNDESUR lidera con proyectos en salud, educación y medio ambiente, financiados en un 40% por GGM, mientras busca diversificar recursos con actividades internacionales. Las ONGs contribuyen con recomendaciones para mitigar impactos en recursos marino-costeros, y las agencias gubernamentales apoyan el monitoreo ambiental y social, aunque enfrentan desafíos de recursos. La comunidad local destaca los beneficios de empleo y mejoras en infraestructura, subrayando la importancia de abordar problemas como velocidad vehicular y mantenimiento vial. Este esfuerzo colectivo refuerza el compromiso de GGM con el desarrollo sostenible y las relaciones comunitarias positivas.

El 23 de enero 2025 se realizó reunión con el patronato de la comunidad Las Arenas para presentarles el borrador de la tercera actualización del EPIS para finca Las Arenas, en anexo 10 se incluye la firma de recepción de documento.

El 31 de enero 2025 se realizó reunión con UMA Marcovia, CODDEFFAGOLF, FENAPESCA y APAGOLFO para presentarles la versión final de la tercera actualización del EPIS para finca Las Arenas, en anexo 11 se incluye la firma de recepción de documento.

El 3 de febrero 2025 se realizó reunión con ICF para presentarle la versión final de la tercera actualización del EPIS para finca Las Arenas, en anexo 11 se incluye la firma de recepción de documento.

El 11 de febrero 2025 se realizó reunión con Patronato Las Arenas para presentarles la versión final de la tercera actualización del EPIS para finca Las Arenas, en anexo 11 se incluye la firma de recepción de documento.

Tabla 10: Plan de acción social

| Acción                                                              | Objetivo                                                                         | Frecuencia                                                                         | Responsable                                  |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Revisión y actualización de la política de resolución de conflictos | Fortalecer la capacidad de respuesta ante conflictos comunitarios                | Cuando se den cambios de patronato y según necesidad                               | Gerencia Socioambiental de GGM               |
| Incrementar oportunidades de empleo local a nuevos aspirantes       | Reducir el desempleo y mejorar la economía local                                 | Revisar semestrales el progreso                                                    | RRHH (GGM)<br>Gerencia Socioambiental de GGM |
| Capacitación en manejo de conflictos                                | Empoderar a líderes comunitarios y personal para gestionar conflictos            | Reuniones anuales                                                                  | Equipo capacitación GGM                      |
| Riego de calles durante temporada seca                              | Reducir el impacto del polvo en la comunidad                                     | Anual durante temporada seca                                                       | Gerencia Socioambiental de GGM               |
| Implementar señalización vial y educación para conductores          | Reducir accidentes y promover conductas responsables                             | Revisión anual                                                                     | Equipo capacitación GGM                      |
| Desarrollo de infraestructura básica                                | Participar en la construcción de caseta-bodega y rampa para pescadores           | Según disponibilidad de recursos y solicitud formal de la asociación de pescadores | Gerencia Socioambiental de GGM               |
| Participación comunitaria en proyectos sociales                     | Incluir a la comunidad en decisiones sobre proyectos educativos y de salud       | Reuniones semestrales                                                              | Gerencia Socioambiental de GGM<br>Patronato  |
| Comunicación transparente y accesible                               | Mejorar la confianza y fortalecer relaciones con la comunidad                    | Resumen anual distribuido                                                          | Gerencia Socioambiental de GGM               |
| Fomento del diálogo entre ONGs y pescadores locales                 | Crear estrategias colaborativas para conservar recursos y mejorar medios de vida | Reuniones anuales                                                                  | FUNDESUR<br>Representantes de ONGs           |

## VIII. Infraestructura comunitaria

### Teléfono y comunicaciones

El acceso a redes de telecomunicaciones es clave para la comunicación y el desarrollo económico. Actualmente, algunas comunidades tienen cobertura limitada de telefonía móvil y acceso restringido a internet.

### Vivienda

Las viviendas en las comunidades cercanas presentan variaciones en su calidad y acceso a servicios básicos. Se han identificado necesidades en infraestructura, especialmente en el acceso a agua potable y saneamiento adecuado.

### Electricidad

En la zona de influencia, el acceso a electricidad varía dependiendo de la comunidad. Algunas áreas cuentan con suministro eléctrico del sistema público, mientras que otras dependen de fuentes alternativas como paneles solares.

### **Sistema de eliminación de residuos**

La gestión de residuos es un componente crítico en la sostenibilidad de la comunidad y el entorno. Actualmente, la recolección de desechos sólidos se realiza periódicamente, pero se identifican oportunidades de mejora en la disposición final y el reciclaje.

## **IX. Aspectos sociales y culturales**

### **Derechos tradicionales/consuetudinarias**

El respeto y la integración de las creencias tradicionales son fundamentales para garantizar una convivencia armoniosa entre la empresa camaronera y las comunidades locales. Para ello, se implementan consultas permanentes con líderes comunitarios. Este proceso permite identificar y documentar prácticas culturales significativas, promoviendo su reconocimiento en actividades productivas y comunitarias.

### **Exclusión/inclusión social**

Con el objetivo de fomentar una comunidad más equitativa e inclusiva, los procesos de contratación de la empresa no discriminan grupos vulnerables, priorizando a mujeres, jóvenes y adultos mayores.

### **Equidad de género**

Para garantizar la equidad de género en todas las áreas operativas y de gestión, se adoptan estrategias concretas, incluyendo programas de formación y liderazgo femenino, políticas de prevención de acoso laboral y la promoción de condiciones laborales justas para mujeres y hombres.

### **Instituciones informales locales y organizaciones**

El fortalecimiento de instituciones locales como patronatos, asociaciones de pescadores y cooperativas es clave para la sostenibilidad de la comunidad. Se mantienen alianzas estratégicas con estas organizaciones para desarrollar proyectos conjuntos de gestión de recursos naturales, infraestructura y servicios sociales.

## **X. Actividades de proyección social**

Los proyectos sociales (anexo 8) realizadas por la finca LAS ARENAS incluye:

Apoyos a programas de salud, educación y autogestión a través de la fundación FUNDESUR y aportes directos de Granjas Marinas

Se presenta un resumen de resultados alcanzados (en anexo 8 se presentan los detalles de las acciones socioambientales)

### **10.1 Inversiones de proyección social en el año 2022**

**Inversión Total:** L 11,727,660.36

- **Salud:**

- Mantenimiento de 10 Unidades de Atención de Salud (UAPS), beneficiando 91 comunidades.
- Total inversión: L 6,896,030.34.
- Atenciones médicas: 39,825; pruebas preventivas de cáncer cervicouterino: 1,541.
- Formación especializada en colposcopia y citología: L 217,810.91.

- **Educación:**

- Entrega de 8,355 mochilas escolares: L 1,811,224.81.

:

- Celebraciones escolares y dotación de bioseguridad: L 466,013.96.
- Mejoras en infraestructura educativa (cercos perimetrales): L 10,131.

- **Autogestión:**

- Donaciones a instituciones y comunidades: L 2,483,892.25.
- Revisión y reparación de alumbrado público en Las Arenas: L 12,520.

#### 10.2 Inversiones de proyección social en el año 2023

**Inversión Total:** L 8,352,469.09

- **Salud:**

- Continuidad de las UAPS: 41,884 atenciones médicas y 1,401 pruebas especializadas.
- Introducción de ultrasonidos obstétricos (485 realizados).
- Total inversión: L 5,339,597.60.

- **Educación:**

- Entrega de 9,379 mochilas escolares: L 2,512,154.65.
- Celebraciones y apoyo a infraestructura educativa: L 500,717.49.

- **Autogestión:**

- Materiales y apoyo para proyectos comunitarios: L 1,551.84.

#### 10.3 Inversiones de proyección social en el año 2024

**Inversión Total:** L 2,918,960.00

- **Educación:**

- Entrega de 9,845 mochilas escolares en 194 centros educativos: L 2,425,167.
- Celebraciones escolares y mejoras en infraestructura: L 469,290.

- **Autogestión:**

- Reparación de calles y apoyo comunitario: L 24,503.

### Conclusión

Finca ARENAS a través de FUNDESUR y aportes directos ha sostenido un compromiso integral con el desarrollo de las comunidades en los municipios de Choluteca y Valle. Las inversiones en salud han asegurado la atención médica y la prevención de enfermedades, mientras que los programas educativos han proporcionado herramientas esenciales y mejoras infraestructurales. Asimismo, los proyectos de autogestión han fortalecido la resiliencia comunitaria mediante la mejora de infraestructura y el apoyo logístico. Estas acciones evidencian un modelo de responsabilidad social sostenible y efectivo.



## **XI. Conclusiones**

La tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) reafirma el compromiso de la finca camaronera Las Arenas con la sostenibilidad social y ambiental, cumpliendo con los estándares internacionales establecidos por la certificación ASC-Camarón. Este proceso ha permitido identificar, evaluar y mitigar los impactos generados por las operaciones de la finca, así como fortalecer las relaciones con la comunidad de Las Arenas y otros actores clave.

### **Principales hallazgos positivos**

#### **1. Relación comunitaria:**

- Se ha mantenido una relación positiva con la comunidad local, evidenciada por reuniones semestrales y la implementación de proyectos comunitarios en infraestructura, educación y salud.
- Los acuerdos establecidos en la actualización de 2022 se han cumplido a cabalidad, fortaleciendo la confianza entre la finca y la comunidad.

#### **2. Impactos ambientales:**

- Las medidas de protección de los manglares y la biodiversidad han demostrado ser efectivas, contribuyendo al equilibrio ecológico en la región.
- La finca ha adoptado buenas prácticas de manejo que minimizan la generación de efluentes y promueven la sostenibilidad.

#### **3. Impactos sociales:**

- Generación de empleo local, con un porcentaje significativo de colaboradores provenientes de la comunidad.
- Mejora en la infraestructura comunitaria, incluyendo el mantenimiento de caminos y la colaboración en proyectos educativos.

### **Retos identificados**

1. Velocidad vehicular y generación de polvo: Persisten preocupaciones sobre la velocidad de los vehículos y el polvo generado en caminos comunitarios, especialmente en la temporada seca.
2. Coordinación con actores gubernamentales: Las agencias gubernamentales enfrentan limitaciones de recursos que dificultan un monitoreo más efectivo de los impactos ambientales.

### **Compromisos futuros**

La finca Las Arenas ha establecido una hoja de ruta clara para abordar los retos identificados y continuar fortaleciendo su desempeño social y ambiental. Entre los compromisos destacan:

1. Reuniones semestrales: Mantener reuniones regulares con los líderes comunitarios para revisar avances, atender reclamos y ajustar planes de acción.
2. Educación vial: Implementar programas de capacitación para conductores y contratistas con el objetivo de reducir los riesgos asociados al tráfico vehicular.
3. Riego de caminos: Continuar con el riego de calles durante la época seca para mitigar el polvo.
4. Transparencia: Publicar un resumen ejecutivo accesible a la comunidad y otros grupos de interés que refleje los resultados y compromisos del EPIS.
5. Colaboración interinstitucional: Fortalecer la cooperación con agencias gubernamentales y ONGs para optimizar la gestión ambiental y social.

## Conclusión general

La finca camaronera Las Arenas ha consolidado su posición como un actor clave en el desarrollo local, equilibrando los intereses empresariales con las necesidades de la comunidad y el medio ambiente. Los logros alcanzados hasta la fecha reflejan un modelo de gestión participativa, basado en la transparencia y el diálogo continuo con los grupos de interés.

Se reafirma el compromiso de la finca con la mejora continua, asegurando el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad y contribuyendo al bienestar de las comunidades aledañas. Este esfuerzo conjunto fortalece la confianza y establece una base sólida para enfrentar los desafíos futuros, garantizando así el desarrollo sostenible de la región.

## XII. Bibliografía

- ASC (2023). Estándar para Camarones Versión 1.2.1. Recuperado a partir de: [https://asc-aqua.org/wp-content/uploads/2023/07/ASC-Shrimp-Standard\\_v1.2.1.pdf](https://asc-aqua.org/wp-content/uploads/2023/07/ASC-Shrimp-Standard_v1.2.1.pdf)
- Fuente: XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística. <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=MUNDEP17&lang=ESP>
- Información Socioeconómica consultada en:  
<https://es.weatherspark.com/y/13667/Clima-promedio-en-El-Marcovia-Honduras-durante-todo-el-a%C3%B1o>  
[https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15916/LopezRodriguez\\_Laura\\_TFG\\_2015\\_1.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15916/LopezRodriguez_Laura_TFG_2015_1.pdf?sequence=2&isAllowed=y).  
<https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/08/El-Marcovia-Choluteca.pdf>

### **XIII. Anexos**

#### **Anexo 1: Información Socioeconómica de la zona**

Las Arenas  
Marcovia,  
Choluteca

La aldea de Las Arenas se encuentra en el municipio de Marcovia, departamento de Choluteca. Las Arenas se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud: -87.3833 y Latitud: 13.3667 y su código postal es el 51000. Se encuentra a 46 metros sobre el nivel del mar. El censo poblacional del 2013 registró la población de la aldea Las Arenas en 528 personas de las cuales 260 eran hombres y 268 eran mujeres. De la población entre las edades de 5 a 29 años que pueden recibir una educación, solamente 133 asisten a un centro educativo, de estos 64 son hombres y 70 son mujeres. De la población de 15 años y más se registran 304 y de este grupo 50 son analfabetos 30 hombres y 20 mujeres. Hay 113 viviendas en la aldea de Las Arenas. En la aldea se utiliza la leña para cocinar. Un 50% de las viviendas están conectadas al sistema público de energía y el otro 50% utilizan paneles solares.

El Marcovia es un municipio del departamento de Choluteca, Honduras, con una extensión territorial aproximada de 482 km<sup>2</sup>, está conformado por 21 aldeas y 166 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de Marcovia, Choluteca es 0607. territorial aproximada de 482 km<sup>2</sup>, está conformado por 21 aldeas y 166 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de Marcovia, Choluteca es 0607. Marcovia se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud: -87.31667 y Latitud: 13.28333.

#### **Estructura socioeconómica de Marcovia**

La población es de 47,510 personas la cual está compuesta por 23,313 hombres y 24,197 mujeres. Con una población en el área urbana de 21,757 y en el área rural de 25,753 personas. La población del municipio está compuesta por un 49.1% de hombres y 50.9% de mujeres. El 61% de la población cuenta con un nivel educativo básico.

El 53% de la población se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La principal fuente de obtención del agua es el sistema privado con 55%. La principal fuente de alumbrado en sus viviendas es la electricidad del sistema público con 80%. Los hogares tienen como principal fuente para cocinar la leña con un 84%. El 13% de los hogares cuentan con automóvil propio. Del total de establecimientos económicos de este municipio el 52% pertenece al sector comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos.

Marcovia produce el 32% del azúcar que se consume en el territorio. Así también su actividad económica se deriva de sorgo forrajero, melón, chile dulce, café, coco y granos básicos, pesca y crianza de camarón; crianza de ganado bovino, porcino y equino; avicultura y cunicultura.

#### **Clima de Marcovia**

El promedio anual de la humedad relativa del aire es de 66%, la temperatura media anual es de 29.1 °C. La temperatura máxima promedio es de 34.5 °C y la mínima es de 23.4 °C. Abril es el mes más caluroso con un promedio de 30.7 °C, el cual presenta un valor mínimo promedio de 27.5 °C en el mes de septiembre.

#### **Atractivos y actividades en Marcovia**

Posee un rico potencial ecoturístico. Cuenta con diversos ecosistemas producto de la variedad de características geomorfológicas y climáticas que le permiten un balance natural que incluye islas, esteros, bosques latifoliados, bosques de manglares y una gran biodiversidad de especies de flora y fauna. Posee dos áreas protegidas: Los Delgaditos, ubicada en la aldea de Cedeño; Las Iguanas Punta Condega, ubicada en la aldea de Guapinol, comunidad el Venado.

:

Las áreas protegidas están formadas por una limitada faja de bosque de mangle; sus playas son zonas de desove y anidamiento de Tortugas marinas (Golfina y Carey) y sus esteros sirven de hábitats a una variedad de especies marino costeras. Cuenta con las mayores playas del departamento y la región sur, que se han convertido en lugares preferidos por los amantes del sol: Brisas del Mar, El Venado, El Edén, Cedeño, Los Delgaditos, Boca del Río Viejo, Punta Ratón y Punta Condega, playas y playones que resultan atractivos para el turismo.

Anexo 2: Minutas reunion representantes gerencia de gestion sociambiental GGM.

### **Minuta de Reunión**

#### **Reunión de consulta y socialización de la tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) para cinco fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas (GGM)**

**Fecha:** 4 de diciembre de 2024

**Hora inicio:** 4:30 p.m.

**Hora final:** 5:45 p.m.

**Organizadora:** Alba Barahona, Gerencia de Gestión Socioambiental del Grupo GGM

**Facilitador:** Mauricio Mejía, Asesor Norma ASC Camarón

**Participantes:** Alba Barahona, Gabriel Álvarez

#### **Agenda:**

1. Revisión de conflictos y preocupaciones planteados por las comunidades aledañas.
2. Estrategias de interacción y apoyo comunitario.
3. Gestión de las solicitudes y demandas comunitarias.
4. Discusión de acciones implementadas a través de FUNDESUR y el impacto en las comunidades.

#### **Puntos Principales Abordados**

##### **1. Interacción con Comunidades Aledañas:**

- **Conflictos identificados:**
  - **Las Arenas:**
    - Deterioro de vías de acceso, generación de polvo y velocidad de vehículos.
  - **CRIMASA:**
    - Mal estado de calles.
  - **GMSB:**
    - Problemas de polvo y reparación de cisterna de aguas negras (ya sellada y tratada con cloro).
  - **CADELPA/AQH (El Tulito):**
    - Demanda de injerencia dentro de las fincas.

##### **2. Gestión Social a través de FUNDESUR:**

- FUNDESUR, como brazo social del sector camaronero, implementa proyectos en áreas de salud, educación, ambiente y emprendimiento en consulta con líderes comunitarios.
- **Aportes y acciones:**

:

- GGM contribuye con el 40% del presupuesto de FUNDESUR (aprox. 14 millones Lps).
- FUNDESUR realiza actividades de recaudación internacional con compradores europeos de camarón y fondos adicionales mediante iniciativas médicas.
- GGM también apoya directamente a las comunidades con proyectos específicos.

### Acuerdos y Próximos Pasos

#### 1. Mejorar la relación con las comunidades:

- Establecer mesas de diálogo para abordar las preocupaciones específicas de cada finca.
- Desarrollar estrategias para priorizar la contratación de personal local.

#### 2. Optimización de Infraestructura:

- Priorizar el mantenimiento de vías y calles en las áreas de influencia.

#### 3. Fortalecimiento de FUNDESUR:

- Continuar las actividades de recaudación y optimizar la asignación de recursos a proyectos comunitarios.

Resumen tabular de temas y acuerdos:

| Tema Tratado        | Acuerdo alcanzado                     | Responsable             | Fecha limite |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------|--------------|
| Deterioro de calles | Realizar mantenimiento periódico      | Gerencia socioambiental | Febrero 2025 |
| Generación de polvo | Programar riego durante la época seca | Gerencia socioambiental | Marzo 2025   |

Estas reuniones contribuyen a mantener un ambiente armónico entre la empresa camaronera y la comunidad vecina. Fortaleciendo lazos de cooperación, minimizando impactos negativos y reforzando los positivos.

### Responsables:

- Alba Barahona para el seguimiento en las mesas de diálogo y priorización de infraestructura con FUNDESUR.

**Cierre de la reunión:** 5:45 p.m.

:

Imagen reunión



Anexo 3: Carta de invitación, Agenda, Minutas y lista de asistentes a reunión comunidad Las Arenas.

**Minutas de la Reunión en la Comunidad Las Arenas**  
**Consulta y socialización de la tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS)**  
**para finca Las Arenas**

**Fecha y hora:** 5 de diciembre de 2024, 10:00 a.m. - 11:05 a.m.

**Lugar:** Comunidad Las Arenas

**Organizadores:** Alba Barahona (Gerencia de Gestión Socioambiental de GGM)

**Facilitador:** Mauricio Mejía (Asesor Norma ASC Camarón)

**Participantes:**

- Cuatro representantes del Patronato de la Comunidad Las Arenas

(Carta de invitación y lista de asistencia adjunta)

**Agenda:**

1. Introducción a la Tercera Actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS).
2. Socialización de los resultados identificados en el informe.
3. Recopilación de opiniones y propuestas de la comunidad.
4. Revisión de acuerdos previos y próximos pasos.

**Temas tratados:**

**Resultados y Comentarios de la Comunidad**

- **Impactos positivos destacados:**

- Generación de empleo local, apoyo en infraestructura (mantenimiento de calles) y servicios de salud.
- No se reportaron impactos negativos en el acceso a recursos naturales como agua y tierra.
- La empresa camaronera facilita donaciones durante festividades y ha colaborado con la entrega de kits escolares.

- **Preocupaciones:**

- Persisten casos aislados de vehículos circulando a alta velocidad, aunque la mayoría ha moderado su tránsito.
- Solicitan continuar con el riego de calles durante la época seca.
- Requieren apoyo para mejorar el alumbrado público y construir una caseta-bodega y rampa para pescadores.

- **Transparencia y confianza:**

- La comunidad percibe los procesos de la empresa como transparentes y justos.



:

- Confirman una relación positiva y diálogo constante con la Gerencia de Gestión Socioambiental de GGM.

#### Acuerdos Actualizados:

1. **Resolución de conflictos:** Se continuará priorizando el diálogo abierto con mecanismos claros para la gestión de quejas.
2. **Reuniones periódicas:** Se mantendrán reuniones semestrales entre líderes comunitarios y la gerencia de GGM.
3. **Prioridad laboral:** La oferta de empleo seguirá favoreciendo a habitantes de Las Arenas y caseríos cercanos.
4. **Proyectos sociales:** Apoyo continuo en educación, salud e infraestructura conforme a disponibilidad de recursos.

#### Conclusiones

- La comunidad reconoce avances significativos en la gestión de impactos sociales y ambientales por parte de la finca.
- Se refuerza el compromiso conjunto con la sostenibilidad y el fortalecimiento de relaciones positivas.

#### Mapeo de preocupaciones comunitarias

| Preocupación           | Frecuencia | Acción de mitigación                      |
|------------------------|------------|-------------------------------------------|
| Velocidad de vehículos | Alta       | Implementar educación vial y señalización |
| Polvo en calles        | Media      | Riego programado                          |

Este mapeo se realiza en base a los testimonios de los representantes de la comunidad que manifestaron que estos dos problemas son los que requieren atención.

#### Documentos Relacionados:

Se presentó la **Tercera Actualización EPIS**, cuyo contenido incluye análisis participativo, estrategias de mitigación y conclusiones de sostenibilidad.

**Documento preparado por:** Mauricio Mejía, Asesor norma ASC

**Fecha de preparación:** 6 de diciembre de 2024.

:

Imágenes de reunión



## Carta de invitación



### INVITACION

Cholulteca, 02 de Diciembre del 2024

Sr.(a): Dalys Carrasco

Representante: Patronato

Comunidad: Las Arenas

**Estimados Sr(a):**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

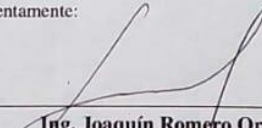
La reunión será:

Fecha: Jueves 5 diciembre 2024

Hora: 10 am

Lugar: Casa Pto Patronato

Esperamos contar con su presencia. Atentamente:

  
Ing. Joaquín Romero Ortiz  
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente  
Grupo Granjas Marinas



# Lista de asistencia



**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**

**LISTA DE ASISTENCIA REUNION**

Fecha: 5 Dic 2024 Hora Inicio: 10 am Hora Final: 11:05 am

Asunto y Lugar de reunion: Reunion Patrocinada Las Ovejas consulta de Solicitud de Solicitud del EPIS, Comunidad Las Ovejas.

| No | Nombre Completo | No de Identidad | ORGANIZACIÓN Y CARGO   | Numero de telefono | Firma          |
|----|-----------------|-----------------|------------------------|--------------------|----------------|
| 1  | Alba Ponce      | 0101 19720929   | Grupo Sapeas Marinas   | 9458 6104          | [Firma]        |
| 2  | Miguelito Mesa  | 1503 19670119   | Asetor ASC             | 33037881           | [Firma]        |
| 3  | Rhily Ponce     | 0601 176801615  | Presidencia, Portonabo | 9834 1899          | [Firma]        |
| 4  | Hipolito NUNEZ  | 1709 1988 00783 | SECRETARIO             | 97 66 0150         | Hipolito Nunez |
| 5  | OSCAR CORTADA   | 0609 1983 01028 | 1 VOCA                 |                    | OSCAR CORTADA  |
| 6  | Jose Eduardo    | 0607 799300940  | 2 Vocul                |                    | Jose Eduardo   |
| 7  |                 |                 |                        |                    |                |
| 8  |                 |                 |                        |                    |                |
| 9  |                 |                 |                        |                    |                |
| 10 |                 |                 |                        |                    |                |
| 11 |                 |                 |                        |                    |                |
| 12 |                 |                 |                        |                    |                |
| 13 |                 |                 |                        |                    |                |
| 14 |                 |                 |                        |                    |                |
| 15 |                 |                 |                        |                    |                |
| 16 |                 |                 |                        |                    |                |
| 17 |                 |                 |                        |                    |                |

CS Escaneado con CamScanner



Anexo 4: Minutas reunión técnica con representantes de gobierno (UMA, ICF)

### Minuta de Reunión

#### Reunión de consulta y socialización de la tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) para cinco fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas (GGM)

**Fecha:** 6 de diciembre de 2024

**Hora inicio:** 2:10 p.m.

**Hora final:** 3:25 p.m.

**Organizadora:** Alba Barahona, Gerencia de Gestión Socioambiental del Grupo GGM

**Facilitador:** Mauricio Mejía, Asesor Norma ASC Camarón

**Participantes:** Representantes de UMA Municipalidad Choluteca, ANDAH

*No asistieron representantes del ICF ni de la UMA de la Municipalidad de Marcovia.*

*(Cartas de invitación y lista de asistencia adjunta)*

#### Agenda

1. Presentación de la tercera actualización de la EPIS.
2. Cumplimiento normativo y marcos regulatorios.
3. Monitoreo de impactos sociales y gestión de conflictos.
4. Medidas de apoyo a la comunidad.
5. Discusión y acuerdos clave.

#### Resumen de la Presentación

**Título:** Evaluación Participativa de Impacto Social - Tercera Actualización

##### 1. **Objetivo:**

- Cumplir con la norma ASC y fortalecer las relaciones comunitarias.
- Certificaciones de GGM: ASC, BAP, Global GAP.

##### 2. **Metodología:**

- Mapeo de actores, identificación de impactos, análisis participativo y socialización de propuestas de mitigación.
- Ámbito: Cinco fincas en Choluteca y Marcovia.

##### 3. **Impactos Identificados:**

- **Sociales:** Generación de empleo, mejora de infraestructura.
- **Ambientales:** Protección de manglares, gestión de efluentes y uso sostenible de recursos, protección de la biodiversidad.

#### 4. Estrategias de Mitigación:

- Reuniones comunitarias semestrales.
- Priorización del empleo local.
- Control de velocidad vehicular y protocolos de bioseguridad.

#### 5. Actividades Sociales:

- Salud: Clínicas, vacunación, prevención.
- Educación: Kits escolares y talleres.
- Infraestructura: Mejora de calles, centros de salud y agua potable.

#### 6. Conclusiones:

- Compromiso continuo con sostenibilidad social y ambiental.
- Validación positiva de resultados por las comunidades.

### Puntos Principales Abordados

#### 1. Cumplimiento Normativo:

##### • Consulta sobre regulaciones:

- Las EIA incluyen medidas de remediación social monitoreadas por las UMA.
- Las UMA emiten constancias ambientales y apoyan análisis de agua en fincas, constancias para planes de salvamento, constancias para mantenimiento de bordas.

##### • Desafíos identificados:

- Falta de recursos y voluntad política en agencias como SERNA e ICF.
- Retrasos en emisión de licencias ambientales desde 2021.

#### 2. Supervisión de Impactos:

##### • Monitoreo:

- Las UMA y las fincas colaboran en inspecciones.
- Cuellos de botella en estudios de viabilidad por falta de personal y recursos en el ICF.

##### • Gestión de conflictos:

- Por parte de las agencias de gobierno no se dispone de recursos suficientes para monitoreo efectivo.

### 3. Apoyo a la Comunidad:

- **Iniciativas existentes:**

- Mantenimiento vial financiado por costos prorrateados entre fincas.
- Proyectos de mejora vial en áreas de influencia de CADELPA, CRIMASA y GMSB.

- **Desafíos:**

- Percepción de que solo se responsabiliza a camaroneros mientras otros usuarios de infraestructura (cañeros, ganaderos) no contribuyen.

### Acuerdos y Próximos Pasos

1. Mejorar la coordinación entre las fincas y agencias gubernamentales para agilizar licencias ambientales.
2. Fortalecer el monitoreo conjunto entre UMA y GGM en temas sociales y ambientales.
3. Promover proyectos colaborativos para abordar demandas comunitarias de infraestructura.
4. Dar prioridad al diálogo para resolver conflictos relacionados con recursos comunitarios.

### Responsables:

- ANDAH y UMA para seguimiento en el cumplimiento normativo y monitoreo.
- GGM para coordinar con comunidades y agencias gubernamentales.

Seguimiento a los compromisos

| Compromiso            | Responsable     | Estado actual     |
|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Licencias ambientales | ICF, UMA, ANDAH | En revisión       |
| Monitoreo manglares   | GGM, ICF        | En implementación |

**Cierre de la reunión:** 3:25 p.m.

:

Imagen de reunión





## Cartas de Invitación



Choluluteca, 02 de diciembre del 2024

Ing. Orbin García  
Jefe UMA Choluluteca  
Su oficina

Estimado Ing. García:

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador, de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

Detalles de la Reunión:

**Fecha:** Viernes 06 de Diciembre

**Lugar:** Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.

**Hora:** 2 pm

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

Recibido  
02-12-2024  
02:43  
Yoselin Macías

  
Ing. Joaquín Romero Ortiz  
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente  
Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.





Cholulutca, 02 de diciembre del 2024

**Ing. Ronal Alexi Castillo**  
**Jefe Regional Región Forestal del Pacífico**  
**Su oficina**

**Estimado Ing. Castillo:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

Detalles de la Reunión:

**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 2 pm**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

  
**Ing. Joaquín Romero Ortiz**  
**Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente**  
**Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.**





Choluteca, 02 de diciembre del 2024

**Ing. Edwin Banegas**  
Jefe UMA Marcovia  
Su oficina

**Estimado Ing. Banegas:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador, de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

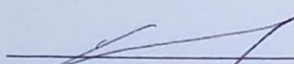
Detalles de la Reunión:

**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 2 pm**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

  
**Ing. Joaquín Romero Ortiz**  
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente  
Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.





Cholulteca, 02 de diciembre del 2024

Lic. Javier Amador  
Director Ejecutivo ANDAH  
Su oficina

Estimado Lic. Amador:

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador, de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

Detalles de la Reunión:

**Fecha:** Viernes 06 de Diciembre

**Lugar:** Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.

**Hora:** 2 pm

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

Ing. Joaquín Romero Ortiz  
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente  
Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.



Recibido  
Dic. 2-2024 11:23 am



# Lista de asistencia

EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 6 Diciembre 2014 Hora Inicio: 2:10 pm Hora Final: 3:25 pm

Asunto y Lugar de reunion: Reunion Instituciones de Gobierno para Consulta de Socialización del EPIS, Choluteca.

| No | Nombre Completo      | No de Identidad | ORGANIZACIÓN Y CARGO | Numero de telefono | Firma   |
|----|----------------------|-----------------|----------------------|--------------------|---------|
| 1  | Alba Dorotea         | 0101-1972-21229 | Grupo de Mujeres     | 9958 6704          | [Firma] |
| 2  | Mauricio Mejia       | 1503196701119   | Atesol Naranja Asc   | 33037881           | [Firma] |
| 3  | Javier Amador        | 1703197000047   | ANDAH                | 99850819           | [Firma] |
| 4  | J. Diana Yammy Amara | 0305-1988-01359 | UMA CHOLUTECA        | 9718-72-65         | [Firma] |
| 5  |                      |                 |                      |                    |         |
| 6  |                      |                 |                      |                    |         |
| 7  |                      |                 |                      |                    |         |
| 8  |                      |                 |                      |                    |         |
| 9  |                      |                 |                      |                    |         |
| 10 |                      |                 |                      |                    |         |
| 11 |                      |                 |                      |                    |         |
| 12 |                      |                 |                      |                    |         |
| 13 |                      |                 |                      |                    |         |
| 14 |                      |                 |                      |                    |         |
| 15 |                      |                 |                      |                    |         |
| 16 |                      |                 |                      |                    |         |
| 17 |                      |                 |                      |                    |         |

## Anexo 5: Reunión de consulta y socialización de EPIS con ONGs

OSC/ONG

### **Reunión de consulta y socialización de la tercera actualización de la evaluación participativa de impacto social para cinco fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas (GGM)**

**Fecha:** 6 de diciembre de 2024

**Hora inicio:** 10:00 a.m.

**Hora final:** 11:30 a.m.

**Lugar:** Salón de reuniones Apartahotel Las Brizas

**Organizadora:** Alba Barahona, Gerencia de Gestión Socioambiental del Grupo GGM

**Facilitador:** Mauricio Mejía, Asesor Norma ASC Camarón

**Participantes:** Representantes de CODDEFFAGOLF, APAGOLFO, y FENAPESCAH  
(Cartas de invitación y lista de participantes adjunta)

#### **Agenda:**

1. Presentación de la tercera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS).
2. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las relaciones entre fincas y comunidades.
3. Acceso a información y derechos sobre recursos marino-costeros.
4. Recomendaciones para fortalecer el proceso EPIS.
5. Discusión y acuerdos clave.

#### **Resumen de la Presentación**

**Título:** Evaluación Participativa de Impacto Social - Tercera Actualización

##### **1. Objetivo de la EPIS:**

- Cumplir con la norma ASC como estándar internacional.
- Fortalecer relaciones comunitarias.

##### **2. Metodología:**

- Mapeo de actores, identificación de impactos, análisis participativo y elaboración de propuestas de mitigación.
- Ámbito: Cinco fincas ubicadas en Choluteca y Marcovia, que cultivan camarón blanco del Pacífico.

##### **3. Relaciones Comunitarias:**

- Beneficios directos: empleo, infraestructura (caminos, agua potable, escuelas, centros de salud).
- Participación activa en celebraciones educativas y culturales.

#### 4. Impactos Identificados:

- **Sociales:**

Positivos: Generación de empleo, mejora de infraestructura

Negativos: riesgos por tráfico vehicular.

- **Ambientales:**

Positivos: Protección de manglares, gestión de efluentes, uso sostenible de recursos, y protección de biodiversidad

#### 5. Estrategias de Mitigación:

- Continuar las reuniones comunitarias semestrales.
- Control de velocidad vehicular.
- Continuar priorizando del empleo local respetando políticas empresariales.

#### 6. Actividades Sociales:

- Salud: Clínicas, vacunación, clubes de prevención (diabetes, hipertensión, cáncer).
- Educación: Kits escolares y talleres comunitarios.
- Infraestructura: Construcción y mantenimiento de escuelas, calles, centros de salud, y proyectos de agua potable.

#### 7. Acuerdos Clave:

- Resolución de conflictos mediante diálogo.
- Priorización de empleo para habitantes locales.
- Apoyo a actividades culturales según disponibilidad.
- Respeto mutuo a políticas de seguridad y bioseguridad.

#### 8. Conclusiones:

- Compromiso continuo con comunidades y sostenibilidad social y ambiental.
- Granja GMSB declarada sitios de importancia ecológica para aves playeras.

## Puntos Principales Abordados en la Reunión

### 1. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC/ONG):

- CODDEFFAGOLF:
  - Actúa como enlace entre comunidades y fincas camaroneras, enfocándose en temas socioambientales.
  - Reconoce que anteriormente las ONG ambientalistas eran percibidas como una amenaza por el sector privado; ahora buscan un enfoque de equilibrio socioambiental.
  - Propone mesas de diálogo entre ONG y pescadores para fortalecer la cooperación.
- FENAPESCAH:
  - Prioriza el diálogo y las mesas técnicas para resolver problemas del sector pesquero.
  - Requiere mayor involucramiento del sector privado en apoyo a infraestructura comunitaria.
  - Resalta que pescadores han reportado incidentes con vigilantes de fincas no pertenecientes a GGM.
- APAGOLFO:
  - Enfatiza en el respeto mutuo entre pescadores y áreas de fincas.
  - Solicita capacitaciones en derechos humanos para vigilantes y pescadores.

### 2. Acceso a Información y Capacitación:

- CODDEFFAGOLF:
  - Realiza charlas sobre derechos de uso de recursos marino-costeros.
- FENAPESCAH:
  - Afirma que pescadores conocen sus derechos, pero sugiere mayor capacitación en temas relacionados con la industria camaronera.
- APAGOLFO:
  - Solicita charlas educativas sobre operaciones en fincas, incluyendo uso y manejo responsable de productos químicos.

### 3. Recomendaciones para Fortalecer la EPIS:

- CODDEFFAGOLF:
  - Fortalecer la comunicación y transparencia con comunidades a través de diálogo continuo y rendición de cuentas.
  - Promover proyectos colaborativos y mitigar impactos socioambientales.



:

- FENAPESCAH:
  - Realizar más acercamientos para entender los programas de responsabilidad social de las camaroneras.
  - Garantizar que las estrategias de producción no afecten los recursos marino-costeros.
- APAGOLFO:
  - Organizar reuniones con líderes comunitarios para mejorar condiciones de vivienda y salubridad.
  - Permitir que ONG actúen como observadores en el manejo de químicos y conservación del manglar.
  - Investigar y regular a pequeños productores que podrían generar impactos negativos.

#### Acuerdos y Próximos Pasos

1. Fortalecer la colaboración entre granjas camaroneras, OSC y comunidades locales.
2. Organizar capacitaciones en derechos humanos y manejo ambiental dirigidas a pescadores y vigilantes.
3. Implementar mesas de diálogo para discutir necesidades y preocupaciones de las comunidades.
4. Monitorear el impacto ambiental mediante colaboración con ONG y otras instituciones.

#### Propuestas de las ONG

| Propuesta                                         | ONG          | Acción               |
|---------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| Capacitación en DDHH                              | CODDEFFAGOLF | Plan para 2025       |
| Apoyo a pescadores                                | APAGOLFO     | Revisar con FUNDESUR |
| Charlas sobre manejo de fincas<br>Uso de químicos | FENAPESCAH   | Plan para 2025       |

#### Responsables:

- CODDEFFAGOLF, APAGOLFO y FENAPESCAH darán seguimiento a los compromisos establecidos.
- GGM coordinará nuevas reuniones de consulta y garantizará la transparencia en el uso de productos químicos.

Cierre de la reunión: 11:30 a.m.

:

Imágenes de reunión



Cartas de Invitación:



Cholulteca, 02 de diciembre del 2024

**Ing. Roger Reyes**  
**Director Ejecutivo Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y fauna del Golfo de Fonseca, CODDEFFAGOLF**  
**Su oficina**

**Estimado Ing. Reyes:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

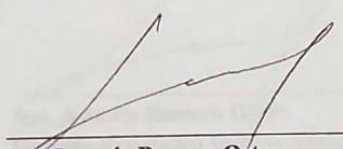
Detalles de la Reunión:

**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 10 am**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

  
**Ing. Joaquín Romero Ortiz**  
**Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente**  
**Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.**

  
**Recibido**  
**4/12/2024**  
**2:17 P.M.**



Cholulutca, 02 de diciembre del 2024

**Moises Osorto**  
**Pte. Asociación de Pescadores Artesanales del Golfo, APAGOLFO**  
**Su oficina**

**Estimado Sr. Osorto:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

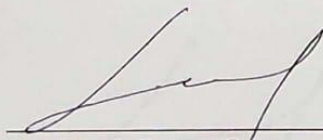
Detalles de la Reunión:

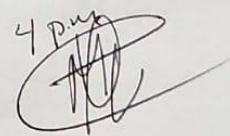
**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 10 am**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

  
**Ing. Joaquín Romero Ortiz**  
**Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente**  
**Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.**

*Reibido 2/11/2021*  
*4 p.m.*  






Choluteca, 02 de diciembre del 2024

**Sr. Felix Paz**  
**Pte. Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Honduras**  
**FENAPESCAH**  
**Su oficina**

**Estimado Sr. Paz:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

Detalles de la Reunión:

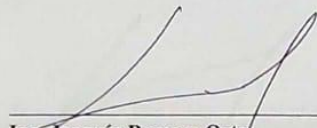
**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 10 am**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

*Recibido 02 de diciembre 2024*  
*[Firma]*

  
**Ing. Joaquín Romero Ortiz**  
**Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente**  
**Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.**

# Lista de asistencia

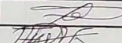
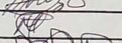
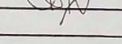
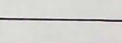


**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**

**LISTA DE ASISTENCIA REUNION**

Fecha: 6 Diciembre 21 Hora Inicio: 10:00 Hora Final: 11:56am

Asunto y Lugar de reunion: Reunion Asociaciones de pescadores para Consulta de  
Socio Creción del EPS Choluteca

| No | Nombre Completo | No de Identidad | ORGANIZACIÓN Y CARGO  | Numero de telefono | Firma                                                                               |
|----|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Martín Méndez   | 1503176721119   | Asesor Norma ASC      | 33037881           |  |
| 2  | Felipe Paz      | 0607198400939   | Fenapescan presidente | 96681524           |  |
| 3  | Moisés Cortez   | 0607-1981-01790 | Apagolf - Presidente  | 94100673           |  |
| 4  | Doraya Molina   | 0611-1987-01143 | CODDEPAGOLF           | 9614-3047          |  |
| 5  | Ulises Barahona | 0101197201229   | Grupo Grupos Marinos  | 94586704           |  |
| 6  |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 7  |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 8  |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 9  |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 10 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 11 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 12 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 13 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 14 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 15 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 16 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |
| 17 |                 |                 |                       |                    |                                                                                     |

FUNDESUR

### Minuta de Reunión

#### Reunión de consulta y socialización de la tercera actualización de la evaluación participativa de impacto social para cinco fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas (GGM)

**Fecha:** 6 de diciembre de 2024

**Hora inicio:** 7:00 a.m.

**Hora final:** 8:20 a.m.

**Lugar:** oficinas FUNDESUR Choluteca

**Organizadora:** Alba Barahona, Gerencia de Gestión Socioambiental del Grupo GGM

**Facilitador:** Mauricio Mejía, Asesor Norma ASC Camarón

**Participantes:** Ing. Joaquín Romero, Director de FUNDESUR

(Carta de invitación adjunta)

#### Agenda

1. Introducción a FUNDESUR y su rol en el fortalecimiento de la camaricultura.
2. Presentación del impacto social de las fincas camaroneras del GGM.
3. Actualización presupuestaria y estrategias de financiamiento.
4. Estrategias de comunicación y difusión de proyectos.
5. Discusión abierta.

#### Puntos Principales Abordados

##### 1. Introducción a FUNDESUR:

- FUNDESUR fue creado en el marco del Decreto N° 335-2013 como brazo social de la camaricultura.
- El presupuesto de la fundación se sustenta en un aporte de \$0.02 por libra de camarón exportado, con un promedio anual de 30 millones de lempiras.
- El Grupo Granjas Marinas aporta aproximadamente el 40% del presupuesto.

##### 2. Impacto Social:

- FUNDESUR ha priorizado acciones en salud, educación, ambiente y autogestión en seis municipios y más de 90 comunidades.
- Logros destacados incluyen:
  - Construcción de 10 centros de salud.
  - Construcción de cinco escuelas anuales y apoyo a 150 escuelas con kits escolares.
  - Acceso a agua potable en comunidades

:

- Obras de mejora comunitaria como módulos sanitarios
- Fortalecimiento de capacidades en autogestion

### **3. Presupuesto y Financiamiento:**

- En 2024, se registró una reducción presupuestaria debido al cierre de empresas, pérdida de mercados y disminución de precios internacionales.
- Se está desarrollando una estrategia para atraer socios internacionales y contrapartidas para financiar proyectos sociales.

### **4. Estrategias de Comunicación:**

- Difusión de proyectos a través de redes sociales, medios locales y nacionales.
- En eventos de inauguración, se menciona explícitamente el apoyo de las fincas camaroneras.
- Campañas dirigidas al público internacional y colaboración con agencias gubernamentales.

### **5. Discusión y Retroalimentación:**

- Se resaltó la importancia de que las obras de FUNDESUR estén directamente relacionadas con las fincas camaroneras, como principales aportantes.
- Se discutieron posibles mejoras en las estrategias de comunicación para fortalecer el reconocimiento de las acciones de FUNDESUR.

### **Acuerdos y Próximos Pasos**

1. Continuar promoviendo el impacto positivo de FUNDESUR en las comunidades mediante estrategias de comunicación efectivas.
2. Ampliar esfuerzos para captar nuevos socios internacionales y asegurar financiamiento sostenible.
3. Mantener una relación estrecha con las fincas camaroneras para garantizar alineación con sus prioridades.

### **Responsables:**

- Alba Barahona coordinara las próximas reuniones de seguimiento.
- FUNDESUR mantendrá informado a sus socios sobre los avances en las estrategias de financiamiento.

**Cierre de la reunión:** 8:20 a.m.



## Carta de Invitación



Choluteca, 02 de diciembre del 2024

**Ing. Joaquin Romero**  
**Director Ejecutivo de FUNDESUR**  
**Su oficina**

**Estimado Ing. Romero:**

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V. (ESL), le está extendiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la tercera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA**. Para la ESL es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

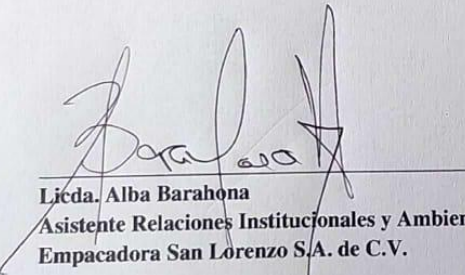
Detalles de la Reunión:

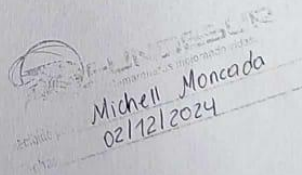
**Fecha: Viernes 06 de Diciembre**

**Lugar: Salón Hotel Las Brisas, Boulevard salida a Guasaule.**

**Hora: 2 pm**

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

  
**Lidia Alba Barahona**  
**Asistente Relaciones Institucionales y Ambiente**  
**Empacadora San Lorenzo S.A. de C.V.**

  
**Michell Moncada**  
**02/12/2024**

## Anexo 6: Sistematización de minutas reuniones enero 2022 a diciembre 2024 con comunidad Las Arenas

**Sistematización de minutas de reuniones (2022-2024)** (pueden verse en archivos de la gerencia de gestión socioambiental las minutas de cada reunion)

### Año 2022

#### 1. 6 de enero de 2022

- Discusión del borrador de la primera actualización del BEIA y segunda del EPIS.
- Firma de acuerdos entre líderes comunitarios y representantes de Finca Las Arenas.
- Socialización de políticas: código de ética, derechos humanos y procedimientos de quejas y reclamos.

#### 2. 18 de marzo de 2022

- Presentación del borrador de la actualización BEIA y EPIS al nuevo Patronato.
- Evaluación y aceptación de compromisos por parte del Patronato.
- Proyectos sociales: revisión de iniciativas de la gestión anterior.

#### 3. 29 de abril de 2022

- Resolución de conflictos: cierre de una queja relacionada con daños en equipo de pesca.
- Discusión de proyectos comunitarios: construcción de bodega y mejoras en el embarcadero.

#### 4. 24 de junio de 2022

- Gestión de salud comunitaria: mejora en el funcionamiento del Centro de Salud Felipe de Jesús Ordoñez.
- Aceptación de compromisos previamente establecidos en el EPIS y BEIA.

Conclusión 2022: Se logró formalizar acuerdos, resolver conflictos y ejecutar proyectos de infraestructura y salud comunitaria.

### Año 2023

#### 1. 12 de abril de 2023

- Atención a solicitudes: mejora de bordas para prevenir inundaciones.
- Evaluación de compromisos EPIS y BEIA con resultados satisfactorios.

#### 2. 13 de octubre de 2023

- Socialización de políticas: ética, derechos humanos y procedimientos de quejas.
- Atención a solicitudes comunitarias: educación, salud y reparación de carreteras.

Conclusión 2023: Las reuniones reforzaron la colaboración entre la comunidad y la empresa, destacando el respaldo a infraestructura, empleo y educación.

### Año 2024

#### 1. 9 de abril de 2024

- Refrescamiento de políticas empresariales.
- Entrega de una máquina podadora solicitada por el patronato.

#### 2. 4 de octubre de 2024

- Seguimiento de acuerdos EPIS y BEIA.
- Aprobación de un plan de acción para garantizar la continuidad de los compromisos.

3. 5 de diciembre de 2024

- Socialización de la tercera actualización del EPIS.
- Atención a preocupaciones sobre velocidad vehicular, riego de calles y alumbrado público.

Conclusión 2024: Se consolidó el diálogo transparente y la colaboración, abordando solicitudes comunitarias y promoviendo la sostenibilidad.

### **Conclusión General (2022-2024)**

A lo largo de este periodo, las reuniones entre el Patronato Las Arenas y el Grupo Granjas Marinas demostraron:

- Compromiso continuo con el desarrollo sostenible: Proyectos sociales y de infraestructura fueron implementados con éxito, fortaleciendo la relación comunidad-empresa.
- Evolución en el diálogo y la colaboración: La frecuencia de reuniones y el cumplimiento de acuerdos promovieron la confianza mutua.
- Resultados positivos para la comunidad: Mejora en salud, educación, infraestructura y generación de empleo.

Estos avances consolidan un modelo de gestión participativa que equilibra intereses empresariales y comunitarios, creando una base para el desarrollo sostenible a largo plazo.

## Anexo 7. Resolución de queja en Las Arenas

|                                                                                      |                                                                                   |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Empacadora de Productos Acuáticos San Lorenzo S.A de C.V.                            |  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                            |                                                                                   |                |
| <b>REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                                                                                   |                |
| Copia no controlada                                                                  | SGSA/SOC-GGM-702-R01                                                              | Página 1 de 2  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Fecha y hora de recepción:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>11 de Diciembre 2024</b>               |
| <b>Nombre del interesado:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Delvy Carrasco (Pte patronato Las Arenas) |
| <b>Documento identificación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DNI                                       |
| <b>Nombre del receptor:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alba Barahona                             |
| <b>Descripción de la queja /reclamo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                           |
| <p>El 11 de Diciembre a las 10:43 am recibimos una llamada del Presidente de la Comunidad de Las Arenas, mencionando que varias rastras (contenedores) que se dirigían hacia Finca Las Arenas, estaban pasando a exceso de velocidad, por lo que solicito que se le hiciera un llamado de atención a los contratistas. De inmediato se envió un correo electrónico al departamento de Monitoreo y Logística de la Empresa y a través de ellos se logro contactar con el dueño de dichas unidades, e informar lo sucedido y se logro controlarlo el mismo día. Al ser subcontratos extras y esporádicos, no se pudo visualizar la información vía GPS el recorrido para validar la información. Sin embargo, y para que no volviera a suceder, se le concertó a una reunión al contratista al día siguiente para recordarles sobre las políticas de la empresa con respecto a las comunidades por donde transita. La reunión se llevo a cabo el día 12 de Diciembre, de las cuales se firmo un Constancia de compromiso para evitar problemas de exceso de velocidad en Comunidad Las Arenas y otras.</p> |                                           |
| <b>Fecha reunión con interesados:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 12 de Diciembre 2024                      |
| <b>Resoluciones y compromisos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                           |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se les recordó al Contratista de "Transporte Maldonado", que existe un Procedimiento de Quejas y reclamos, en donde las comunidades tienen el derecho de quejarse si se sienten dañados como en esta ocasión, haciéndole énfasis al contratista sobre los límites de velocidad.</li> <li>2. El contratista se comprometió a respetar los límites de velocidad al pasar a través de las comunidades.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                           |

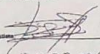
:

|                                                                               |                                                                                   |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Empacadora de Productos Acuáticos San Lorenzo S.A de C.V.                     |  | Todos Procesos |
| SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL                                            |                                                                                   |                |
| REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS. |                                                                                   |                |
| Copia no controlada                                                           | SGSA/SOC-GGM-702-R01                                                              | Página 2 de 2  |

**Documentación y respaldo de Cierre de Queja:**

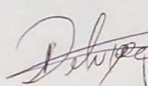
Chetumal, 12 de diciembre de 2024

Por medio de la presente se hace constar que el jueves 12 de diciembre de 2024 se reunieron con el contratista TRANSPORTE MALDONADO, en donde se le indicó que deberá hacer entrega a toda motorista de cabecera sobre los términos de aceptación permitidos por las comunidades.

Primer Comisionado: 

DNI: 120911200619

Huella:  120911200619



## Anexo 8. Proyeccion social 2022

| AREA ESTRATEGICA | BENEFICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | APORTE                               | Lps            | Totales         |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| SALUD            | El brazo social de la industria camaricultora patrocina y mantiene 10 Unidades de Atencion de Salud UAPS beneficiando 91 comunidades de zonas costeras de los municipios de Choluteca, Marcovia, El Triunfo, San Lorenzo, Nacaome en los deptos de Choluteca y Valle, respectivamente. El año 2022 de aporte entre honorarios de los 10 medicos y costos de suministros para los UAPS, la cantidad de L 5,462,010.96 a beneficio de 91 Comunidades de influencia directa.                                                                                                                                                                        | A traves de la Fundacion             | L 5,462,010.96 |                 |
|                  | Atenciones medicas 39,825 y 1,266 Citologias, 196 colposcopia, 61 Biopsias, 14 Crioterapias y 4 Conos en jornada de colposcopia para la prevención de cáncer cervicouterino y jornadas de vacunacion a beneficio de 10 UAPS con influencia en 91 Comunidades, incluyendo la comunidad de Las Arenas, con un costo de <b>L 464,218.93</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | A traves de la Fundacion             | L 464,218.93   |                 |
|                  | Dotación de suministros y equipos medicos para la US, incluyendo la gestión y compra de equipo de bioseguridad para el personal de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | A traves de la Fundacion             |                |                 |
|                  | En 2022, FUNDESUR gestionó por segundo año consecutivo la formación teórico-práctica en colposcopia y citología para personal del área de salud pública, en la cual se capacitaron 31 recursos, 30 médicos y 1 Lic. en Enfermería. Los 10 médicos que son financiados por FUNDESUR formaron parte de dicho curso y fortalece el servicio de toma de citología y realización de colposcopia en las unidades de salud que se implementó desde el año pasado, con la finalidad de contribuir en la prevención del cáncer cervicouterino. El costo de la formación práctica, considerada una brigada de colposcopia asciende a <b>L 217,810.91</b> . | A traves de la Fundacion             | L 217,810.91   |                 |
|                  | En el programa Construyendo Sonrisas se realizaron 1,572 atenciones Odontologicas en los 10 UAPS, cuya inversion fue de <b>L 751,989.54</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | A traves de la Fundacion             | L 751,989.54   | L 6,896,030.34  |
| EDUCACION        | Se capacitaron a 60 docentes fortaleciendo y actualizando los conocimientos necesarios que les permita innovar y transmitir a los alumnos e impulsarlos a la investigación con nuevas herramientas de aprendizaje. Con una inversion de <b>L 60,000</b> , se incluyen maestros del sector de finca Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | A traves de la Fundacion.            | L 60,000.00    |                 |
|                  | Apoyo con material de Limpieza y Bioseguridad a 11 Centros Educativos de influencia a las Fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas, a un costo total de <b>L 40,000</b> . Se incluye los Centros Educativos de la Comunidad de Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Apoyo directo de GGM                 | L 40,000.00    |                 |
|                  | Apoyo con canastas familiares y alimento para la Celebracion del Dia de la Madre 26 Centros Educativos aledaños a las fincas de GGM, por un costo de <b>L 51,000</b> . Se incluye los Centros de Las Arenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Apoyo directo de GGM                 | L 51,000.00    |                 |
|                  | Apoyo con alimento, pasteles, refrescos, piñatas y dulces para la Celebracion del Dia del Niño a 67 instituciones, entre Centros educativos, Instituciones de Gobierno, Iglesias y ONG'S, a un costo de <b>L 220,190</b> , se incluye los centros de Las Arenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Apoyo directo de GGM                 | L 220,190.00   |                 |
|                  | Ante la gestión con Club Rotario Choluteca se entregó 752 paquetes de mascarillas 19 galones de gel Antibacterial con el fin de contribuir a la reapertura de clase en escuela segura y aplicando medidas de bioseguridad beneficiando a una población estudiantil de 2294 alumnos. Se incluye los centros educativos del sector de finca Las Arenas. Costo total <b>L 155,191.96</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | A traves de la gestion de Fundacion. | L 155,191.96   |                 |
|                  | Donacion 2 rollos de malla ciclon para cerco perimetral de la Escuela "Lempira", Las Arenas, por <b>L 8,631</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Apoyo directo de GGM                 | L 8,631.00     |                 |
|                  | Donacion de 10 bolsas de cemento para la construccion ce cerca perimetra de la Escuela y Kinder de Las Arenas. <b>L 1,500</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Apoyo directo de GGM                 | L 1,500.00     |                 |
|                  | se llevó a cabo la entrega de 8355 mochilas equipadas para los niveles educativos de Prebasica, Primaria, secundaria atendiendo los municipios: Choluteca, Namasigue, Marcovia, San Lorenzo, Nacaome, Alianza, Amapala y El Triunfo en 173 centro educativos de enseñanza formal e informal. Con este proyecto se garantiza que los alumnos cuenten con las herramientas mínimas necesarias para iniciar su año escolar. La inversion social fue de <b>L 1,811,224.81</b> , se incluye la comunidad de Las Arenas.                                                                                                                               | A traves de la Fundacion             | L 1,811,224.81 | L 2,347,737.77  |
| AUTOGESTION      | Revision y cotizacion de materiales en alumbrado publico de la comunidad revisando lamparas en mal estado de Las Arenas, mano de obra por <b>L 12,520</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Apoyo directo de GGM                 | L 12,520.00    |                 |
|                  | Se aporó a diferentes Instituciones de Ayuda Humanitaria Como ser: Fundación TELETON, Fundación Hondureña para el Niño con cáncer, Grupo de lucha contra cáncer de mama y matriz, Hospital General del Sur, Región Sanitaria Choluteca, Hospital San Lorenzo y Red San Lorenzo, cuya inversion social fue de <b>L 2,411,746.25</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | A traves de la Fundacion             | L 2,411,746.25 |                 |
|                  | Donacion Pescado total acumulado; 214,105 lbs, de las caules el 2022 se donaron 59,626 libras, a beneficio de las diferentes comunidades de influencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Apoyo directo de GGM                 | L 59,626.00    | L 2,483,892.25  |
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                      |                | L 11,727,660.36 |



2023

| AREA ESTRATEGICA | BENEFICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | APORTE                    | Lps            | Totales        |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| SALUD            | El brazo social de la industria camaricultora patrocina y mantiene 10 Unidades de Atencion de Salud UAPS beneficiando 91 comunidades de zonas costeras de los municipios de Choluteca, Marcovia, El Triunfo, San Lorenzo, Nacaome en los deptos de Choluteca y Valle, respectivamente. El año 2023 de aporte entre honorarios de los 10 medicos y costos de suministros para los UAPS, la cantidad de L 4,116,000. a beneficio de 91 Comunidades de influencia directa.                                                    | A traves de la Fundacion  | L 4,116,000.00 |                |
|                  | Atenciones medicas 41,884 y 1,364 Citologias, 38 colposcopia, 14 Biopsias, en jornada de colposcopia para la prevención de cáncer cervicouterino y jornadas de vacunacion a beneficio de 10 UAPS 6 en Choluteca y 4 en Valle, con influencia en 91 Comunidades, incluyendo la comunidad de Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                     | A traves de la Fundacion  |                |                |
|                  | A través de las unidades de salud se identifican casos que requieren estudios o atención especializada, la fundación apoya a estas personas dando respuesta a su necesidad de acuerdo con el criterio médico que aplique a cada caso. También se ofrece ayuda a solicitudes externas las cuales se analizan y se aprueban según el estudio de cada caso.<br>Casos FUNDESUR: 15 Inversión: L 83,350.15<br>Casos externos: 86 Inversión: L 383,310.45                                                                        | A traves de la Fundacion  | L 466,660.60   |                |
|                  | Un nuevo servicio brindado en las unidades de salud son los ultrasonidos obstétricos, como un beneficio para las embarazadas, se obtuvieron en donación 2 ultrasonidos, siendo uno de ellos portátil permitiendo el traslado de este hacia cada unidad de salud.<br>Se han realizado 485 ultrasonidos en 2023.                                                                                                                                                                                                             | A traves de la Fundacion. |                |                |
|                  | En el programa Construyendo Sonrisas se realizaron 1,764 atenciones Odontologicas en los 10 UAPS, cuya inversion fue de <b>L 756,937</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | A traves de la Fundacion  | L 756,937.00   | L 5,339,597.60 |
| EDUCACION        | se llevó a cabo la entrega de <b>9,379</b> mochilas equipadas para los niveles educativos de Prebasica, Primaria, secundaria atendiendo los municipios: Choluteca, Namasigue, Marcovia, San Lorenzo, Nacaome, Alianza, Amapala y El Triunfo en 175 centro educativos de enseñanza formal e informal. Con este proyecto se garantiza que los alumnos cuenten con las herramientas mínimas necesarias para iniciar su año escolar. La inversion social fue de <b>L 2,512,154.65</b> , se incluye la comunidad de Las Arenas. | A traves de la Fundacion  | L 2,512,154.65 |                |
|                  | Apoyo con material de Limpieza y Bioseguridad a 12 Centros Educativos de influencia directa a las Fincas camaroneras del Grupo Granjas Marinas, a un costo total de <b>L 43,000</b> . Se incluye Centro Educativo de Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Apoyo directo de GGM      | L 43,000.00    |                |
|                  | Apoyo con canastas familiares y alimento para la Celebracion del Dia de la Madre 26 Centros Educativos aledaños a las fincas de GGM, por un costo de <b>L 146,011</b> . Se incluye los Centros de Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Apoyo directo de GGM      | L 146,011.00   |                |
|                  | Donacion alimento y Canastas familiares para la Celebracion Dia del Padre a beneficio de 19 Centros Educativos de influencia directa, con un costo de <b>L 76,184</b> Se incluyen el Centro Educativo de Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Apoyo directo de GGM      | L 76,184.00    |                |
|                  | Apoyo con alimento, pasteles, refrescos, piñatas y dulces para la Celebracion del Dia del Niño a 72 instituciones, entre Centros educativos, Instituciones de Gobierno, Iglesias y ONG'S, a un costo de <b>L 233,970</b> , se incluye la comunidad Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                             | Apoyo directo de GGM      | L 233,970.00   |                |
|                  | Apoyo con materiales para la construccion del Porton principal de los Centros educativos (lances de tubos industrial y rollos de malla) por un costo de <b>L 1,551.84</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Apoyo directo de GGM      | L 1,551.84     | L 3,012,871.49 |
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |                | L 8,352,469.09 |

2024

| AREA ESTRATEGICA | BENEFICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | APORTE                   | Lps            | Totales        |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| EDUCACION        | Apoyo con canastas familiares y alimento para la Celebracion del <b>Dia de la Madre</b> 23 Centros Educativos aledaños a las fincas de GGM, por un costo de <b>L 196,497</b> . Se incluye los Centros de Finca Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Apoyo directo de GGM     | L 196,497.00   |                |
|                  | Donacion alimento y Canastas familiares para la Celebracion <b>Dia del Padre</b> a beneficio de 13 Centros Educativos de influencia directa, con un costo de <b>L 21,938</b> Se incluyen los Centros Educativos de Finca Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Apoyo directo de GGM     | L 21,938.00    |                |
|                  | Apoyo con alimento, pasteles, refrescos, piñatas y dulces para la Celebracion del <b>Dia del Niño</b> a 73 instituciones, entre Centros educativos, Instituciones de Gobierno, Iglesias y ONG'S, a un costo de <b>L 250,855</b> , se incluye los centros de Finca Las Arenas.                                                                                                                                                                                                                                                               | Apoyo directo de GGM     | L 250,855.00   |                |
|                  | se llevó a cabo la entrega de <b>9,845</b> mochilas equipadas para los niveles educativos de Prebasica, Primaria, secundaria atendiendo los municipios: Choluteca, Namasigue, Marcovia, San Lorenzo, Nacaome, Alianza, Amapala y El Triunfo en 194 centro educativos de enseñanza formal e informal. Con este proyecto se garantiza que los alumnos cuenten con las herramientas mínimas necesarias para iniciar su año escolar. La inversion social fue de <b>L 2,425,167</b> , se incluye la comunidad de Las Arenas y demas alrededores. | Apoyo por GGM y FUNDESUR | L 2,425,167.00 | L 2,894,457.00 |
| AUTOGESTION      | Apoyo con material petreo y patroleo en calle principal hacia Las Arenas, costo total <b>L 16,600</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Apoyo directo por GGM    | L 16,000.00    |                |
|                  | Donacion de 300 bloques de concreto solicitado por el patronato las Arenas para la construccion de muro perimetral del Cementerio comunal, costo <b>L 5,554</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Apoyo directo por GGM    | L 5,554.00     |                |
|                  | Donacion de una Podadora nueva, motor gasolina 1 HP, carte de hilo marca Truper y un cuarto de aceite motor dos tiempos. Costo <b>L 2,949</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Apoyo directo por GGM    | L 2,949.00     | L 24,503.00    |
|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |                | L 2,918,960.00 |



## Anexo 9. Política de resolución de conflictos

|                                                                                               |                                                                                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                                                                                   |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                                                                                   |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702                                                                  | Página 1 de 9  |

### INDICE

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1. OBJETIVO Y ALCANCE: .....       | 2 |
| 2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA: ..... | 2 |
| 3. DEFINICIONES: .....             | 3 |
| 4. RESPONSABILIDADES: .....        | 3 |
| 4.1 Recepción .....                | 4 |
| 4.2 Gestión y Seguimiento .....    | 5 |
| 4.3 Respuesta y Cierre .....       | 5 |
| 4.4 Resolución de conflictos ..... | 6 |
| 5. DIFUSION .....                  | 6 |
| 6. ANEXOS .....                    | 7 |

|                                         |                                       |                                     |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboración                             | Actualización # 4                     | Revisión:                           |
| Por: A. Barahona<br>Fecha: 8-Junio-2015 | Por: A. Barahona<br>Fecha: Enero 2024 | Por: J. Romero<br>Fecha: Enero 2025 |

|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 2 de 9  |

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE:

- a) Dar respuestas adecuadas, logrando soluciones satisfactorias a las quejas, reclamos y posibles conflictos planteados por las comunidades de interés del Grupo Granjas Marinas.

El procedimiento de gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos comunitarios aplica a todas las dependencias del GGM y sus comunidades de interés (anexo 1, Estrategia social SGSA/SOC-GGM 700), como ser; los vecinos inmediatos a nuestras dependencias, donde desarrollamos nuestras operaciones.

GGM consciente del entorno geográfico y social en el que desarrolla sus actividades de producción de camarón, basa su convivencia y la resolución de eventuales conflictos con las comunidades vecinas, en los siguientes **principios**:

- Compromiso y Respeto de los Derechos Humanos.
- Resolución amigable de conflictos a través de la comunicación y el diálogo con las comunidades vecinas.
- Protocolos de seguridad debidamente socializados con las partes interesadas.
- Cumplimiento de las leyes y normas ambientales, y
- Practicas responsables de producción para la conservación del entorno Ambiental y Social.

De esta forma, se logra mantener un equilibrio de convivencia con las partes interesadas y el medio ambiente.

El procedimiento de Quejas y Reclamos y resolución de conflictos comunitarios se presentara a los lideres de Patronatos cada vez que haya cambio de directiva.

## 2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- a) Política socio-ambiental PC-GGM-003.  
b) Estrategia social SGSA/SOC-GGM-700  
c) Portafolio de proyectos sociales SGSA/SOC-GGM-701

|                                         |                                       |                                     |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboración                             | Actualización # 4                     | Revisión:                           |
| Por: A. Barahona<br>Fecha: 8-Junio-2015 | Por: A. Barahona<br>Fecha: Enero 2024 | Por: J. Romero<br>Fecha: Enero 2025 |

|                                                                                               |                                                                                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                                                                                   |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                                                                                   |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702                                                                  | Página 3 de 9  |

### 3. DEFINICIONES:

**Comunidades de interés:** Comunidades próximas a las dependencias del GGM

**Conflicto:** Una disputa seria y potencialmente costosa, percibida o real, sobre posiciones incompatibles o intereses diferentes.

**Finca camaronera:** Instalación destinada a la cría y engorde del camarón blanco *Litopenaeus vannamei*.

**Laboratorio de larvas:** instalación diseñada para la producción y comercialización de larvas de camarón blanco *Litopenaeus vannamei*.

**Planta empacadora:** instalación en la cual es procesado el camarón en sus diferentes presentaciones.

**Planta de productora de balanceado:** instalación diseñada para la producción y comercialización de alimento balanceado destinado a la dieta de los camarones que se producen en la camaronera.

**Queja/Reclamo:** Malestar, o inconformidad por una situación actual o producto de una duda por desinformación, la cual generalmente se maneja como queja formal, es recibida de forma oral y escrita. Un tema, preocupación, problema (percibido o actual) que un individuo o grupo comunitario desea sea resuelto por la empresa o contratista.

**Resolución de conflicto:** Logro final de la integración y beneficios percibidos por las partes en negociación.

**Zona de influencia:** Zonas donde se extiende la acción o influencia de una empresa.

### 4. RESPONSABILIDADES:

El departamento de Relaciones Institucionales y Ambiente del GGM será el responsable del cumplimiento del presente procedimiento. Para llevar a cabo una gestión efectiva, se han

|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Elaboración         | Actualización # 4 | Revisión:         |
| Por: A. Barahona    | Por: A. Barahona  | Por: J. Romero    |
| Fecha: 8-Junio-2015 | Fecha: Enero 2024 | Fecha: Enero 2025 |

|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 4 de 9  |

contemplado 4 fases; recepción, gestión y seguimiento, respuesta y cierre, y resolución de conflicto.

#### 4.1 Recepción

Los canales de comunicación para hacer llegar una queja o reclamo a la Empresa son los siguientes:

- La queja o reclamo debe ser por escrito, con nombre completo, número de identidad, número de teléfono, firma y sello del afectado, patronato, grupo organizado u organización que la emite.
- De forma directa puede ser entregada, a través del personal del departamento de relaciones institucionales y ambiente, o a través de sus direcciones de correo electrónico:  
Alba Barahona [abarahona@granjasmarinas.com](mailto:abarahona@granjasmarinas.com)  
Joaquín Romero [jromero@granjasmarinas.com](mailto:jromero@granjasmarinas.com)

Dirección de oficina Relaciones institucionales y ambiente: Oficinas de Producción del GGM, carretera hacia Guasaule, Planta de hielo Sampile, frente gasolinera Texaco Guasaule, contiguo al Hotel Camino Real, Choluteca, Choluteca.

- Indirectamente podrán entregarla en las Postas de seguridad de cada dependencia donde se origina la queja o reclamo y este a su vez remitirla al depto. que corresponde.
- Por medio del siguiente número telefónico y/o dirección electrónica, cuyo rotulo está ubicado en las diferentes Postas de las fincas del GGM:



|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Elaboración         | Actualización # 4 | Revisión:         |
| Por: A. Barahona    | Por: A. Barahona  | Por: J. Romero    |
| Fecha: 8-Junio-2015 | Fecha: Enero 2024 | Fecha: Enero 2025 |

|                                                                                           |                  |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                          |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                 |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                          | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 5 de 9  |

- Número de teléfono: 2757-8800, opción 8
- Correo electrónico: [socialggm@granjasmarinas.com](mailto:socialggm@granjasmarinas.com)

e) Por otro lado, otro medio para solicitar información del público en materia Ambiental, Social y Legal, se encuentra en la página web <https://www.granjasmarinas.com/site/#contacto>. La respuesta a la solicitud de información se emitirá dentro del mes siguiente a la solicitud. Si surgieran solicitudes, estas serán registradas y documentadas.

#### 4.2 Gestión y Seguimiento

- La queja o reclamo será ingresada al Sistema de Gestión social y se le informará a la(s) personas de interés dentro de un plazo máximo de dos días hábiles sobre su registro y seguimiento.
- El departamento de relaciones institucionales y ambiente deberá, analizar el caso, hacer las consultas y verificaciones internas respectivas con la dependencia involucrada, escuchar a la(s) personas de interés para tener la versión de las dos partes y elaborar una respuesta final y formal. El plazo para el envío de la respuesta será de 7 días hábiles, después de recibida el reclamo, siempre y cuando no se presente algún inconveniente.
- En caso de presentarse algún inconveniente con la coordinación de fechas para las reuniones con alguna de las dos partes involucradas, y así obtener la versión requerida, se extenderá la fecha de entrega de respuesta hasta haber realizado el acercamiento con las dos partes.

#### 4.3 Respuesta y Cierre

- Toda respuesta, antes de ser informada a la parte interesada, deberá ser comunicada al encargado de la dependencia respectiva.
- Las respuestas de la Empresa a las partes interesadas serán plasmadas en el formato “Registro de Quejas, Reclamos y Resolución de Conflictos Comunitarios” enviadas a través de correo electrónico o entregada esta última por personal del departamento de relaciones institucionales y ambiente.
- La(s) personas de interés tendrán 7 días hábiles, después de enviada la respuesta por escrito, para manifestar su conformidad o disconformidad con la respuesta de la Empresa. Transcurrido ello y de no haber nuevos antecedentes y observaciones, se considerará cerrada la queja, ingresándose al Registro de Control de Quejas y Reclamos Cerrados (ver anexo 1), que a su vez es parte del Sistema de Gestión social.

|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Elaboración         | Actualización # 4 | Revisión:         |
| Por: A. Barahona    | Por: A. Barahona  | Por: J. Romero    |
| Fecha: 8-Junio-2015 | Fecha: Enero 2024 | Fecha: Enero 2025 |



|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 6 de 9  |

#### 4.4 Resolución de conflictos

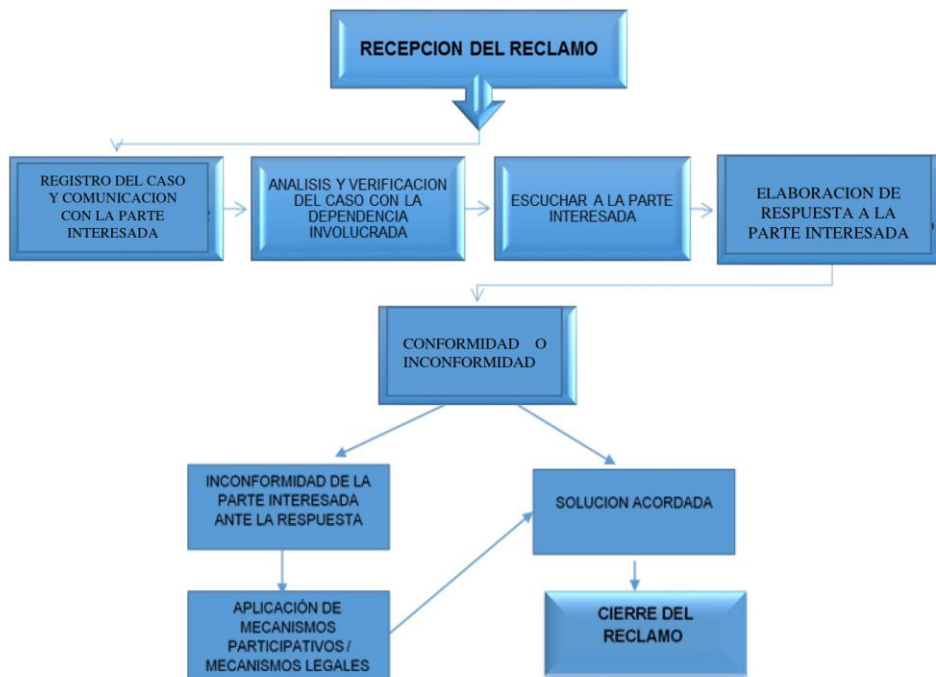
- Se considerará como conflicto, aquellas situaciones en que, una vez ejecutado todo el procedimiento de gestión establecido previamente, la parte interesada manifieste su inconformidad ante las respuestas entregadas.
- En tal situación, será responsabilidad de la empresa, coordinar acciones y plazos para la resolución participativa del conflicto utilizando reuniones con la parte interesada o cualquier otro medio que conduzca a una solución definitiva.
- De continuar los desacuerdos se procederá a identificar un mediador en mutuo consenso entre las partes interesadas a fin de encontrar soluciones.
- En el caso extremo, de haber agotado los mecanismos de diálogo y buena fe para acordar una solución a la queja, reclamo o conflicto, la Empresa podrá invitar a la parte interesada a utilizar los mecanismos legales que estime pertinentes.

#### 5. DIFUSION

El presente procedimiento deberá ser socializado a todos los departamentos y dependencias del GGM, así como, a los Patronatos de las comunidades de influencia, bajo el siguiente Flujograma del proceso de atención a quejas y reclamos:

|                                         |                                       |                                     |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboración                             | Actualización # 4                     | Revisión:                           |
| Por: A. Barahona<br>Fecha: 8-Junio-2015 | Por: A. Barahona<br>Fecha: Enero 2024 | Por: J. Romero<br>Fecha: Enero 2025 |

|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 7 de 9  |



## 6. ANEXOS

|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Elaboración         | Actualización # 4 | Revisión:         |
| Por: A. Barahona    | Por: A. Barahona  | Por: J. Romero    |
| Fecha: 8-Junio-2015 | Fecha: Enero 2024 | Fecha: Enero 2025 |

:

|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 8 de 9  |

### ANEXO 1.

### REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS COMUNITARIOS

|                                         |  |
|-----------------------------------------|--|
| <b>Fecha y hora de recepcion:</b>       |  |
| <b>Nombre del interesado:</b>           |  |
| <b>Documento identificacion:</b>        |  |
| <b>Nombre del receptor:</b>             |  |
| <b>Descripcion de la queja /reclamo</b> |  |
|                                         |  |
| <b>Fecha reunion con interesados:</b>   |  |
| <b>Resoluciones y compromisos:</b>      |  |
|                                         |  |
| <b>Documentacion y respaldo:</b>        |  |
|                                         |  |
| <b>Firmas de responsabilidad</b>        |  |
|                                         |  |

|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Elaboración         | Actualización # 4 | Revisión:         |
| Por: A. Barahona    | Por: A. Barahona  | Por: J. Romero    |
| Fecha: 8-Junio-2015 | Fecha: Enero 2024 | Fecha: Enero 2025 |



:

|                                                                                               |                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Empacadora de<br>Productos Acuáticos San<br>Lorenzo S.A. de C.V.                              |                  | Todos Procesos |
| <b>SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL</b>                                                     |                  |                |
| <b>PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE<br/>CONFLICTOS COMUNITARIOS.</b> |                  |                |
| Copia controlada                                                                              | SGSA/SOC-GGM-702 | Página 9 de 9  |

AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

|                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha: Enero 2025<br><br>JOAQUÍN ROMERO ORTEZ |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                         |                                       |                                     |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Elaboración                             | Actualización # 4                     | Revisión:                           |
| Por: A. Barahona<br>Fecha: 8-Junio-2015 | Por: A. Barahona<br>Fecha: Enero 2024 | Por: J. Romero<br>Fecha: Enero 2025 |

:

Anexo 10: Entrega de documento EPIS version borrador a lideres de comunidad Las Arenas



## ENTREGA DE VERSION BORRADOR

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS). TERCER  
ACTUALIZACIÓN

23 DE ENERO 2025

COMUNIDAD DE: LAS ARENAS

FINCA LAS ARENAS, GRUPO GRANJAS MARINAS. MUNICIPIO DE  
MARCOVIA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS.

**EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS). TERCER ACTUALIZACIÓN  
ENERO 2025.**

**FINCA LAS ARENAS, GRUPO GRANJAS MARINAS. MUNICIPIO DE MARCOVIA,  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS.**

**I. Resumen ejecutivo**

La finca camaronera Las Arenas, parte del Grupo Granjas Marinas, ha completado la tercera actualización de su Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS), reafirmando su compromiso con la sostenibilidad social y ambiental y cumpliendo con los requisitos de la certificación ASC-Camarón. Este proceso, que incluye un análisis detallado de impactos y la participación de los grupos de interés, ha permitido identificar logros, retos y compromisos clave.

**Principales Hallazgos**

**1. Impactos Positivos:**

- o Fuerte relación con la comunidad local gracias a reuniones semestrales y proyectos sociales en infraestructura, educación y salud.
- o Generación de empleo local, beneficiando directamente a los residentes de Las Arenas.
- o Implementación efectiva de medidas para proteger los manglares y la biodiversidad.

**2. Retos Identificados:**

- o Necesidad de mitigar la generación de polvo y controlar la velocidad vehicular en caminos comunitarios.
- o Coordinación limitada con agencias gubernamentales debido a restricciones de recursos.

**Compromisos Futuros**

**Diálogo Continuo:** Reuniones regulares con líderes comunitarios para revisar avances y atender preocupaciones.

**Educación Vial:** Capacitaciones para motoristas y contratistas.

**Riego de Caminos:** Implementar acciones durante la temporada seca para reducir el polvo.

**Transparencia:** Divulgar resúmenes ejecutivos accesibles para la comunidad y grupos de interés.

**Colaboración Institucional:** Fortalecer la cooperación con ONGs y entidades gubernamentales.

**Conclusión**

La finca Las Arenas reafirma su papel como un actor clave en el desarrollo local, equilibrando sus operaciones empresariales con las necesidades de la comunidad y el medio ambiente. Con un enfoque en la mejora continua y la sostenibilidad, se establecen bases sólidas para enfrentar los desafíos futuros y garantizar el bienestar de las comunidades vecinas y la conservación de los recursos naturales.

## II. Propuestas de adaptación

Luego de haber identificado los principales impactos de las operaciones de la finca camaronera en las actividades de la población con afectación directa, se plantea las siguientes estrategias de adaptación:

Estrategias de adaptación - medidas específicas

| Medida          | Descripción                                                           | Responsable              | Tiempo de implementación |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Riego de calles | Programar riego durante la época seca para mitigar el polvo           | Gerencia socioambiental  | Temporada seca           |
| Educación vial  | Implementar talleres de educación vial para motoristas y contratistas | Equipo de capacitaciones | Semestral                |

## III. Resumen de conclusiones y acuerdos

La finca camaronera LAS ARENAS cuenta con la certificación ASC-Camarón y la gerencia y sus empleados están totalmente comprometidos a implementar los sistemas y procesos para cumplir con los requisitos de certificación.

Se destaca la no utilización de antibióticos en la producción de camarón dándoles una ventaja competitiva en los mercados.

El respeto a los derechos humanos y el cumplimiento con las leyes laborales son una fortaleza de la empresa, facilitando el cumplimiento con ASC.

El hecho que la finca camaronera manifieste el deseo de continuar involucrándose con la comunidad es positivo, especialmente desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa, es un paso adelante en la dirección correcta.

## IV. ACUERDOS

- ❖ Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan seguir la política de resolución de conflictos, en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.
- ❖ Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerencia de gestión socioambiental de GGM semestralmente para revisar las relaciones comunidad-camaronera.
- ❖ Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan dar prioridad a los pobladores de esta comunidad en la oferta de empleo, aplicando los procesos de contratación de GGM.
- ❖ Finca Las Arenas y la comunidad acuerdan respetar las medidas de bioseguridad, seguridad, y el régimen de aduanas que restringe el acceso a las fincas camaroneras a terceras partes.



#### v. Plan de Acción

Las siguientes son iniciativas que subrayan el compromiso de GGM y sus aliados con la transparencia, el diálogo participativo y la construcción de relaciones positivas que benefician tanto a las comunidades como al medio ambiente.

| <b>Acción</b>                                                                 | <b>Objetivo</b>                                                                  | <b>Frecuencia</b>                                                                  | <b>Responsable</b>                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Revisión y actualización de la política de resolución de conflictos           | Fortalecer la capacidad de respuesta ante conflictos comunitarios                | Cada vez que se den cambios de patronato, y según necesidad                        | Gerencia Socioambiental de GGM                                                    |
| Incrementar oportunidades de empleo local a nuevos aspirantes                 | Reducir el desempleo y mejorar la economía local                                 | Revisar semestrales el progreso                                                    | RRHH (GGM)<br><br>Gerencia Socioambiental de GGM                                  |
| Capacitación en el procedimiento de quejas y reclamos, y manejo de conflictos | Empoderar a líderes comunitarios y personal para gestionar conflictos            | Talleres anuales                                                                   | Equipo capacitación GGM                                                           |
| Riego de calles durante temporada seca                                        | Reducir el impacto del polvo en la comunidad                                     | Anual en temporada seca                                                            | Gerencia Socioambiental de GGM                                                    |
| Implementar señalización vial y educación para conductores                    | Reducir accidentes y promover conductas responsables                             | Revisar anualmente                                                                 | Equipo capacitación GGM                                                           |
| Desarrollo de infraestructura básica                                          | Participar en la construcción de caseta-bodega y rampa para pescadores           | Según disponibilidad de recursos y Solicitud Formal de la Asociación de Pescadores | Gerencia Socioambiental de GGM                                                    |
| Participación comunitaria en proyectos sociales                               | Incluir a la comunidad en decisiones sobre proyectos educativos y de salud       | Reuniones semestrales                                                              | Gerencia Socioambiental de GGM<br><br>Patronato                                   |
| Comunicación transparente y accesible                                         | Mejorar la confianza y fortalecer relaciones con la comunidad                    | Resumen anual distribuido                                                          | Gerencia Socioambiental de GGM                                                    |
| Fomento del diálogo entre ONGs y pescadores locales                           | Crear estrategias colaborativas para conservar recursos y mejorar medios de vida | Reuniones anuales                                                                  | Gerencia Socioambiental de GGM a través de Fundesur<br><br>Representantes de ONGs |

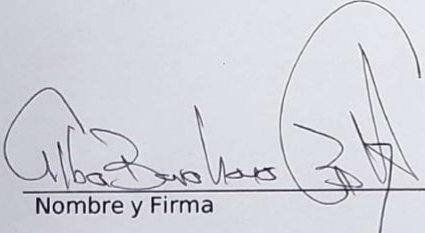
:

Producto de la consulta y socialización al Patronato, ambas partes hemos revisado los acuerdos alcanzados durante la discusión de la Tercera Actualización de la Evaluación Participativa del Impacto Social (EPIS), y damos fe, firmando los siguientes:

Representante Comunidad de LAS ARENAS:

  
Delvin Carrasco Osorio      Presidente de Patronato  
Nombre y Firma      Cargo

Representante de Finca LAS ARENAS de Grupo Granjas Marinas

  
Alba Zúñiga      Finca Las Arenas  
Nombre y Firma      Cargo

Anexo 11. Entrega EPIS version final a Patronato Las Arenas, Asociación de Pescadores, UMA Marcovia, ICF, CODDEFFAGOLF, FENAPESCAH y APAGOLFO



**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**  
**CHOLUTECA, CHOLUTECA**

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

11 de Febrero DEL 2025

**SR. DELVIS CARRASCO**  
**PRESIDENTE PATRONATO LAS ARENAS, MARCOVIA, CHOLUTECA**

Estimado Sr. Carrasco:

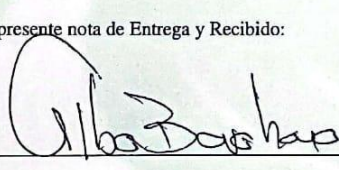
Reciba un cordial saludo de Finca Las Arenas del Grupo Granjas Marinas.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era actualización, correspondiente al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación de la comunidad que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

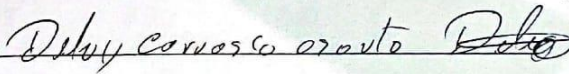
Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recibido:

Nombre y Firma de Entrega:





Nombre y Firma de Recibido:



Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Shell. Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sampire, Tel. 2757-8800, opcion 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com





**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**  
**CHOLUTECA, CHOLUTECA**

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

31 de Enero DEL 2025

**ING. EDWIN BANEGAS**  
**Jefe Unidad Municipal Ambiental UMA**  
**Municipio de Marcovia, Choluteca**

Estimado Ing. Banegas:

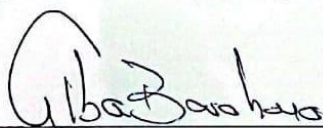
Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era de las Fincas: Aquacultivo de Honduras (AQH) y Las Arenas, ambos correspondientes al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

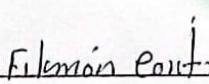
Queremos manifestarle que durante la reunión con los grupos de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega:

Nombre y Firma de recepción:


Carretera a Guasaule fle. a Gasolinera Shell. Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sampirel, Tel. 2757-8800, opción 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com





**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**  
**CHOLUTECA, CHOLUTECA**

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

03 de febrero DEL 2025

**ING. RONAL CASTILLO**  
**JEFE REGIONAL INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL**  
**ICF REGION PACIFICO**

Estimado Ing. Castillo:

Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era actualización, de las Fincas: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Camaronera del Pacifico (CADELPA), Acuacultivos de Honduras (AQH) y Las Arenas, correspondientes al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

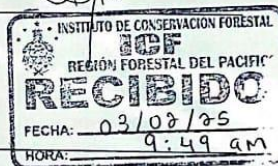
Queremos manifestarle que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega:

Nombre y Firma de recepción:

Yuliet Nuñez



Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Shell. Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sample, Tel. 2757-8800, opción 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com



**EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.**  
**CHOLUTECA, CHOLUTECA**

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

31 de Enero DEL 2025

**SR. ROGER REYES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO COMITE PARA LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LA FLORA Y**  
**FAUNA DEL GOLFO DE FONSECA**  
**CODDEFFAGOLF**

Estimado Sr. Reyes:

Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era actualización, de las Fincas: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Camaronera del Pacifico (CADELPA), Acuacultivos de Honduras (AQH) y Las Arenas, correspondientes al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación de la Organización que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega:

José Román Salazar

Nombre y Firma de recepción:

Donayra Molina

Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Shell. Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sampirel, Tel. 2757-8800, opción 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com



EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.  
CHOLUTECA, CHOLUTECA

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

31 de Enero

DEL 2025

**SR. FELIX PAZ**  
**PRESIDENTE FEDERACION NACIONAL DE PESCADORES DE HONDURAS**  
**FENAPESCAH**

Estimado Sr. Paz:

Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era actualización, de las Fincas Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Acuacultivos de Honduras (AQH), Las Arenas, Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Camaronera del Pacifico (CADELPA), correspondiente al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación de la Organización que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción.

Nombre y Firma de Entrega:

Alba Barahona

Nombre y Firma de recepción:

Felix Paz Garcia



Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Shell. Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sampire, Tel. 2757-8800, opción 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com





EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.  
CHOLUTECA, CHOLUTECA

**NOTA DE ENTREGA EPIS EN SU TERCERA ACTUALIZACION A GRUPOS DE INTERES**

31 de Enero DEL 2025

**SR. MOISES OSORTO**  
**PRESIDENTE ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL GOLFO**  
**APAGOLFO**

Estimado Sr. Osorto:

Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 3era actualización, de las Fincas Aquacultivos de Honduras (AQH) y Finca Las Arenas, ubicadas en el municipio de Marcovia, correspondiente al año 2025, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación de la Organización que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega:

Nombre y Firma de recepción:



Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Shell, Choluteca, Choluteca.  
Planta Hielo Sampire, Tel. 2757-8800, opción 8. correo: socialggm@granjasmarinas.com

## Anexo 12: Hojas de Vida – Consultores

### Curriculum vitae

**NOMBRE:** Mauricio Antonio Mejía  
**FECHA DE NACIMIENTO:** diciembre 8, 1967  
**DIRECCIÓN:** Residencial del Golf, Zona Americana, La Lima, Cortés. Honduras  
 Tel: Cel.: (504)-33037881  
 e-mail: mamejia01@yahoo.com  
**NACIONALIDAD:** hondureño (Nacimiento) + Beliceño Nacionalizado  
**IDIOMAS:** Español e Inglés

**OBJETIVO:** Ser parte integral de una organización o institución orientada a resultados a través del desarrollo sostenible, reducción de pobreza y el manejo de los recursos naturales

### CALIFICACIONES

- ◆ 20 años de experiencia en agricultura y acuicultura sostenible, y trabajo con grupos de productores
- ◆ 12 años de experiencia trabajando con grupos de acuicultores en Latinoamérica promoviendo prácticas de producción responsable.
- ◆ 12 años trabajando en conservación de los recursos naturales e implementando mejores prácticas de cultivo en Mesoamérica.
- ◆ 12 años promoviendo la certificación sostenible del sector agroindustrial en Centroamérica.
- ◆ Destreza en análisis – métodos estadísticos para la investigación
- ◆ Capacidad para escribir propuestas para levantar fondos en ONGs
- ◆ Capacidad de trabajo en equipo
- ◆ Conocimientos de computación: paquetes estadísticos, ArcView, Microsoft Word, Excel, Access

### Áreas de conocimiento

- Desarrollo de Estrategias de manejo para áreas de alto valor de conservación.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Estándares sociales y ambientales para la certificación acuícola
- Coordinación/Líder de programa
- Análisis de datos espaciales utilizando ArcGis
- Administración sostenible
- Diseño de estrategias en agricultura y desarrollo rural
- Estándares sociales y ambientales para la certificación de caña de azúcar y palma de aceite.
- Manejo integrado de plagas
- Agricultura de precisión

### EDUCACIÓN

2014 Maestría en Administración de Empresas Sostenibles (Green MBA), Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Costa Rica y México.

- 2000 Diploma de Especialización en Agricultura Ecológica con énfasis en Agricultura Tropical Sostenible. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Costa Rica.
- 1996 Ingeniero Agrónomo, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 2006 a la fecha - Relevante a la certificación ASC-Camarón

- 2007-2014 Coordinación del diálogo Centroamérica y México para desarrollo del estándar ASC Camarón
- 2014 - Coordinación de preauditorías pilotos para pruebas del estándar ASC en cinco granjas camaroneras en Belice.
- 2014-2015 Asesorías para preparación y certificación de once granjas camaroneras y una de tilapia en Belice., incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2015-2016 Asesoría para preparación y certificación de cinco granjas camaroneras en Honduras (GGM), incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2015 – 2016 Asesoría para preparación y certificación de diez granjas camaroneras en Ecuador (Grupo SONGA), incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2017 - Elaboración de estudios BEIA y EPIS para granja CULTOSA en Panamá
- 2018 - Elaboración de estudios BEIA y EPIS para dos granjas del Grupo El Faro en Honduras
- 2018 - Elaboración de estudios BEIA y para tres granjas del Grupo CACESA en Honduras
- 2018 - Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a 5 granjas camaroneras en Sonora México.
- 2019 - Elaboración de estudios EPIS para recertificación de cinco granjas del grupo Granjas Marinas en Honduras.
- 2019 - Asesoría y preparación de BEIA y EPIS a tres fincas camaroneras en Honduras (AQUAMAR, CAMARSUR e INVAR).
- 2019 – Elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Domingo Rodas en Perú.
- 2020 – Análisis cambio de uso de suelos granjas camaroneras grupo Nueva Pescanova – CAMANICA Nicaragua
- 2020 – Análisis cambio de uso de suelos granjas camaroneras Grupo Nueva Pescanova – PROMARISCO Ecuador
- 2020 – Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a 5 granjas camaroneras en Sonora México.
- 2021 – Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Océanos en Colombia.
- 2021 - Elaboración de estudios BEIA para recertificación de cinco granjas del grupo Granjas Marinas en Honduras
- 2021 – Actualización del BEIA a grupo camaronera Rivermar en Honduras
- 2021 – Actualización del BEIA a grupo camaronera Granjas Marinas del Sur en Honduras
- 2021 – Asesoría para revisión y actualización de BEIA y EPIS a granja camaronera ICASUR en Honduras
- 2021 – Elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Ixtán en Guatemala
- 2021 – Actualización EPIS granjas camaroneras de grupo Acción Acuícola, Sonora, Mexico

### 2017 – Presente World Wildlife Fund

Oficial Senior Producción Alimentaria WWF Guatemala/Mesoamérica

Como líder del programa de Producción Alimentaria en la región Mesoamericana, las principales actividades incluyen el apoyo al sector camaronero en Belice, Guatemala y Ecuador en la adopción de buenas prácticas acuícolas y el apoyo a la iniciativa SSP en Ecuador.

Apoyo a las agroindustrias en Centroamérica a mantener sistemas de producción sostenibles.

### 2006 – 2017 World Wildlife Fund, Mesoamérica

Oficial del Programa de Agricultura y Acuicultura

- ◆ Como oficial del programa de agricultura y acuicultura en WWF Guatemala/Mesoamérica las principales responsabilidades incluyen el involucramiento del sector privado agroindustrial en la adopción de prácticas sostenibles para la producción responsable de los principales productos de exportación en la región mesoamericana.
- ◆ En Mesoamérica se han implementado mejores prácticas de cultivo en la producción de caña de azúcar, banana, cítricos y palma de aceite.
- ◆ Desarrollando e implementando un modelo de alerta temprana para el manejo de la sigatoka negra en Belice y Honduras.
- ◆ En Belice, Honduras y Quintana Roo se ha adoptado el manejo biológico de plagas en caña de azúcar como la principal estrategia dentro del manejo integrado de plagas.
- ◆ En Belice, Honduras y Ecuador se está trabajando con las principales industrias productoras de camarón cultivado para ser certificadas bajo estándares ambientales y sociales, al 2016 se ha logrado 95% de la industria beliceña, en Honduras el grupo Granjas Marinas y en el Ecuador el grupo SONGA han sido certificados bajo el sello ASC.
- ◆ Durante enero 2014 a diciembre 2015 coordinador/facilitador en la implementación de proyectos financiados por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).
- ◆ Desde el 2012 responsable de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos financiados por organismos internacionales como la Iniciativa Holandesa para el Comercio Sostenible.

#### Otras responsabilidades:

- ◆ Recolectar información sobre buenas prácticas agrícolas existentes en las agroindustrias para promover su adopción.
- ◆ Realizar visitas de campo y evaluar el progreso de los proyectos
- ◆ Proveer asistencia técnica a los proyectos
- ◆ Evaluar y monitorear los proyectos en agricultura y acuicultura financiados por WWF
- ◆ Desarrollar nuevos proyectos en áreas que no estén recibiendo apoyo de WWF
- ◆ Supervisar actividades de investigación en el campo, donde WWF tiene proyectos de investigación activos
- ◆ Generar reportes al finalizar los proyectos en adición a reportes mensuales
- ◆ Interactuar con donantes, científicos, oficiales de gobiernos, oficiales de ONGs y otros socios

#### 2001 – 2006 Cámara Azucarera de Belice (SICB), Belice. Oficial de Proyectos/Investigación

- ◆ Desarrollar e implementar proyectos de investigación y mejores prácticas de manejo en producción sostenible de caña de azúcar a nivel de campo y fábrica a fin de incrementar productividad y reducir costos de producción
- ◆ Establecer parcelas demostrativas sobre diferentes variedades de caña de azúcar bajo diversas condiciones de fertilidad de suelos, malezas y plagas con la finalidad de educar a los productores utilizando la metodología productora a productor
- ◆ Desarrollo de propuestas para financiar proyectos de investigación
- ◆ Preparación de presupuestos para las actividades de los proyectos y reportes de progreso
- ◆ Elaboración de mapas de granjas en el norte de Belice generando reportes en sistemas de información geográfica
- ◆ Implementación exitosa del primer censo cañero en Belice (2201/2002)
- ◆ Capacitación de técnicos agrícolas en SIG con financiamiento de OIRSA, Belice
- ◆ Publicación de material técnico para la producción de caña de azúcar y distribuidos entre los productores
- ◆ Coordinación de programas de extensión y supervisión de técnicos de campo en el norte de Belice
- ◆ Realización de reuniones y entrenamientos de los productores locales
- ◆ Representación de la cámara azucarera y asistir al presidente de la cámara en reuniones técnicas a nivel nacional e internacional.
- ◆ Interacción con el ministerio de agrura y otras industrias en particular el intercambio de experiencias en mejores prácticas de manejo que se adaptan a la industria cañera.

1997 – 1998 Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras. Técnico de campo y Profesor

- ◆ Profesor de propagación de plantas y Frutales
- ◆ Supervisión de módulos de campo en propagación de plantas y ornatos
- ◆ Preparación de evaluaciones, reportes técnicos al secretario general de la ENA

1998 Responsable de la Sección de Frutales en la ENA

- ◆ Preparación de reportes trimestrales sobre el desarrollo y progreso de las actividades ejecutadas en la sección de frutales
- ◆ Responsable de investigación, producción y comercialización de frutas
- ◆ Responsable del mantenimiento de las granjas en la institución
- ◆ Responsable de la supervisión de trabajadores de campo

1997 Responsable de la sección de propagación de plantas

- ◆ Preparación de reportes trimestrales sobre el desarrollo y progreso de las actividades ejecutadas en la sección de propagación de plantas
- ◆ Responsable de investigación, producción y comercialización de plantas ornamentales
- ◆ Responsable del mantenimiento del ornato de la institución
- ◆ Responsable de la supervisión de trabajadores de campo

1996 Rancho Santa Fe, Honduras

Gerente de Granja

- ◆ Responsable de producción y comercialización intensiva de tomates
- ◆ Responsable del mantenimiento y manejo de los huertos hortícolas de la institución
- ◆ Diseño e instalación de sistemas de riego
- ◆ Entrenamiento del personal técnico

1991-1992 Ministerio de Recursos Naturales, Honduras. Dirección Nacional de Agricultura

Operador de Maquinaria Agrícola

- ◆ Responsable del equipo y maquinaria del departamento
- ◆ Supervisión del personal laborando en los talleres del departamento
- ◆ Supervisión de operadores y conductores de vehículos en el departamento

## COMITES PROFESIONALES

- ◆ 2010 - 2015 Miembro del comité para la revisión y planeamiento de los fondos de la asociación cañera de Belice
- ◆ 2009 - 2015 Miembro del comité ambiental de la asociación cañera de Belice
- ◆ 2006 – 2006 Miembro Ex Oficio de la autoridad para el control de la calidad de la caña de azúcar
- ◆ 2005 – 2006 Miembro del comité de producción cañera de Belice



- ◆ 2005 – 2006 Miembro del Instituto de Investigación y Desarrollo de la caña de azúcar en Belice
- ◆ 2005 – 2006 Consejero técnico del presidente de la cámara azucarera de Belice

#### CAPACITACIONES

- ◆ 2020 MSC Cadena de Custodia – Proyecto MAR2R
- ◆ 2018 manejo de personal, WWF USA
- ◆ 2017 modelos de alerta temprana, Viena, Austria
- ◆ 2017 políticas acuícolas, Seguridad Alimentaria y cambio climático - BID
- ◆ 2017 producción y comercialización sostenible de mariscos, Bruselas, Bélgica.
- ◆ 2017 Manejo de riesgos en proyectos - BID
- ◆ 2017 Mejorando la implantación de programas usando el modelo lógico – Universidad de Florida
- ◆ 2016 producción acuícola en el sureste asiático, Vietnam y Tailandia
- ◆ 2016 Curso de auditor líder para la certificación de Tilapia bajo la norma ASC, Santiago de Chile
- ◆ 2016 Introducción al Cambio Climático, Instituto para la investigación y entrenamiento de las Naciones Unidas
- ◆ 2015 Curso de auditor líder para la certificación de Camarón bajo la norma ASC, Tailandia
- ◆ 2014 CALIDENA preparación de capacitadores bajo el Proyecto PTB/CROSQ “Desarrollo de una demanda orientada e infraestructura de calidad armonizada”, CROSQ, República Dominicana
- ◆ 2013 curso para asesores en Áreas de Alto Valor de Conservación, PROFOREST, Honduras
- ◆ 2009 análisis de datos, WWF, Guatemala
- ◆ 2007 MS Project Management, EXECUTRAIN, Guatemala
- ◆ 2005 Trade opportunities for Belize, IICA, Belize
- ◆ 2004 Implementación de programas de investigación, INICA, Cuba
- ◆ 2003 manejo de bases de datos, proyecto OIRSA-VIFINEX, Honduras
- ◆ 2003 Pesticides specifications applicable to pesticides registration of agricultural pesticides, FAO, Belize
- ◆ 2002 Sistemas de Información Geográfica, OIRSA-VIFINEX, El Salvador
- ◆ 2001 Entrenamiento en sistemas de información geográfica (SIG), OIRSA-VIFINEX, Belice
- ◆ 1998 Manejo post cosecha de frutas y vegetales frescos. Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola (FHIA), Honduras.
- ◆ 1998 Sistemas de producción pecuaria e industria rural en armonía con el ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Escuela centroamericana de ganadería, Costa Rica.
- ◆ 1998 Biotecnología. Instituto de Formación Profesional (INFOP) – JICA, Honduras.
- ◆ 1998 elaboración de fertilizantes orgánicos, FHIA –Proyecto Guayape, Honduras.
- ◆ 1998 producción de café orgánico, ENA, Honduras.
- ◆ 1996 análisis de datos experimentales utilizando SAS, ENA –Guelph, Honduras.
- ◆ 1995 cultivo de palma africana, INFOP, Honduras
- ◆ 1994 cultivo de Caña de Azúcar, Cantarranas, Honduras.

#### PUBLICACIONES

- ◆ 2014 Guía para la Planificación Estratégica Sostenible de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar en Belice
- ◆ 2009 Manejo de residuos post cosecha en la producción de caña de azúcar.
- ◆ 2009 Manejo alternativo de malezas en plantaciones de cítricos, cultivos de cobertura como parte del manejo de malezas en Belice.
- ◆ 2008 Control Biológico de la Mosca Pinta en caña de Azúcar
- ◆ 2002 Guía Técnica para la producción de caña de azúcar en Belice (Español/Inglés), SICB, Belice

:

- ◆ 2002 Censo cañero 2001/2002, SICB, Belice
- ◆ 1996 Diagnóstico de la producción hortícola con énfasis en la producción de tomate (*Lycopersicon esculentum*) en el rancho Santa Fe. Tesis de grado, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras.

#### CONFERENCIAS

- ◆ 2016 Clúster en el Caribe, oportunidades y desafíos. Bridgetown, Barbados
- ◆ 2016 Producción responsable acuícola, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, regional Choluteca.
- ◆ 2016 Certificación de camarones cultivados bajo la norma ASC, São Paulo, Brasil
- ◆ 2016 Feria Mundial del Marisco, Bruselas, Bélgica
- ◆ 2015 Certificación de camarones cultivados bajo la norma ASC, Guayaquil, Ecuador
- ◆ 2015 Feria Norteamericana del Marisco, Boston, USA.
- ◆ 2015 Feria mundial del Marisco, Bruselas, Bélgica
- ◆ 2014 X Simposio de Acuicultura y Expo comercial (X SIMCAA) del 27 al 29 de agosto 2014, Tegucigalpa, Honduras
- ◆ 2011 Taller subregional “Control Biológico en HLB”: Recomendaciones para Centroamérica, Costa Rica
- ◆ 2009 Mejores prácticas de Manejo en el agro sector mesoamericano– La FHIA, Honduras
- ◆ 2009 Análisis de datos - La FHIA, Honduras
- ◆ 2008 Entendiendo el Agro clima en el Arrecife Mesoamericano - Honduras
- ◆ 2006 Primer reunión Interamericana sobre Biocombustibles, Sao Paulo, Brasil
- ◆ 2006 Pago por calidad, Costa Rica, Jamaica y El Salvador
- ◆ 2004 Diversificación de la caña de azúcar, Habana Cuba.
- ◆ 2005 Simposio canero, Quintana Roo México.

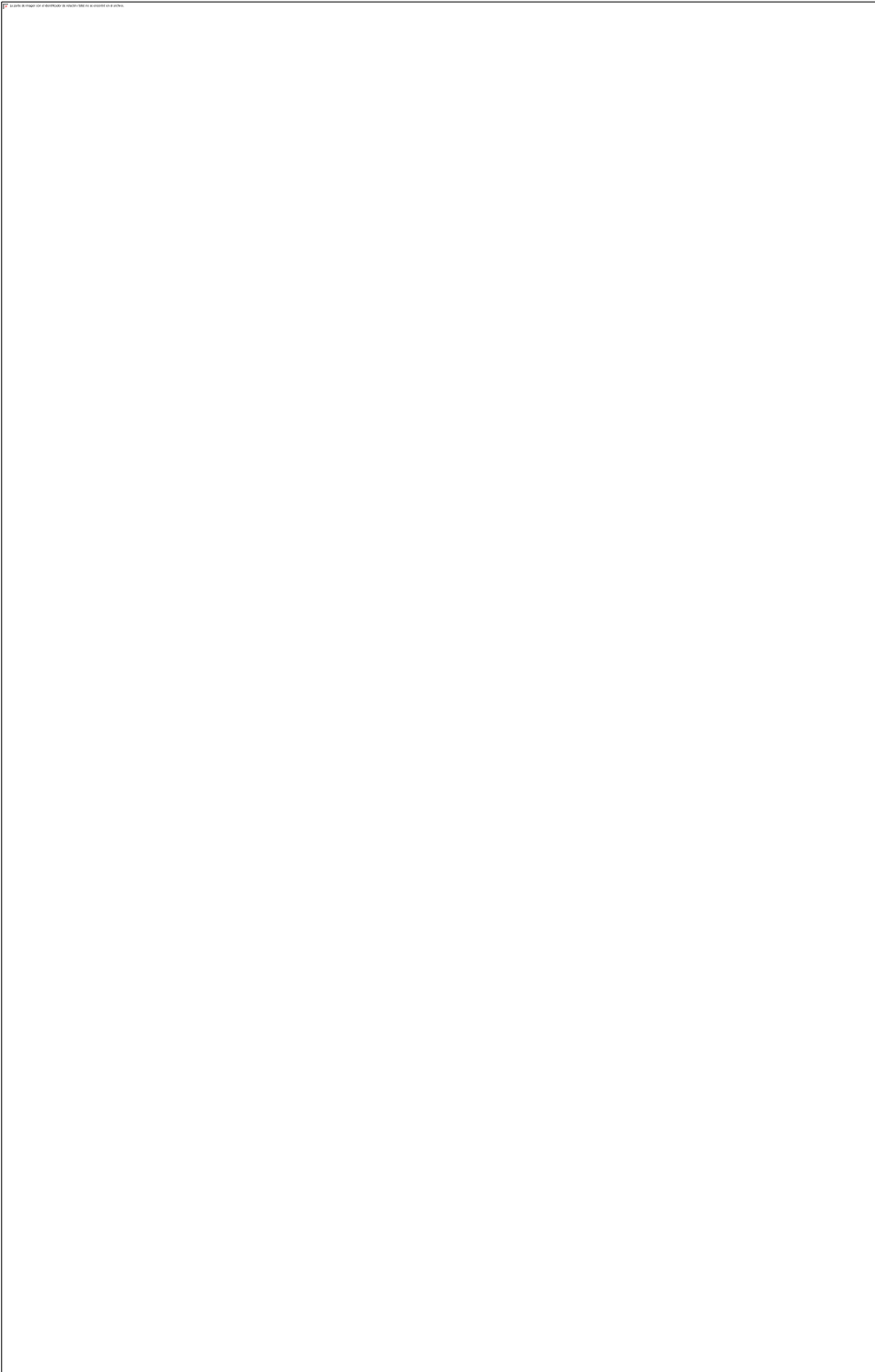
#### INTERESES Y AFILIACIONES

- ◆ Miembro de la Sociedad Audubon en Belice (BAS)
- ◆ Miembro de la asociación de egresados de la Escuela Nacional de Agricultura (AGENA)
- ◆ Profundo interés en la conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente

:

Credenciales:

:



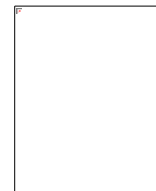
:



:



YVETTE MICHELLE ALONZO  
 Tel: Cell: + (504) 8906-2046  
 E-mail: [yalonzo02@gmail.com](mailto:yalonzo02@gmail.com)



#### Datos personales

---

Fecha de Nacimiento: 16 abril 1974

Domicilio: Residencial del Golf, Zona Americana  
 La Lima, Cortés  
 Honduras

Nacionalidad: Beliceña

Estado Civil: Casada

#### Perfil profesional

---

Nacida en Belice, completó sus estudios de Maestría en Socioeconomía Ambiental con énfasis en Administración y Gerencia Ambiental en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica.

De regreso a Belice, ocupó cargos de dirección y gestión de proyectos agrícolas y ambientales en los sectores públicos, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales de cooperación (IICA, GIZ, EU, PNUD) por 17 años. Cuenta con extensa experiencia trabajando con comunidades locales, productores, miembros de gobiernos, el sector privado, instituciones internacionales y donantes.

#### Competencias

---

Planificación Estratégica y fortalecimiento Institucional  
 Desarrollo de propuestas de proyectos  
 Gestión, monitoreo y sistematización de proyectos en los sectores agrícolas y ambientales  
 Organizar y facilitar capacitaciones a grupos de productores y técnicos  
 Cooperación técnica y transferencia de tecnología  
 Formulación y fortalecimiento de políticas públicas  
 Conocimiento de cadenas de valor y su aplicación en el desarrollo  
 Integrando la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo  
 Gestión de áreas protegidas  
 Conocimiento de cadenas agrícolas, resiliencia y gestión de riesgo en la agricultura  
 Inclusión en la agricultura y los territorios rurales, agricultura familiar  
 Conocimiento y aplicación de sistemas de información geográfica.  
 Competencia en sistemas informáticos: Windows, Excel, Word, PowerPoint, Outlook,  
 Idiomas: español (intermedio), Ingles (competente)

#### Educación

---

2000 Maestría en Socioeconomía Ambiental con énfasis en Administración y Gerencia Ambiental



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica

- 1996 Licenciatura en Matemáticas  
Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA (Graduada con honores)
- 1993 Grado Asociado en Ciencias (especialización en Matemáticas y física)  
St. John's College Sixth Form, Belice

#### Experiencia profesional

Enero 2018 – Actual

#### Consultora Independiente

Áreas de conocimiento y experiencia incluye:

- Formulación, implementación, gestión, monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos en áreas de gestión de recursos naturales, gestión de áreas protegidas, desarrollo sostenible agrícola, desarrollo comunitario (desarrollo de comunidades)
- Planificación estratégica y fortalecimiento institucional
- Formulación, fortalecimiento y análisis de políticas públicas
- Consulta y negociación comunitaria
- Cadenas agrícolas
- Resiliencia y gestión de riesgo en la agricultura
- Inclusión en la agricultura y los territorios Rurales
- Agricultura familiar

2018 a la fecha: Consultora asociada para la elaboración de Evaluación del Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA) y Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) a 12 granjas camaroneras en los estados de Sonora y Sinaloa, México en preparación para certificación ASC.

Marzo 2013 – diciembre 2017 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

#### Economista de Agricultura y Analista de Políticas

Descripción de funciones:

- Responsable para el desarrollo de una propuesta con el objetivo de mejorar la productividad de granjas bananeras en Belice a través del manejo integrado de suelos. (la propuesta valorada en 2.4 Millones de Euro fue aprobada por el EU en octubre 2017)
- Responsable para la gestión y monitoreo del proyecto de 3 años valorado en 3.4 Millones de Euros para el fortalecimiento de la industria azucarera en Belice. (Finalizado con éxito en diciembre 2017)
- Hacer enlace entre actores públicos, privados y sociedad civil, grupos de productores y comunidades sobre sistemas y cadenas de valor en la agricultura sostenible y competitividad, proporcionar apoyo técnico
- Apoyar los Ministerios de Agricultura y el de Desarrollo Rural en el desarrollo de políticas para el desarrollo sostenible y competitiva de la agricultura y el bienestar de las comunidades rurales
- Colaborar con agencias de desarrollo y donantes en el desarrollo e implementación de proyectos en temas de prácticas de agricultura inteligente, agricultura familiar, cambio climático, entre otras.
- Conducir y facilitar capacitación a grupos productores y técnicos en temas de desarrollo y gestión de proyectos, políticas agrícolas, prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, agricultura familiar, estadísticas de agricultura, planificación estratégica etc.
- Preparar informes de los proyectos para los donantes

:

- Responsable para el fortalecimiento institucional de grupos comunitarios, productores, y otros – desarrollar planes estratégicos y manuales operacionales, de recursos humanos, de juntas directivas entre otros. Planes estratégicos fueron desarrollados para la agencia regulatoria de pesticidas de Belice y la unidad de extensión e investigación del Ministerio de Agricultura de Belice.
- Preparar hojas informativas, carteles y folletos referente a los proyectos de la oficina del IICA en Belice
- Promover políticas públicas con el sector público, privado y no gubernamental.

Julio 2012- Marzo 2013 Sociedad para la cooperación internacional de Alemania (GIZ), Programa Selva Maya

#### Consejero técnico

Descripción de funciones:

- Monitorear el desarrollo e implementación de los planes de proyectos y programas con las contrapartidas
- Preparar e implementar proyectos y programas a nivel regional
- Preparar e implementar talleres seminarios y otros eventos sobre temas ligados a los proyectos, programas y planes estratégico del GIZ y el país
- Desarrollar y organizar medidas de control de calidad e implementar los cambios y mejoras necesarios
- Apoyar la cooperación y colaboración de Belice en el programa de la Selva Maya y trabajar a través de la identificación, negociación y gestión de proyectos conjuntos con el Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura.
- Colaborar y cooperar con comunidades, productores, y otros grupos que manejan recursos naturales para el desarrollo y gestión de proyectos.
- Desarrollar manuales, procedimientos, reportes y otros materiales relevantes al programa
- Apoyar con la planificación y desarrollo de conceptos de proyectos incluyendo la preparación, organización y moderación de talleres de planificación

2007- June 2012 Asociación de organizaciones de gestión de áreas protegidas (APAMO)

#### Director ejecutivo

Descripción de funciones:

- Gestión diaria de la secretaría y sus finanzas
- Asesorar la junta directiva de APAMO e implementar las políticas del consejo
- Desarrollar planes estratégicos y operacionales, planes de trabajo anuales, presupuestos anuales e informes de progreso
- Organizar y facilitar talleres, juntas y seminarios con miembros y socios
- Desarrollar políticas y marcos de referencia de las áreas protegidas en colaboración con los miembros
- Colaborar con agencias gubernamentales, socios nacionales e internacionales y donantes para lograr la misión y visión de la asociación
- Coordinar y hacer enlace entre los miembros de la asociación y entre los miembros y el gobierno, sector privado y sociedad civil.
- Representar la organización a foros nacionales e internacionales.
- Recaudar fondos para poder llevar a cabo los proyectos en beneficio a los miembros de la asociación.
- Apoyar a los miembros en negociaciones con el gobierno en el desarrollo de políticas para la conservación, protección y desarrollo de las áreas protegidas.
- Gestión, manejo y monitoreo de proyectos
- Revisión de políticas referente a las áreas protegidas y asesora los miembros de APAMO

2005-2007 Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (PACT)

### Director de Programa de Subsidios

#### Descripción de funciones:

- Supervisar y administrar el programa de subsidios de PACT
- Gestión de proyectos valorados entre US \$5,000 a US \$500,000
- Revisar propuestas de proyectos de grupos que manejan áreas protegidas y llevarlo a la junta directiva con recomendaciones.
- Monitoreo y evaluación de los proyectos.
- Hacer enlace con socios para identificar proyectos
- Evaluar aplicación de propuesta de proyectos de los socios
- Hacer enlace con otros Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas con objetivos similares al de PACT
- Apoyar las actividades de relaciones públicas del programa de subsidios de PACT
- Coordinar y organizar programas de divulgación comunitaria para promover los objetivos de PACT
- Proporcionar asistencia técnica a los beneficiarios del programa de subsidios de PACT y beneficiarios potenciales
- Producir informes mensuales relevantes a los proyectos aprobados por PACT

2004 – 2005 Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (PACT) – Proyecto para el desarrollo de un Plan del sistema nacional de áreas protegidas de Belice.

### Coordinador de proyecto

#### Descripción de funciones:

- Responsable para el manejo del proyecto para el desarrollo de la primera política nacional de áreas protegidas y plan del sistema de áreas Protegidas de Belice con un valor de US \$1.4 M
- Desarrollar propuestas de proyectos para apoyar la ejecución del plan de trabajo del proyecto
- Gestionar las actividades del día a día del proyecto incluyendo el monitoreo interno y evaluación de actividades de ejecución del Proyecto
- Preparar términos de referencia y coordinar logísticas de consultores contratados por el proyecto
- Supervisar consultores contratados por el proyecto
- Hacer enlace entre actores públicos, privados y sociedad civil, organizaciones con-manejadoras y donantes de las áreas protegidas
- Hacer enlace y preparar informes mensuales para el grupo de trabajo del proyecto
- Coordinar, organizar y facilitar reuniones y consultas con los actores principales del proyecto
- Preparar informes trimestrales para donantes, agencias gubernamentales, y de instituciones de desarrollo

2002 – 2004: Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas

### Director de programa nacional de soya

#### Descripción de funciones:

- Gestionar las actividades del día a día del programa incluyendo el monitoreo interno y evaluación de actividades de ejecución del programa
- Preparar planes de trabajo anuales y presupuestos anuales
- Preparar informes técnicos y financieros del programa
- Hacer enlace entre actores públicos y privados.
- Organizar y facilitar reuniones y consultas con los actores principales del proyecto.
- Promover conocimiento público del programa nacional del programa de soya
- Supervisar los contratos de producción bajo el programa

- Gestionar el uso de maquinaria del programa para la producción de soya
- Gestionar el presupuesto asegurando que los gastos estén dentro los límites aprobados
- Supervisar el programa de préstamos – aprobando crédito a los productores dentro el programa

2001 – 2002: Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas

#### Economista Agrícola

Descripción de funciones:

- Apoyar la unidad de análisis de política económica y estadística del Ministerio de Agricultura.
- Desarrollar estudios de costos de productos básicos del sector.
- Supervisar y coordinar toda la recopilación de datos estadísticos, compilación e informes con los oficiales de extensión para todo el país.
- Preparar análisis económicos de cultivos y ganadería.
- Desarrollar encuestas y apoyar el censo de agricultura del 2002.
- Fortalecer las capacidades de los extensionistas en temas de recopilación de datos y estadísticas.
- Representar Belice en las reuniones del CORECA.

#### Otros

---

Marzo 2010 Consultoría para la asociación de guías turísticos de Sarteneja, Belice

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del proyecto de COMPACT, “Proporcionar un entorno propicio para el desarrollo sostenible del turismo ambiental consciente en Sarteneja, un actor clave del arrecife de Belice.”

Mayo 2009 Consultoría para la asociación de guías turísticos de la península de Placencia, Belice

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del proyecto de COMPACT, “Promoviendo la protección, conservación y uso sostenible de los recursos marinos del sistema de arrecife de Belice a través de capacitaciones y educación avanzadas para los guías turísticos marinos de la península de Placencia.”

Diciembre 2008 Consultoría para el grupo de conservación de mujeres para el santuario de babuinos de la comunidad

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del final del Proyecto de COMPACT, “Logrando la meta y los objetivos del santuario de babuinos de la comunidad, a través de la demostración de los beneficios de la participación de la comunidad en la piscicultura.”

#### Entrenamientos

---

2015 “Integrando la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo”, IICA

2014 “Monitoreo y evaluación de políticas públicas”, IICA en línea

2014 “Diseño e implementación de políticas públicas”, IICA en línea

2012 “Sesión introductoria Value Links”, GIZ, Guatemala

2012 “Enfoque de Cadenas de Valor y su Aplicación en el Desarrollo”, GIZ, Guatemala

- 2012 “Taller de redacción de subvenciones y recaudación de fondos”, Embajada de Estados Unidos, Belice
- 2012 “Introducción a Capacity Works”, GIZ, Salvador
- 2012 “Introducción a la facilitación de eventos grupales”, GIZ, Guatemala
- 2008 “Desarrollando un sistema de análisis de decisión integrado marino (MIDAS) Modelo, Conservación Internacional, Belice
- 2008 “Principios y técnicas de recaudación de fondos – una introducción práctica”, Fundación Oak /APAMO, Belice
- 2007 “Project 2003” (nivel intermedio), Executrain, Guatemala
- 2007 “Project 2003” (nivel introductorio), Executrain, Guatemala
- 2006 “Curso Regional de Sostenibilidad Financiera para Áreas Protegidas” The Nature Conservancy, CEGESTI, PROARCA, Costa Rica
- 2001 “Sistema de información geográfica aplicada (G.I.S.)”, OIRSA, VIFINEX, MAF, Belice
- 1997 “Introducción al sistema de posicionamiento global Garmin PC 100<sub>2</sub> Processing Software”, University of California, USA
- 1997 “Aplicación avanzada en el sistema geográfico” – TNT Mips processing software, University of California, USA
- 1997 “Taller en “teledetección para la investigación y el control de Malaria en Belice”, University of California, USA
- 1996 “Entrenamiento informático de instalación de hardware y software”, University of California, USA
- 1996 “Curso introductorio en desarrollo de sistemas de información geográfica” – TNT Mips Processing Software, University of California, USA

#### Publicaciones y presentaciones internacionales

---

- 2004 La producción de soya en Belice y sus impactos en la industria de alimentos, Reunión General de la Sociedad Agroeconómica del Caribe (CAES), Suriname
- 2000 Potencial económico de los sistemas silvopastoriles para la producción lechera y limitaciones para su adaptación, Cayo, Belice. Agroforestería en las Américas. CATIE, Turrialba, Costa Rica.
- 2000 Potencial económico de los sistemas silvopastoriles para la producción lechera y limitaciones para su adaptación, Cayo, Belice. Tesis M.Sc., CATIE, Turrialba, Costa Rica.
- 1998 Teledetección y sistemas de información geográfica para el control de Malaria y protección del medio ambiente: Una alianza funcional, ECO, Belice.
- 1998 Un análisis de teledetección de la abundancia de vectores y el riesgo de malaria asociado con comunidades seleccionadas en el sur de Belice, C.A., Uniformed Services University of the Health Sciences, Bethesda, MD. USA.
- 1996 Enseñando Cálculos en el siglo 21: Una comparación del cálculo reformado con el cálculo tradicional. Tesis B.A.,

Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA

#### Reconocimientos

---

- 2001 Premio al mérito en reconocimiento a la dedicación de hábitos de trabajo ejemplares y sostenidos y actitudes positivas hacia el trabajo y el crecimiento de la organización, Ministerio de Agricultura Pesca y Cooperativas
- 2000 Reconocimiento de la Amistad y Buen compañerismo en el programa de Socioeconomía Ambiental, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica
- 1991 Beca Presidencial para logros sobresalientes, Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA.

#### Nombramientos

---

- 2013-2015 Copresidente del comité nacional de política Agrícola y alimentaria, MAFFESDI
- 2004-2005 Representante de país de la sociedad agroeconómica del Caribe (CAES)
- 2008-2012 Miembro de la junta directiva de la Universidad Nacional de Belice, representando la sociedad civil, Belmopán
- 2010-2012 Miembro del comité de recursos naturales y política y estrategia ambiental (NREPS), Belice

#### Actividades extracurriculares

---

- 2007 Miembro de la Sociedad Audubon de Belice, Belice
- 2004-2005 Representante de Belice en la sociedad agroeconómica del Caribe
- 1997 -1998 Voluntario del instituto para ciegos, Belice
- 1997 - 1998 Miembro de la Sociedad de Coro de Belmopán, Belice
- 1995 - 1996 Miembro del equipo de fútbol femenino, Dominican College of San Rafael, San Rafael California
- 1993 - 1994 Co-fundador del club ambiental “Estudiantes fomentando el desarrollo ambiental” (SEED), Belmopan Comprehensive School, Belice
- 1992 - 1993 Miembro del club ambiental, “Estudiantes unidos para la naturaleza (SUN), Belice
- 1992 - 1993 Voluntario del instituto para ancianos, Help Age, Belice

#### Referencias

Dr. Muhammad Ibrahim Ph.D  
 Director General  
 CATIE  
 Turrialba, Costa Rica  
 Tel. (+506) 2558-2551/2558-2201  
 Email: [mibrahim@catie.ac.cr](mailto:mibrahim@catie.ac.cr)

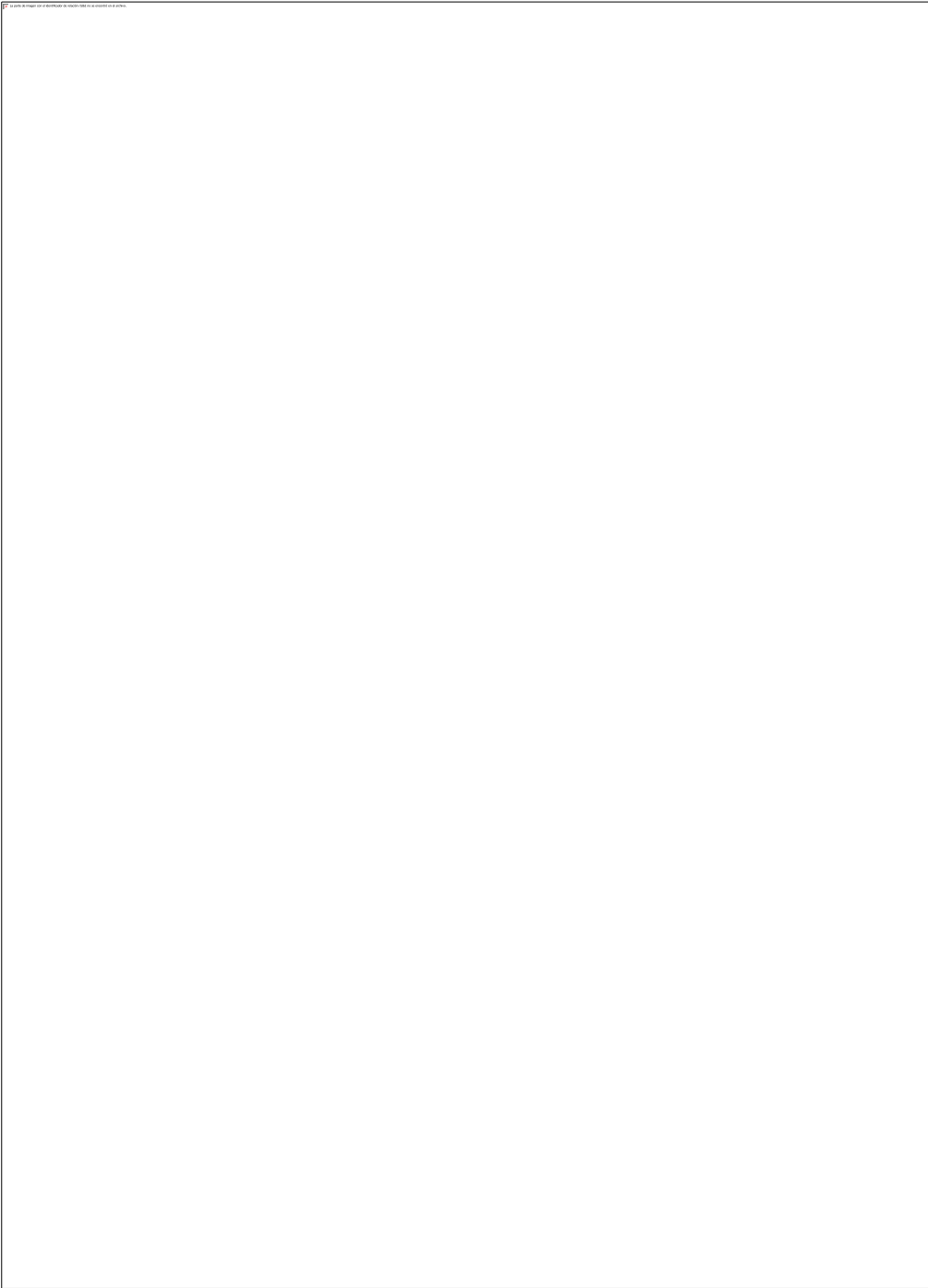
:

Dr. Gabriel Rodríguez Márquez  
Coordinador de la Unidad de Proyectos  
IICA  
San José, Costa Rica  
Tel: (+ 506) 2216 0222  
Email: [gabriel.rodriguez@iica.int](mailto:gabriel.rodriguez@iica.int)

Mr. Jose Alpuche  
Viceministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura, Pesca, Medio Ambiente, Bosques, Desarrollo Sostenible e Inmigración  
Belmopán, Belice  
Tel. (+501) 822-2243 o (+501) 610-5474  
Email: [ceo@agriculture.gov.bz](mailto:ceo@agriculture.gov.bz)

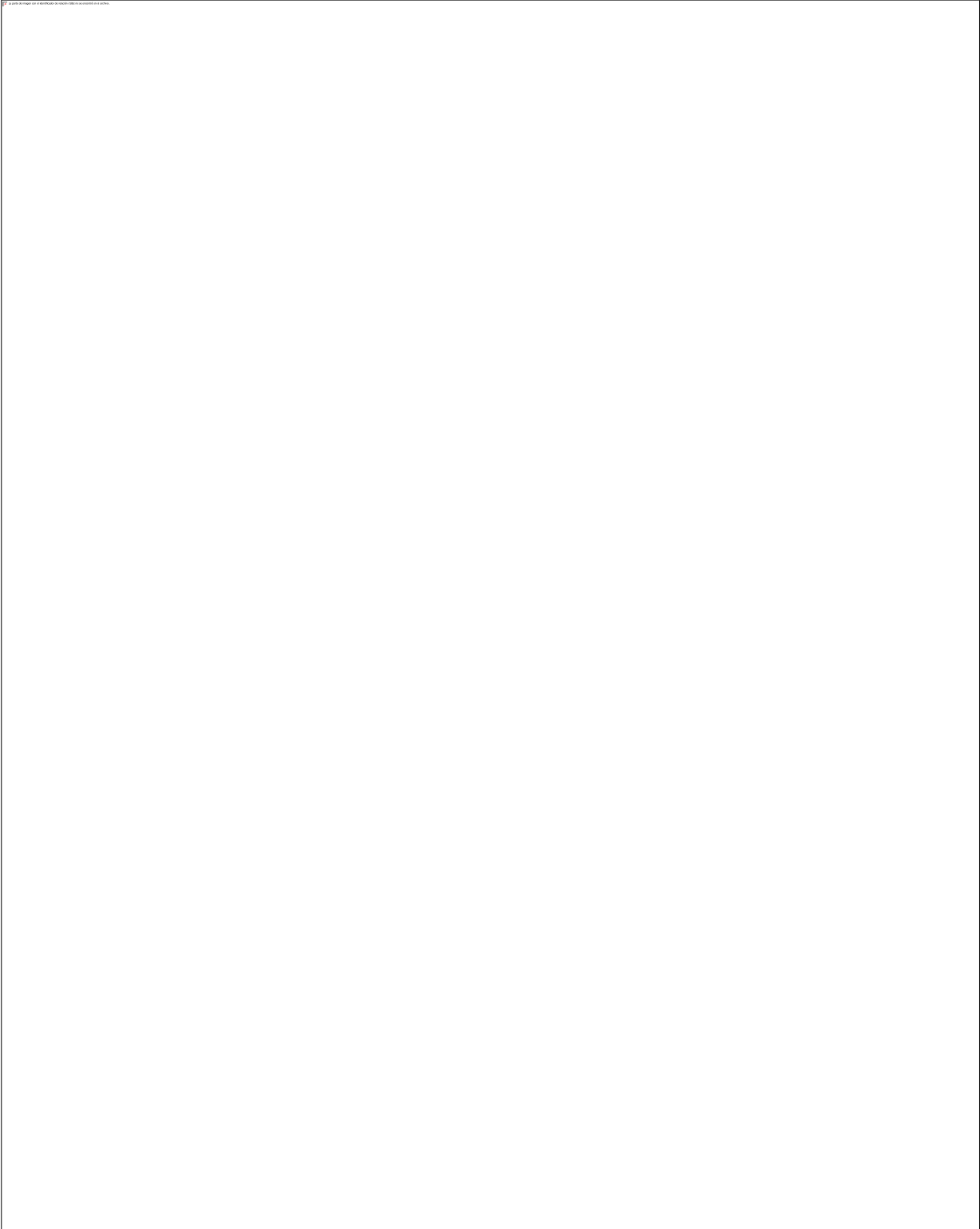
Credenciales:

:





:





:

